



ESPE

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS - CONTADOR
PÚBLICO - AUDITOR**

**TEMA: ANÁLISIS DE LOS EFECTOS CONTABLES DE LA
APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES Y SU INCIDENCIA
EN LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL CANTÓN SALCEDO**

AUTORAS:

MARITZA JADIRA TRÁVEZ PALMA

DIANA ALEXANDRA VILCA VILCA

**DIRECTORA: DRA. MÓNICA ALEXANDRA FALCONÍ
HIDALGO**

LATACUNGA

2017



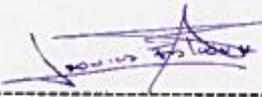
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, ***“ANÁLISIS DE LOS EFECTOS CONTABLES DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES Y SU INCIDENCIA EN LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL CANTÓN SALCEDO”*** realizado por las señoritas ***MARITZA JADIRA TRÁVEZ PALMA*** y ***DIANA ALEXANDRA VILCA VILCA***, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar a las señoritas ***MARITZA JADIRA TRÁVEZ PALMA*** y ***DIANA ALEXANDRA VILCA VILCA***, para que lo sustente públicamente.

Latacunga, 31 de enero del 2017



Dra. Mónica Alexandra Falconí Hidalgo
DIRECTORA



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **MARITZA JADIRA TRÁVEZ PALMA** con cédula de identidad N° 050389407-3 y **DIANA ALEXANDRA VILCA VILCA**, con cédula de identidad N° 050343564-6 declaramos que este trabajo de titulación “**ANÁLISIS DE LOS EFECTOS CONTABLES DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES Y SU INCIDENCIA EN LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL CANTÓN SALCEDO**” ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas.

Consecuentemente declaramos que este trabajo es de nuestra autoría, en virtud de ello nos declaramos responsables del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Latacunga, 31 de enero del 2017

Autoras:



MARITZA JADIRA TRÁVEZ PALMA
C.C.: 050389407-3



DIANA ALEXANDRA VILCA VILCA
C.C.: 050343564-6



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **MARITZA JADIRA TRÁVEZ PALMA** y **DIANA ALEXANDRA VILCA VILCA**, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en el repositorio institucional el trabajo de titulación **“ANÁLISIS DE LOS EFECTOS CONTABLES DE LA APLICACIÓN DE LAS NIIF PARA PYMES Y SU INCIDENCIA EN LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL CANTÓN SALCEDO”** cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Latacunga, 31 de enero del 2017

Autoras:



MARITZA JADIRA TRÁVEZ PALMA
C.C.: 050389407-3



DIANA ALEXANDRA VILCA VILCA
C.C.: 050343564-6

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo fruto de mi esfuerzo y dedicación en mi vida universitaria, a Dios por ser el Ser Supremo y creador que guía mis pasos.

A mis padres Rubén y Lourdes, por ser mi pilar fundamental y quienes me han enseñado que el regalo más grande de los padres hacia los hijos es la educación, brindándome siempre su cariño y comprensión para alcanzar el éxito en cada etapa de mi vida.

A mi hermana Stefanny que es mi inspiración de superación, a quien poco a poco le demuestro que con perseverancia y dedicación se puede alcanzar la superación.

Maritza Jadira

DEDICATORIA

Este presente trabajo el cual lo realice con mucho esfuerzo y dedicación lo dedico a las personas más importantes en mi vida como son:

Mis padres Alberto y Lucrecia quienes me han apoyado incondicionalmente en todo momento y en todo lugar, dándome su amor y su comprensión, sentimientos que me han ayudado a culminar con éxito una etapa más de mi vida. A mi hija Britani Nayeli que está en el cielo porque ella fue el motor fundamental para continuar en esta lucha y ahora que no está simplemente rezo para que me dé la sabiduría e inteligencia para culminar con éxito lo que un día empezamos.

A mi hijo Michael Alexander por a ver aparecido en mi vida con una luz llena de esperanza y por ser mi inspiración de superación, a quien poco a poco le demuestro que con perseverancia y dedicación se puede alcanzar el éxito. A mis hermanas que a pesar de todo siempre han estado conmigo en las buenas y en las malas apoyándome y dándome ánimos para continuar.

Diana Alexandra

AGRADECIMIENTO

Mi profunda gratitud a la Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE extensión Latacunga, distinguida institución que me permitió cumplir mi sueño tan anhelado de culminar mis estudios de Ingeniería en Finanzas y Auditoría.

Mi reconocimiento a la Carrera de Finanzas y Auditoría y a los docentes que me compartieron sus conocimientos, y abrieron mi mente a la realidad laboral, que con paciencia y dedicación han contribuido a la formación de mi conocimiento para generar, aplicar y difundir alternativas de solución a los problemas de interés público.

A la Señora Dra. Mónica Alexandra Falconí Hidalgo, docente con su misión de educar, formar y guiar en el campo académico por haber contribuido con su asesoramiento a la realización de este importante proyecto de grado.

A la Señora Diana Alexandra Vilca Vilca, noble compañera, que con sus conocimientos y valores personales contribuyó eficientemente a cumplir nuestro sueño tan anhelado de culminar la carrera profesional haciendo que este proyecto de tesis sea un éxito.

Maritza Jadira

AGRADECIMIENTO

*A Dios por llenarme de sabiduría, amor y lo más importante
la salud.*

*Mi agradecimiento fraterno a la Universidad de las Fuerzas
Armadas- ESPE extensión Latacunga, quien me abrió sus
puertas y darme la oportunidad de emprender una vida
universitaria para continuar así con una vida profesional
llenos de éxitos y con anhelos de superación cada día.*

*A la Señora Doctora Mónica Alexandra Falconí Hidalgo
quien nos ayudó con su tema de proyecto para poder llegar al
paso final, sobre todo agradezco por ser nuestra directora.*

*A la Señorita Maritza Jadira Trávez Palma por ser mi
compañera de proyecto y por ser una gran amiga la cual me
ha apoyado infinitamente con su amistad.*

Diana Alexandra

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS	xvii
RESUMEN	xix
ABSTRACT	xx

CAPÍTULO I 1**1 PROBLEMA 1**

1.1 Planteamiento del problema 1

1.1.1 Formulación del problema..... 1

1.2 Antecedentes 4

1.3 Justificación..... 6

1.4 Importancia..... 6

1.5 Objetivos 9

1.5.1 Objetivo general 9

1.5.2 Objetivo específico 9

CAPITULO II..... 10**2 MARCO TEÓRICO 10**

2.1 Antecedentes investigativos 10

2.2 Fundamentación conceptual 12

2.2.1 Bases teóricas 12

2.2.2	Pequeñas y medianas empresas (Pymes).....	13
2.2.3	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	17
2.2.4	Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.(NIIF para Pymes)	21
2.2.5	NIIF para Pymes	22
2.2.6	Secciones de las NIIF para Pymes.....	26
2.2.7	Información contable	55
2.2.8	Información financiera	62
2.2.9	Efectos contables	65
2.3	Fundamentación legal.....	68
2.3.1	Objetivos de la Fundación del IASB.	69
2.3.2	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	69
2.3.3	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)	70
2.3.4	Código de ética para profesionales de la contabilidad del IFAC	73
2.3.5	Constitución de la República del Ecuador.....	74
2.3.6	Código Orgánico Integral Penal	75
2.3.7	Ley de Régimen Tributario Interno	76
2.3.8	Ley de compañías	80
2.3.9	Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno	81
2.3.10	Resoluciones.....	82
2.4	Sistemas de variables.....	83
2.5	Hipótesis	84
2.6	Cuadro de Operacionalización de la(s) variable(s)	84
CAPÍTULO III		88
3	METODOLOGÍA	88
3.1	Modalidad de la investigación.....	88
3.1.1	Investigación de Campo	88
3.1.2	Investigación Documental	89
3.1.3	Investigación bibliográfica	89
3.2	Tipo de investigación	89

3.2.1	Niveles de Investigación.....	90
3.3	Población y muestra	90
3.4	Técnicas de recolección de datos	94
3.4.1	Instrumento(s).....	95
3.4.2	Validez y confiabilidad.....	97
3.5	Técnicas de análisis de datos	99
3.6	Técnicas de comprobación de hipótesis	99

CAPÍTULO IV 101

4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN..... 101

4.1	Resultados de la Investigación	101
4.2	Análisis de los Resultados.....	101
4.3	Discusión de los Resultados.....	132
4.3.1	Activos:	132
4.3.2	Pasivos:.....	133
4.3.3	Impuestos:	133
4.3.4	Patrimonio:	134
4.3.5	Capital:	134
4.3.6	Utilidad Neta:	134
4.3.7	Indicadores Financieros:.....	135
4.3.8	Aspectos no financieros:	135
4.4	Comprobación de Hipótesis.....	136
4.4.1	Señalamiento de variables	136
4.4.2	Proceso de comprobación de hipótesis.....	138

CAPÍTULO V 143

5 PROPUESTA “Análisis de los efectos contables de las NIIF para Pymes con información de una empresa Modelo del Cantón Salcedo” 143

5.1	Datos informativos	143
5.1.1	Institución ejecutora	143

5.2	Antecedentes de la propuesta	143
5.3	Justificación.....	145
5.4	Objetivos	145
5.4.1	Objetivo general	145
5.4.2	Objetivos específicos.....	145
5.5	Fundamentación de la propuesta	146
5.6	Diseño de la propuesta	147
5.6.1	Cuadro comparativo NEC y NIIF para Pymes	148
5.6.2	Proceso de implementación de las NIIF para Pymes	154
5.6.3	Plan de implementación NIIF Pymes	155
5.6.4	Estado de situación financiera año 2011 bajo NEC de la empresa Modelo.....	163
5.6.5	Estado de resultados año 2011 bajo NEC de la empresa Modelo	164
5.6.6	Conciliaciones	164
5.6.7	Estado de situación financiera año 2012 bajo NIIF para Pymes de la empresa Modelo	172
5.6.8	Estado de resultados integral año 2012	174
5.6.9	Análisis vertical y horizontal de la empresa Modelo	185
5.6.10	Resultados.....	193
5.6.11	Indicadores financieros.....	195
5.6.12	Análisis de los efectos no financieros.....	204
5.7	Metodología para ejecutar la propuesta.....	217
	CONCLUSIONES	219
	RECOMENDACIONES	220
	6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	221
	Anexos.....	233
	Anexo N° 1 Encuesta a aplicar a las empresas del Cantón Salcedo.	
	Anexo N° 2 Proceso de validación del instrumento.	
	Anexo N° 3 Estados financieros de la empresa Modelo.	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación de las Pymes	2
Tabla 2 Cuentas del estado de situación financiera.....	55
Tabla 3 Cuentas del estado de resultados	56
Tabla 4 Indicadores financieros	64
Tabla 5 Tarifas del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas.....	78
Tabla 6 Sistema de variable independiente NIIF para Pymes.....	83
Tabla 7 Sistema de variable dependiente efectos contables.....	84
Tabla 8 Operacionalización de la variable independiente.....	85
Tabla 9 Operacionalización de la variable dependiente	87
Tabla 10 Ranking empresarial de los entes controlados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.....	92
Tabla 11 Matriz de construcción del instrumento	97
Tabla 12 Actividad económica de las PYMES	102
Tabla 13 Conocimiento sobre las (NIIF para PYMES)	103
Tabla 14 Adopción de las NIIF para PYMES	103
Tabla 15 El proceso de la implementación, un proceso	104
Tabla 16 Cambio de las políticas contables en la empresa	105
Tabla 17 El impacto de la aplicación del estándar internacional fue:	106
Tabla 18 Los costos generados en la transición fueron:.....	107
Tabla 19 Estos costos fueron consecuencia de:.....	108
Tabla 20 Los cambios generados en la información financiera se manejaron...	109
Tabla 21 Factores se vieron afectados al aplicar la normativa.....	110
Tabla 22 Secciones aplicadas en las empresas	112
Tabla 23 Contribución de las PYMES a la economía del país.....	114
Tabla 24 Ser PYME es:	115

Tabla 25	Al considerarse una PYME la empresa tiene mayores	116
Tabla 26	Los estados financieros revelan información más confiable.....	117
Tabla 27	Los Activos de la empresa	118
Tabla 28	Saldo de la Provisión Cuentas Incobrables	119
Tabla 29	Existieron cambios en el método de valoración de los inventarios.....	120
Tabla 30	Registró cambios la cuenta Propiedades, Planta y Equipo.....	121
Tabla 31	El saldo de Activos Diferidos no cambió.....	122
Tabla 32	Los Pasivos de la empresa.....	123
Tabla 33	La empresa registra pago de impuestos.....	124
Tabla 34	El Patrimonio de la empresa.....	125
Tabla 35	El Capital incremento en las empresas.....	126
Tabla 36	La Utilidad Neta de la empresa	127
Tabla 37	La transición hacia las NIIF para PYMES ocasionó un gasto	128
Tabla 38	Se generó efectos contables en las empresas	129
Tabla 39	El indicador financieros más afectados fue:.....	130
Tabla 40	Aspecto no financiero más afectado.....	131
Tabla 41	Efectos contables generados por la adopción de NIIF para PYMES ..	137
Tabla 42	Tabla de distribución Chi-cuadrado	140
Tabla 43	Tabla de contingencia Chi-cuadrado.....	140
Tabla 44	Pruebas Chi-cuadrado	142
Tabla 45	Cuadro comparativo NEC y NIIF para Pymes.....	148
Tabla 46	Diagnóstico de la situación actual de la empresa.	155
Tabla 47	Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actualmente de NEC a NIIF para Pymes.....	157
Tabla 48	Implementación y formulación para los balances bajo NEC y NIIF para Pymes	160
Tabla 49	Esquema simplificado conciliación estado de situación financiera	161

Tabla 50 Ajuste de conversión de NEC A NIIF para Pymes	161
Tabla 51 Conciliación resumida del Patrimonio	162
Tabla 52 Conciliación del estado de situación financiera	165
Tabla 53 Conciliación del estado de resultado integral.....	167
Tabla 54 Conciliación del Patrimonio.....	169
Tabla 55 Conciliación del flujo de efectivo	170
Tabla 56 Notas a los estados financieros, estado de situación financiera	176
Tabla 57 Notas a los estados financieros, estado de resultados	177
Tabla 58 Notas explicativas a los estados financieros	177
Tabla 59 Tasas de depreciación anual según NIIF para Pymes	181
Tabla 60 Conciliación del impuesto a la renta	182
Tabla 61 Análisis vertical estado de situación financiera bajo NEC y NIIF para Pymes	185
Tabla 62 Análisis horizontal del estado de situación financiera bajo NEC y NIIF para Pymes	187
Tabla 63 Análisis vertical estado de resultado bajo NEC y NIIF para Pymes	189
Tabla 64 Análisis horizontal estado de resultado bajo NEC y NIIF para Pymes	191
Tabla 65 Análisis de los indicadores de liquidez	196
Tabla 66 Análisis de los indicadores de actividad	197
Tabla 67 Análisis de los indicadores de endeudamiento.....	199
Tabla 68 Análisis de los indicadores de rentabilidad	200
Tabla 69 Sistema de análisis Dupont	201
Tabla 70 Resumen razones financieras	203
Tabla 71 Costos incurridos por la adopción de NIIF para Pymes.....	204
Tabla 72 Capacitación de implementación de NIIF para Pymes	204
Tabla 73 Calculo del anticipo impuesto a la renta bajo NEC y NIIF para Pymes.....	208

Tabla 74 Conciliación tributaria año 2012 bajo NIIF para Pymes.....	209
Tabla 75 Cálculo del impuesto 1.5 por mil sobre los activos totales	211
Tabla 76 Cálculo de la contribución a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros	212
Tabla 77 Secciones de las NIIF para Pymes aplicadas por la empresa Modelo	213

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Cantón Salcedo	12
Figura 2 Pequeñas y medianas empresas	13
Figura 3 Pequeñas y medianas empresas	14
Figura 4 Importancia de las Pymes	15
Figura 5 Bloques de empresas	16
Figura 6 Normas Internacionales de Información Financiera	17
Figura 7 Objetivos de las NIIF	18
Figura 8 Ventajas de las NIIF.....	19
Figura 9 Ventajas de las NIIF.....	20
Figura 10 NIIF para Pymes	22
Figura 11 Características cualitativas de las NIIF para Pymes	23
Figura 12 Efectos de las NIIF para Pymes	24
Figura 13 Beneficios de las NIIF para Pymes.....	25
Figura 14 Razones en los estados financieros	64
Figura 15 Actividad económica de las Pymes.....	102
Figura 16 Conocimiento sobre las NIIF para PYMES.....	103
Figura 17 Adopción de las NIIF para PYMES.....	104
Figura 18 La implementación de la normativa, fue un proceso complejo	105
Figura 19 Las políticas contables en la empresa si sufrieron cambio	106
Figura 20 Impacto medio de la aplicación del estándar internacional	107
Figura 21 Costos altos que generó la transición hacia las NIIF para PYMES	108
Figura 22 Los costos fueron consecuencia de:	109
Figura 23 Los cambios generados en la información financiera se manejaron...	110
Figura 24 factores afectados por la aplicación del estándar internacional	111
Figura 25 Secciones aplicadas en las empresas.....	113

Figura 26 Contribución de las PYMES a la economía del país	114
Figura 27 Ser PYME es una ventaja	115
Figura 28 Al considerarse una PYME la empresa tiene mayores	117
Figura 29 Los estados financieros revelan información más confiable	118
Figura 30 Los Activos de la empresa aumentaron	119
Figura 31 El saldo de la Provisión Cuentas Incobrables no registra cambios.....	120
Figura 32 Existió cambio en el método de valoración de los inventarios.....	121
Figura 33 No registra cambios en la cuenta Propiedades, Planta y Equipo	122
Figura 34 El saldo de Activos Diferidos no cambió	123
Figura 35 Los Pasivos de la empresa aumentaron	124
Figura 36 La empresa paga mayores impuestos.....	125
Figura 37 El Patrimonio de la empresa aumentó	126
Figura 38 Con la adopción de las NIIF para PYMES incrementó el Capital.....	127
Figura 39 La Utilidad Neta disminuyo en la empresa.....	128
Figura 40 La transición hacia las NIIF para PYMES ocasionó un gasto administrativo	129
Figura 41 La adopción de las NIIF para PYMES si generó efectos contables ...	130
Figura 42 El indicador financieros más afectados es el de liquidez.....	131
Figura 43 El aspecto no financiero más afectado fue el administrativo.....	132
Figura 44 Pregunta Filtro	137
Figura 45 Efectos contables en las cuentas contables	138
Figura 46 Chi- cuadrado.....	139
Figura 47 Fases de la implementación de las NIIF para Pymes.....	154

RESUMEN

El presente proyecto de investigación analiza los efectos contables de la aplicación de las NIIF para Pymes y su incidencia en las empresas del Cantón Salcedo, este estudio se basa en la determinación de los efectos contables, tomando como población las empresas del Cantón Salcedo de la Provincia de Cotopaxi reguladas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; segregando una muestra censal, a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) del Cantón Salcedo, aplicando una metodología basada en el análisis histórico en el proceso de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes frente a los estados financieros del período transaccional, con un enfoque cuantitativo. La aplicación obligatoria de NIIF para Pymes en el Ecuador en el año 2012 desprendió efectos contables en la contabilidad tradicional, comprobando esta realidad mediante un cuestionario dirigido al personal contable de una población de 10 empresas, siendo estos efectos financieros mismos que se analizan mediante herramientas financieras en el período de transición de NEC a NIIF para Pymes entre los años 2011 y 2012 y los efectos no financieros donde intervienen aspectos como: administrativos, económicos, tributarios y legales. Esta normativa internacional asegura la estandarización de la información financiera permitiendo la intercomunicación con un mismo lenguaje contable y financiero alrededor del mundo.

PALABRAS CLAVES:

- **INGENIERÍA FINANCIERA-NIIF PARA PYMES**
- **SALCEDO-PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**
- **EFFECTOS CONTABLES**
- **INFORMACIÓN FINANCIERA**

ABSTRACT

This investigation Project analyzes the accounting effects of NIF application to PYMES and its incidence in the enterprises in Salcedo, this study is based in the determination of accounting effects, taking as population the enterprises in Salcedo located in the province of Cotopaxi which are regulated by Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; showing a census sample to Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) in Salcedo, applying a methodology based on historical analysis into the transition process from Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) to Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) to Pymes compared to the financial statements of the transactional period, with a quantitative approach. NIF obligatory application to Pymes in Ecuador/2012 showed accounting effects in traditional accounting, demonstrating this reality through a survey which was applied to the countable staff of a population of ten enterprises, and these financial effects being analyzed by financial tools in the transition process from NEC to NIIF to PYMES between 2011 and 2012 and non – financial effects which involve administrative, economical, tributary and legal aspects. This international normative ensures the standardization of financial information allowing the intercommunication with the same accounting and financial language around the world.

KEY WORDS:

- **FINANCIAL ENGINEERING – NIIF TO PYMES**
- **SALCEDO – PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)**
- **ACCOUNTING EFFECTS**
- **FINANCIAL INFORMATION**

CAPÍTULO I

1 PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

1.1.1 Formulación del problema

Las NIIF están consideradas en el mundo como un marco regulatorio que se genera en virtud de la globalización financiera permitiendo que las organizaciones tengan un lenguaje internacional común y de esta manera determinen sus procesos administrativos y financieros, tomando en cuenta la eficiencia y eficacia que se requiere.

En este sentido, la relevancia de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes), consiste en adoptar estándares únicos para la elaboración y presentación de información financiera por parte del área contable, siendo su alcance a nivel nacional e internacional, mostrando información confiable, comparable y relevante.

En este orden de ideas para el Ecuador la adopción de las NIIF para Pymes ha sido de gran importancia y trascendental, dado que la implementación de estas normas internacionales pretenden mejorar la transparencia y la comparación de la información financiera para que todas las entidades se puedan comunicar a través de un mismo código normativo, por tal razón ha nacido un gran interés en la armonización de las normas contables y financieras, con la estandarización de los métodos y principios para reportar estados financieros.

Ecuador tuvo que adoptar las NIIF para Pymes, mediante la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el RO NO. 348 del 4 de septiembre 2006, se resolvió “Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”, y que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Actualmente las Pymes en el Ecuador deben someterse en forma rigurosa a las normativas dictadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, Artículo Tercero donde califica como Pymes a las personas jurídicas las cuales deben poseer como activos fijos un valor inferior a USD 4 millones de dólares, de igual manera que su valor bruto en ventas sea hasta USD 5 millones de dólares, al mismo tiempo que tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado), y se consideren como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

A continuación se detalla los aspectos que califican a una empresa como Pymes:

Tabla 1

Clasificación de las Pymes

EMPRESAS		
Variables	Pequeña	Mediana
Personal ocupado	De 10 a 49	De 50 a 199
Valor bruto en ventas anuales	De \$100.001 Hasta \$1000.000	De \$1000.001 Hasta \$5000.000
Monto de activos	De \$100.001 Hasta \$750.000	De \$750.001 Hasta \$3'999.999

Fuente: (Cámara de Comercio de Quito, 2016)

La presente tabla muestra los aspectos a cumplir para que una empresa sea calificada como Pymes dentro del Ecuador, razón por la que se considera criterios como: personal ocupado, valor bruto en ventas anuales y monto de activos de una empresa.

Es importante así mismo destacar que de acuerdo a un análisis previo que se ha realizado a nivel cantonal se evidenció como resultado que aun cuando se lleva a cabo la aplicación de las normas NIIF en las Pymes el personal profesional del área contable y financiero no posee las competencias idóneas, por falta de constantes

capacitaciones, para generar con eficiencia y eficacia los resultados ajustados estrictamente a las NIIF para Pymes.

Cabe destacar que las empresas Pymes pertenecientes al cantón Salcedo, reguladas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y las que cumplan con la calificación del registro oficial N°335, están obligadas a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes), teniendo que adoptar dichas normas, estas traerán consigo varios efectos contables como: revalorización de propiedad planta y equipo, montos de interés y costos financieros, gastos administrativos (capacitaciones), aplicación de impuestos diferidos, aumento del valor del anticipo impuesto a la renta, aumento del pago de impuesto a la renta, aporte por futuras capitalizaciones, costos de implementación de NIIF para Pymes, costos reales por beneficios empleados, cambio y reestructuración de políticas contables.

Por los efectos contables antes mencionados es que la información financiera que es elaborada y presentada bajo los estándares internacionales es más real, comparable, consistente y oportuna para la toma de decisiones.

Ante esta situación es importante determinar si los efectos contables por la aplicación de las NIIF para Pymes afecta a la información financiera en base a la falta de conocimiento de dicho marco regulatorio tan relevante en tiempos actuales.

Para lo anteriormente expuesto con el objetivo de dar solución al problema anteriormente planteado es necesario preguntarse lo siguiente:

¿Qué factores determinan la aplicación de las NIIF para Pymes?

¿Qué cambios en pro de la aplicación de las NIIF para Pymes se requiere en el ámbito contable y financiero?

¿Cómo la ausencia de aplicabilidad de las NIIF para Pymes en las empresas del Cantón Salcedo afecta a las cuentas contables en el período de transición de NEC a NIIF para Pymes?

¿Cuáles serán los efectos contables reflejados en los estados financieros por la implementación de las NIIF para Pymes en las empresas del Cantón Salcedo?

1.2 Antecedentes

El proyecto de investigación titulado “Análisis de los efectos contables de la aplicación de las NIIF para Pymes y su incidencia en las empresas del Cantón Salcedo”, fue aprobado por el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas y del Comercio CEAC de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L según Acta N° 02-2016-D.C.E.A

Se presenta el registro de las investigaciones relacionadas con el tema objeto de estudio, indagando se han encontrado estudios que guardan una estrecha relación por lo que se expone a continuación:

Según (Salazar Baquero, 2013) en su artículo titulado Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá*, menciona que en las últimas décadas, se ha reconocido la importancia de las normas sobre contabilidad y reportes financieros para el funcionamiento de la arquitectura financiera internacional y el crecimiento económico de las regiones, dicha normativa internacional bajo los estándares establecidos hace que la información financiera sea comprensible y comparable para la toma oportuna de decisiones. La metodología utilizada fue el estudio de caso intensivo, debido a que se considera apropiado para el objetivo propuesto, por la comprobación de hipótesis y teorías en una escala mayor, con el fin de aprender cómo funciona un caso púnico y específico, la aplicación de nuevas normas contables en las entidades presume costos y beneficios provocando diversos efectos de la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en entidades que participan en los mercados de capitales, una vez realizada la aplicación práctica de las NIIF para Pymes, los resultados evidencian mejoras en la calidad de la información contable al tiempo que señalan las dificultades o efectos contables que puede experimentar una entidad con la implementación de las mismas. Posteriormente, se aplica las secciones pertinentes de la NIIF para las Pymes a los hechos y transacciones de los períodos anuales de 2009 y 2010, dando como resultado del proceso realizado lleva a que los nuevos estados financieros de 2010 reflejen los saldos que debería tener la entidad, si hubiese realizado el proceso de adopción de la NIIF para las Pymes durante el período 2009-2010.

Dando sustento a la investigación un estudio denominado “Análisis y Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de Estados Financieros para la Empresa AGROCATSA del Cantón Catamayo Provincia de Loja. Año 2012”, de la Universidad de Loja según: (Espinoza Azanza, 2013) refiere que la aplicación de NIIF para Pymes permitirá un acceso a mayores y mejores recursos para el financiamiento de las operaciones de la empresa, al realizar procesos dentro de los sistemas uniformes con una visión de mejorar la transparencia junto con la comparación de la información financiera para así poder evitar fraudes, fortaleciendo la confianza en general.

La necesidad de diseñar y adoptar un único grupo de normas estandarizadas para la elaboración y presentación de estados financieros por el volumen de transacciones e información que se comparte entre distintos países, el objetivo de las NIIF es mejorar la transparencia junto con la comparación de la información financiera para que las pequeñas y medianas empresas de todo el mundo las apliquen de manera que no se conviertan en un obstáculo

Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, busca un lenguaje común para la información, cuya interpretación signifique lo mismo para todos los usuarios al proveer no solo una expresión común de juicios y conceptos sino un mismo contenido, con lo cual se crean condiciones propicias para el crecimiento de las empresas, si bien el camino no parece fácil se requiere investigar, planificar, familiarizarse e ir adquiriendo experiencia y conocimientos que permitan optimizar los resultados.

Sobre el tema, (Albujá & Martínez, 2014) en el trabajo titulado: Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-Relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros para la compañía Translatinos S.A. de la ciudad de Quito año 2012; presentada como tesis de pregrado en la Universidad Técnica Particular de Loja; mencionan que

Se permitirá que se use una metodología, eficiente propuesta para que la entidad tenga los conocimientos y lineamientos indispensables para llevar a cabo el proceso de adopción e implementación de las Normas de Información Financiera donde esta nueva normativa contable de aplicación de uso mundial permitirá la elaboración y presentación de los estados financieros para tener la manipulación de información financiera y económica que de acuerdo a su uso se convertirá en una herramienta útil y necesaria en el presente y futuro de la compañía, cumpliendo también así con las disposiciones de los organismos que regulan las actividades económicas en el país

para que todas las entidades del Ecuador utilicen información actualizada permitiendo la comparación de información con entidades afines, para evaluar resultados y tomar decisiones acertadas satisfaciendo las necesidades de todos los usuarios de esta organización.(p.11)

1.3 Justificación

La presente investigación expone desde la perspectiva profesional un valor agregado al estudio de las NIIF para Pymes de las empresas del Cantón Salcedo por cuanto se fundamenta en adoptar un formato preestablecido para la elaboración y presentación de estados financieros frente al organismo de control como es la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, para poder comunicarnos en un mismo lenguaje de información financiera bajo un marco legal estandarizado internacionalmente, comprendiendo así la situación económica real de una entidad nacional o internacional.

De la misma manera esta investigación asistirá con conocimientos de leyes, reglamentos y disposiciones dictados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros que permitirá conocer nuevas perspectivas y conceptualizaciones teóricas referentes a la incidencia de la aplicación de las NIIF para Pymes y los efectos contables reflejados en los estados financieros de las entidades sujetas a estudio.

Las empresas se beneficiarán con la presente investigación por el conocimiento de la normativa vigente y aplicable a las empresas Pymes del cantón Salcedo, permitiendo implementar estas normas regulatorias de manejo y control de cada una de las cuentas en la contabilidad, para que los estados financieros sean adecuados, relevantes, comprensibles, fiables y comparables con estados financieros de otras empresas.

Los aportes metodológicos aplicables en esta investigación se verán plasmados en una propuesta, la misma que busca proporcionar la adecuada información para la implementación de las NIIF para Pymes en las empresas del Cantón Salcedo, determinando los efectos contables que se produjeron por la adopción y aplicación de las normas internacionales antes mencionadas.

1.4 Importancia

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ya que estas representan un

conjunto de postulados generales de contabilidad que tienen como fin estandarizar a nivel mundial las normas que establecen lineamientos para que todas las empresas de cada país que llevan contabilidad, y la información financiera que se presente cumplan con las características de comprensibilidad, fiabilidad, comparabilidad y relevancia.

La presente investigación es de gran importancia, debido a que se determinó el número exacto de empresas del Cantón Salcedo que son reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con el fin de conocer cuántas de estas aplican las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para Pymes) con sus diversas secciones, con el objetivo de que la información financiera elaborada y presentada al organismo de control cumpla con las características cualitativas que establece dicha norma como: comprensibilidad, relevancia, fiabilidad, comparabilidad de la información financiera a nivel internacional.

En cuanto a los conceptos y principios generales de las NIIF se toma en cuenta que para preparar los estados financieros la gerencia o quien este al mando de una empresa que use las NIIF, se evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento, y el objetivo de toda empresa es mantenerse en el tiempo siendo este previsible, entonces una entidad es considerada como un negocio en marcha.

De tal manera que esta información sea la base fundamental para que los capitalistas puedan realizar sus inversiones, facilitando la toma de decisiones asertivas ya que los estados financieros presentados están regidos a un mismo código normativo a nivel internacional.

Es de vital importancia para las empresas del Cantón Salcedo que han adoptado las NIIF para Pymes estandarizar la información financiera para que sea comparable entre empresas que desempeñan la misma actividad económica a nivel nacional e internacional.

Quienes apliquen NIIF para Pymes en sus empresas, verán a la contabilidad como una herramienta de decisión, y de introducción hacia la globalización de la economía ya que una vez elaborada la información financiera esta tendrá alta calidad técnica,

transparente y razonable, las empresas pueden expandirse en el mercado de capitales para alcanzar un crecimiento económico.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Analizar los efectos contables de la aplicación de las NIIF para Pymes y su incidencia en las empresas del Cantón Salcedo.

1.5.2 Objetivo específico

- Conocer la conceptualización de las principales secciones de las NIIF para Pymes aplicables en empresas del cantón Salcedo.
- Investigar las empresas del sector que adoptaron NIIF para Pymes desde la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en el cantón Salcedo.
- Comparar información presentada bajo NEC- Normas Ecuatorianas de Contabilidad y bajo NIIF- Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de las empresas del sector analizado.
- Determinar los efectos contables obtenidos por la adopción de las NIIF para Pymes en las empresas del cantón Salcedo.

CAPITULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

Las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes) fueron diseñadas como un lenguaje universal para asuntos de negocios con el fin de que las cuentas de las empresas sean comprensibles y comparables a través de las barreras internacionales.

Es por esto, que los antecedentes investigativos son de vital importancia para el amplio desarrollo del tema de estudio, permite recopilar y conocer información relacionada directamente con las variables de investigación que han sido planteadas, de manera anterior.

En el Ecuador y a nivel internacional se evidencia que se han venido desarrollando proyectos e investigaciones similares con la temática, por lo que se ha seleccionado una serie de estudios efectuados las mismas que son consideradas como bases informativas relevantes que son un aporte para la elaboración de la presente investigación. Encontramos como antecedentes Tesis de Universidades basadas en temas NIC/NIIF, a continuación los mencionamos:

Argumentando (Villavicencio & Zurita, 2012) con su tema titulado “APLICACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES EN LA EMPRESA "COMPUNET" DEDICADA A LA COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y SOPORTE A USUARIOS”, de la Universidad Central del Ecuador; afirma:

La globalización es un proceso imparable del cual difícilmente nos podemos quedar al margen, el mundo de los negocios no ha quedado exento de este proceso, es por esto, que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) creo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para que sean aplicadas por todos los países del mundo.

En julio de 2009, el IASB publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) que ha sido adaptada a las necesidades de empresas relativamente pequeñas.

La NIIF para PYMES establece las bases específicas de valuación, presentación y revelación de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, que son sujetos de reconocimiento contable de la información financiera. (p.12)

Aportando al estudio la investigación de pregrado con el tema El impacto de la aplicación de NIIF para Pymes en la preparación y presentación de estados financieros en las pequeñas y medianas empresas del Ecuador, de la Universidad Católica del Ecuador; hace referencia a que ha surgido la necesidad de preparar estados financieros en un lenguaje común de mayor transparencia, exigido por las relaciones económicas. Situación que ha provocado la necesidad de agrupar en normas y principios contables de tal forma que sean aceptados en el ámbito internacional, y el análisis del entorno de las Pymes en el Ecuador, el panorama socio económico del país, está caracterizado, entre varios factores, por la tendencia hacia la globalización de mercados, por una balanza comercial deficitaria, una economía sostenida, transitoriamente por los recursos petroleros y las remesas de los inmigrantes, y tradicionalmente por el sector agropecuario; una estructura donde más del 90% de las empresas son pequeñas y medianas (Pymes) las cuales aportan aproximadamente un 25% de la economía nacional (Pérez & Rodríguez, 2011). Por lo que el objetivo de la aplicación de las NIIF para Pymes es estandarizar la información financiera y que esta sea comparable y comprensible en cualquier lugar del mundo.

Contribuyendo con el tema de investigación (Girón & Gonzáles, 2012) afirman en su tema titulado “Impacto de la aplicación de NIIF para PYMES en la preparación y presentación de estados financieros, caso Hospital Clínica San Agustín.” de la Universidad Particular de Loja, el cual afirma que:

Se expone la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES; considerando los aspectos generales y una vez realizado la investigación del entorno de las PYMES en el Ecuador; para lo cual se procedió a elaborar un análisis comparativo de los estados financieros actuales frente a los estados financieros bajo NIIF de la Clínica Hospital San Agustín, con el objetivo de demostrar los principales impactos y variaciones que sufren las cuentas que integran el estado de situación financiera. Además se elaboró un cronograma de implementación en el cual se presenta una explicación de los puntos contenidos para facilitar el cumplimiento de los mismos, tales como: información general en donde la empresa debe indicar si la entidad adopta por primera vez las normas y quien autorizó la implementación; plan de capacitación en donde se detalla a las personas responsables de liderar el proyecto así como los funcionarios a capacitarse. (p.9)

2.2 Fundamentación conceptual

2.2.1 Bases teóricas

El presente capítulo de la investigación tiene la finalidad de presentar los conceptos más relevantes y necesarios que sustentaron teóricamente el análisis de los efectos contables de la aplicación de las NIIF para Pymes y su incidencia en las empresas del Cantón Salcedo.

El contenido de ese capítulo fue desarrollado con términos e ideas que sintetizan un solo criterio basándose en lo que mencionan varios autores, organismos de control, y pensamientos afines, con el fin de que los lectores puedan comprender de una manera precisa y consistente el contenido de la misma.

Conjuntamente de los conceptos generales, y el propósito primordial es dar a los usuarios un conocimiento general de los efectos contables de la aplicación de las NIIF para Pymes y la incidencia en las empresas del Cantón Salcedo; convirtiéndose en una herramienta que servirá para aquellos empresarios e inversionistas que buscan hacer competitivas a sus organizaciones para ampliar sus beneficios de manera nacional así como también internacional y de esta forma aportar al desarrollo económico del país.



Figura 1 Cantón Salcedo

Fuente: (Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi , 2015)

La figura 1 presenta la representación gráfica del Cantón Salcedo, que según la página web de (VISITA ECUADOR, 2016) menciona que:

El Cantón Salcedo se encuentra ubicado en el corazón del País al sur oriente de la provincia de Cotopaxi, tiene la forma más o menos rectangular que se extiende desde la cima de la Cordillera Central hasta la cima de la Cordillera Occidental de los Andes.

El nombre de San Miguel de Salcedo es en honor al Príncipe San Miguel Patrón del Cantón.

2.2.2 Pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Según (Zapata J. E., 2014) expresa que las pequeñas y medianas empresas son entidades que:

No tienen obligación pública de rendir cuentas, y sus acciones no se negocian en un mercado público, bolsas de valores, no incluyen en sus actividades principales mantener activos en calidad de fiduciarios; y

Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, tales como propietarios no implicados en la gestión del negocio, acreedores actuales o potenciales y agencias de calificación crediticia. (p.12)

Figura 2 Pequeñas y medianas empresas

La figura 2 sustenta que las pequeñas y medianas empresas no tienen la obligación pública de rendir cuentas, porque no transan ni negocian en la Bolsa de Valores, por su tamaño no cumplen con las especificaciones para desarrollar lo antes mencionado.

a) Pequeñas y medianas empresas (Pymes).

El (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2016) afirma que se conoce como Pymes:

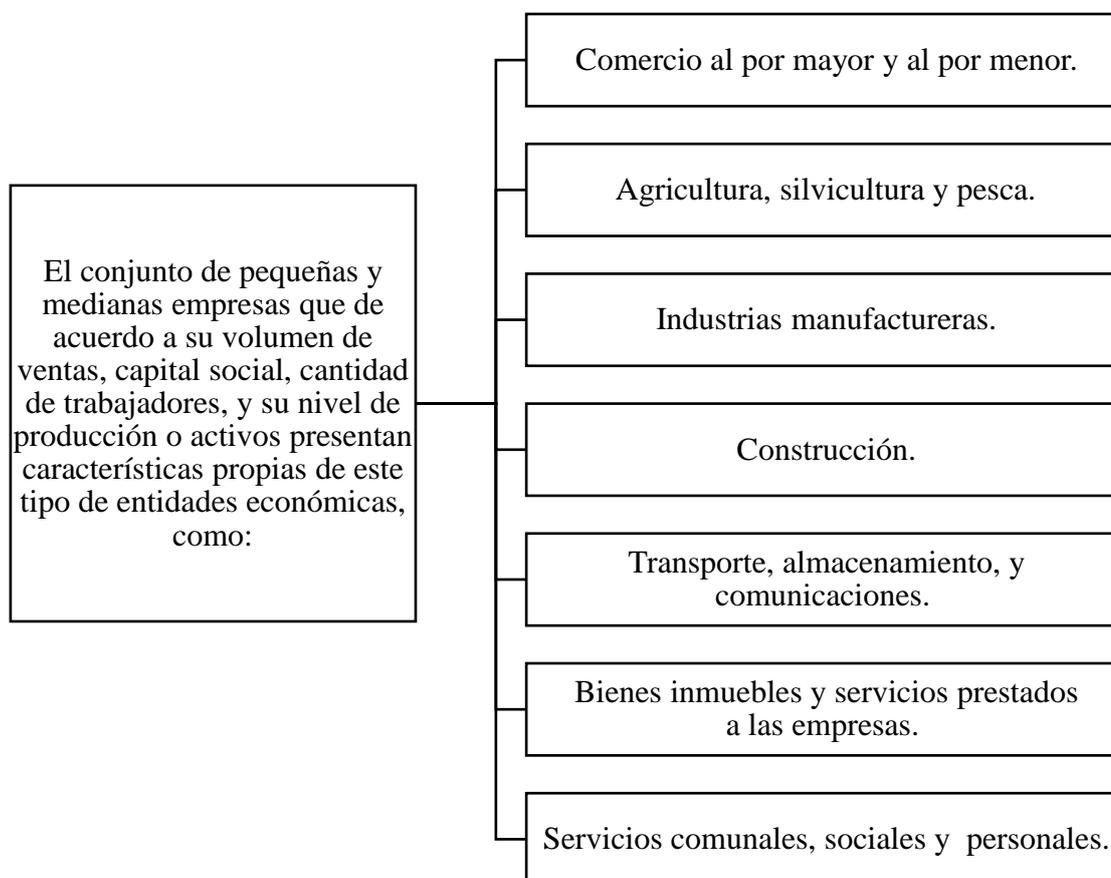


Figura 3 Pequeñas y medianas empresas

La figura 3 muestra la conceptualización de las pequeñas y medianas empresas según el organismo de control como lo es el Servicio de Rentas Internas del Ecuador, el mismo que expresa que son un conjunto de empresas que ayudan de manera directa a la economía del país y la generación de nuevas fuentes de trabajo en cada una de las actividades que están desempeñen.

b) Origen y evolución de las Pymes.

Según (Zurita Andino, Repositorio ESPE, 2013) afirma que:

Las Pymes en general y las dedicadas al sector comercial en particular, comenzaron a adquirir importancia dentro de la economía en los años 50 y 60, posteriormente, luego de la profunda crisis de 1999 y una época de inestabilidad política en nuestro país, las empresas se preocuparon únicamente por su supervivencia y estabilidad económica interna, buscando obtener los niveles más altos de productividad e ingresos y mejores condiciones de trabajo. (p. 7)

En la generalidad de los casos las Pymes producen estados financieros que no necesariamente son considerados con propósito de información general, sino más bien para el uso de los propietarios, gerentes, organismos de control o autoridades fiscales.

Por lo antes mencionado las pequeñas y medianas empresas surgieron de una inestabilidad económica por la que estaba atravesando el Ecuador, éstas afianzaron impulso fortaleciendo sus actividades internas las mismas que les sirvieron de apoyo para sobresalir en la crisis mediante la aplicación de varias estrategias económicas, siendo esta la principal causa para que las pymes busquen la manera de insertarse en una economía de poder la que les permitirá su desarrollo y crecimiento económico.

c) Importancia de las Pymes.

(Servicio de Rentas Internas (SRI), 2016) menciona que:

Las Pymes en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo, demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo (párr.3).

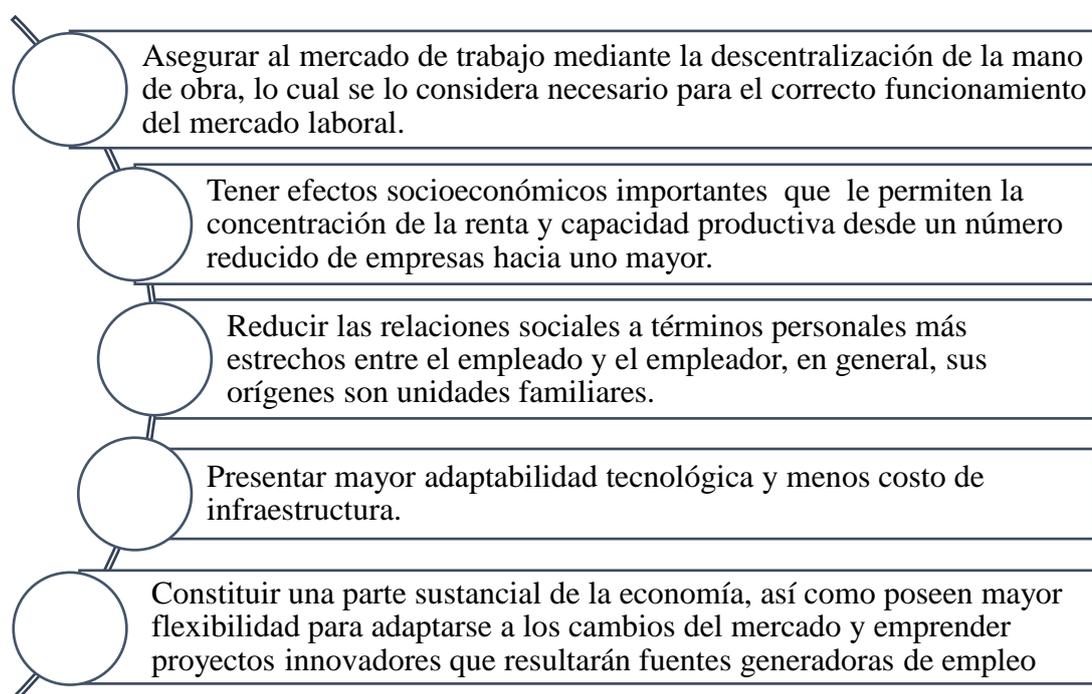


Figura 4 Importancia de las Pymes

La figura 4 explica claramente la relevancia de las Pymes en nuestro país debido a que mediante su existencia aporta a la generación de riqueza y empleo, provocando efectos socioeconómicos muy relevantes como la incrementación de la capacidad

productiva haciendo que esta sea cada vez mayor que mediante la adquisición de nueva tecnología la misma que aporta de manera significativa al desarrollo de las actividades diarias de la empresa, emprendiendo así nuevos proyectos los mismos que generaràn oportunidades.

d) Bloques de empresas.

Aportando (Zapata J. E., 2014) menciona que existen tres tipos de bloques de empresas para el cumplimiento del cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF para Pymes.

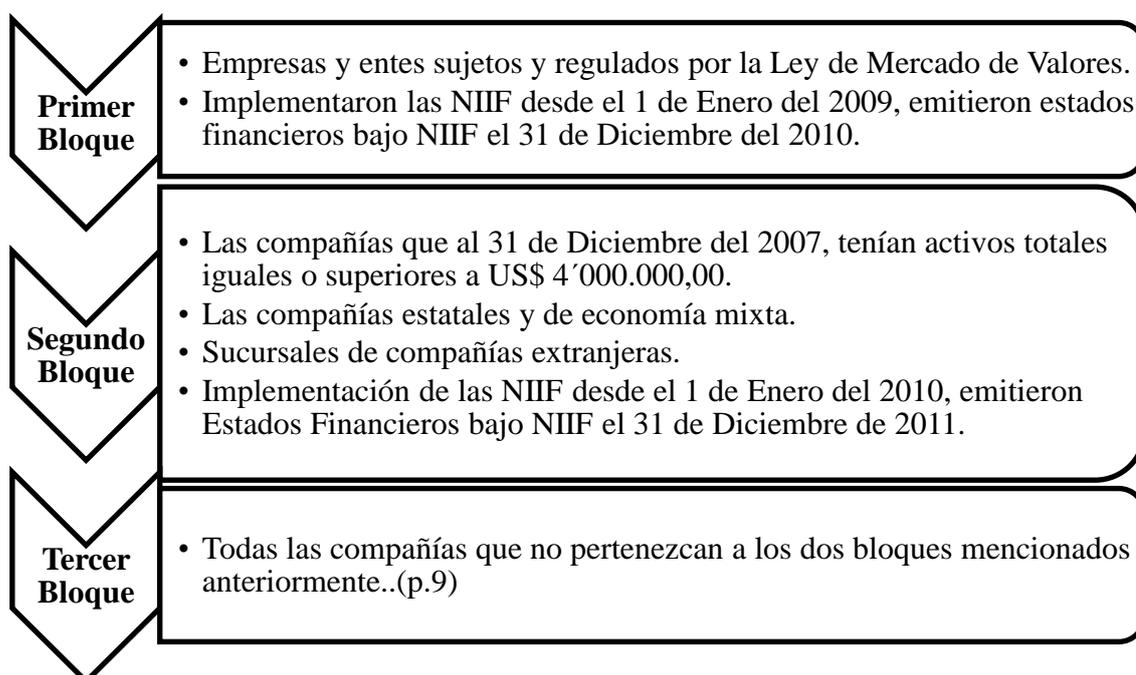


Figura 5 Bloques de empresas

La figura 5 muestra las condiciones que se debe cumplir una entidad para formar parte de uno de los bloques de empresas, una vez que se determine la pertenencia a alguno de estos grupo se debe acatar el cronograma de implementación de las NIIF para Pymes en las empresas.

e) Tratamiento Tributario de las Pymes.

El (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2016) expresa que para fines tributarios las:

Pymes de acuerdo al tipo de RUC que posean se las divide en personas naturales y sociedades. Y cada una de estas entidades tendrá su tratamiento para el respectivo pago al fisco, contribuyendo así a la mejora de economía del país.

Siendo así las Pymes quienes pagan mayor renta al fisco el mismo que es distribuido en todo el territorio ecuatoriano.

2.2.3 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), 2009) señala que las Normas Internacionales de Información Financiera:

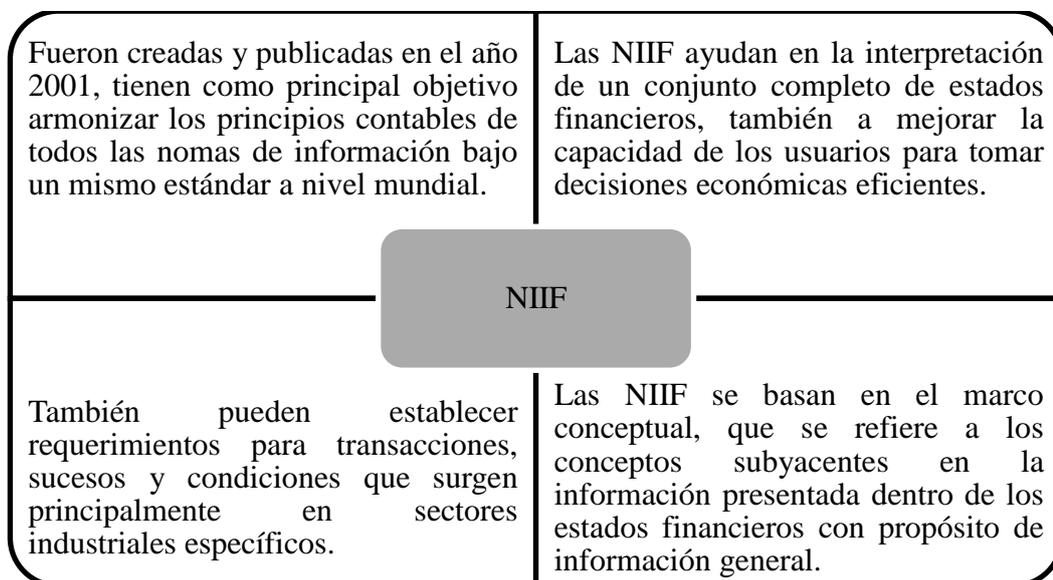


Figura 6 Normas Internacionales de Información Financiera

La figura 6 del IASB sostiene que las Normas Internacionales de Información Financiera son un conjunto de reglas internacionales que establecen los criterios contables necesarios y justos para la valoración, elaboración y presentación de estados financieros con el único objetivo de que su información sea clara, estandarizada, comprensible y oportuna para que se pueda interpretar en cualquier parte del mundo.

a) Objetivos de las NIIF.

Adicionalmente (Albuja & Martínez, 2014) mencionan los objetivos de las Normas internacionales de Información Financiera que se detallan a continuación:

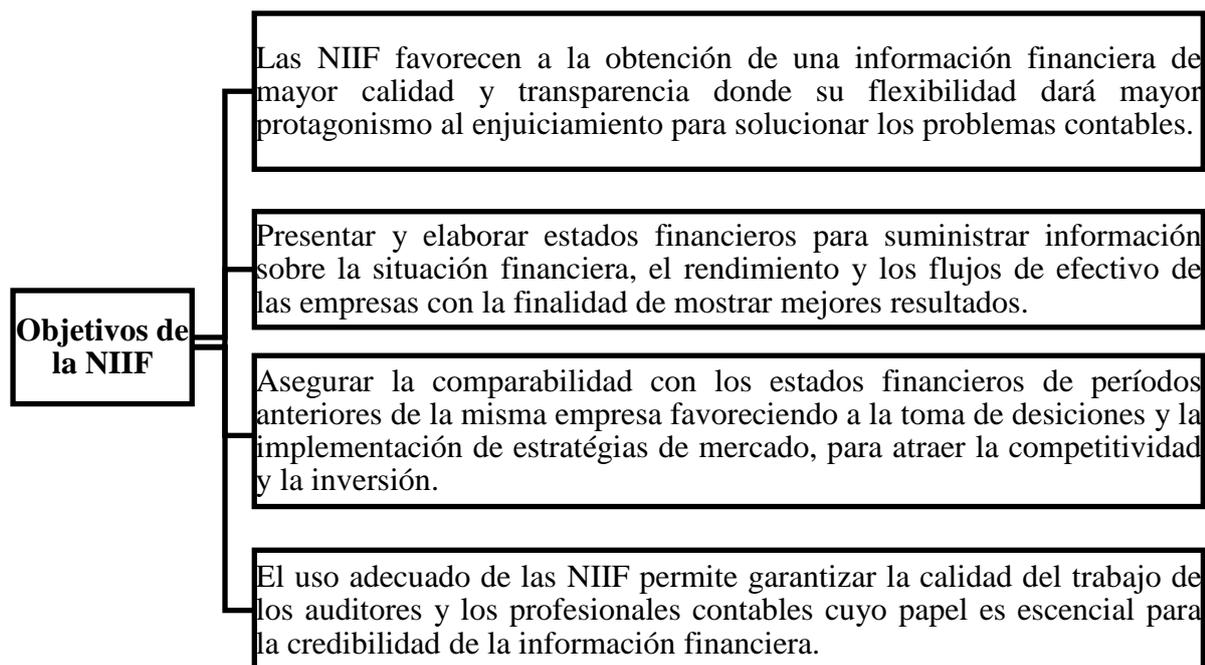


Figura 7 Objetivos de las NIIF

La figura 7 muestra los objetivos que persiguen las NIIF, los cuales favorecen a la elaboración y presentación de información financiera de calidad, oportuna, comparable a nivel nacional como internacional, garantizando así los buenos resultados mediante la implementación de estrategias de mercado los cuales permitirán la atracción de nuevos inversionistas.

b) Ventajas de la aplicación de las NIIF.

Aporta (Deloitte, 2016) a la elaboración del marco conceptual, expresa que existen varias ventajas de las NIIF, a continuación se describirán algunas de las más importantes:

Armonización de la información:	<ul style="list-style-type: none"> • Es la búsqueda de un conjunto de normas con las que se puede suministrar información financiera de alta calidad y con homogeneidad para permitir la comparación de todas las empresas que actúen en el mismo mercado.
Comparabilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • La comparabilidad no debe ser confundida con la uniformidad, se entien que deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, su desempeño y los cambios que se den en la posición financiera.
Uniformidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Que la información que se presente debe ser homogénea para la formulación de estados financieros en los diversos períodos de una empresa en marcha.
Transparencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Que la información debe ser fidedigna clara y pertinente, sobre su situación financiera.
Confianza:	<ul style="list-style-type: none"> • Que la información debe prepararse conforme a criterios, normas, reglas que le otorguen el carácter de veracidad a la información.
Eficiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Que la información sea presentada con mejores resultados con optimización de los recursos disponibles.
Mejora de competitividad:	<ul style="list-style-type: none"> • En este mundo globalizado es de vital importancia ya que se tiene la necesidad de tener mayor y mejor información financiera para con ella poder competir en el mercado nacional e internacional.

Figura 8 Ventajas de las NIIF

La figura 8 presenta las ventajas de la aplicación de las NIIF en las empresas ya que permite suministrar información financiera de alta calidad y con homogeneidad para permitir la comparación con todas las empresas que actúen en el mismo mercado ya sea nacional o internacional.

c) Entorno y ventajas competitivas para las empresas que aplican NIIF

Aportando a la investigación (Jiménez Cornejo, 2016) señala el entorno y las ventajas competitivas para las empresas que aplican las NIIF se mencionan a continuación:

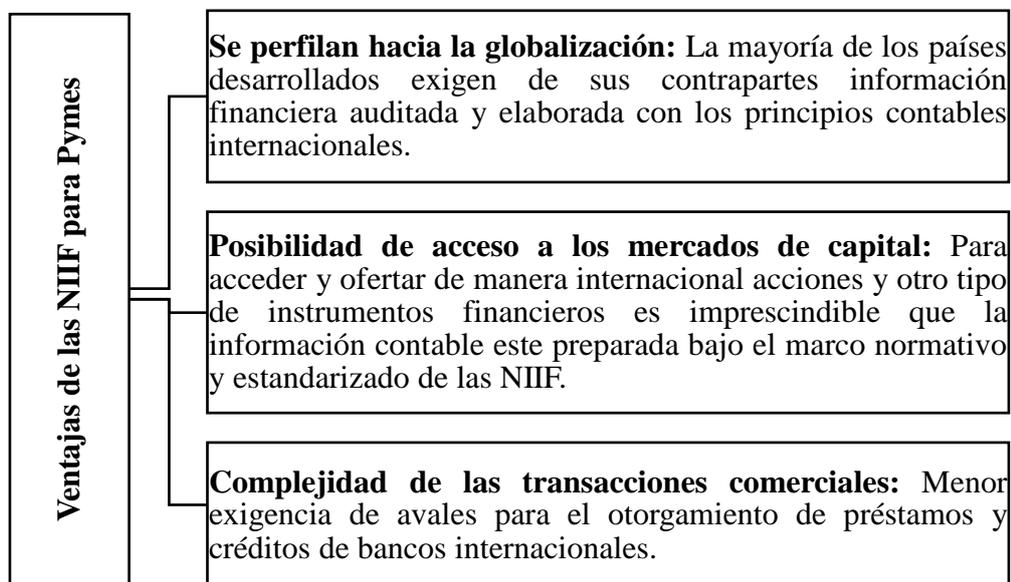


Figura 9 Ventajas de las NIIF

La figura 9 presenta las ventajas para las pequeñas y medianas empresas, ya que su constitución accede a que estas permanescan en un mercado globalizado, el hecho de que la información financiera este elaborada con las normas NIIF es de mucha ventaja ya que permite transar o negociar dentro de un país o fuera del mismo, debido a que la información financiera es elaborada y presentada bajo estándares internacionales ya establecidos.

d) Principales organismos internacionales que promueven la adopción de las NIIF

(Formación Online en Gestión Empresarial, 2016) presenta los principales organismos internacionales que promueven la adopción de las NIIF, ya que sería una estrategia de crecimiento y desarrollo para las pequeñas y medianas empresas que las adopten.

- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- Organización Mundial del Comercio (OMC)

- Banco Mundial (BM)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Organización Internacional de Bolsas de Valores (IOSCO)

Siendo estos organismos internacionales quienes promueven la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para poder comunicarnos bajo un mismo código normativo contable a nivel nacional e internacional, impulsando a que las pequeñas y medianas empresas sean competitivas y por ende la información financiera que se genere sea comprobante.

2.2.4 Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas.(NIIF para Pymes)

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, 2016) menciona que:

Una controladora evaluará si cumple con los requisitos para utilizar la NIIF para Pymes en sus estados financieros separados sobre la base de su propio estatus sin considerar si otras entidades del grupo tienen, o el grupo tiene como un todo, obligación pública de rendir cuentas. Si una controladora por sí misma no tiene obligación pública de rendir cuentas, puede presentar sus estados financieros separados de acuerdo con la NIIF para las Pymes, incluso si presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF completas u otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas de contabilidad nacionales. Los estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF para las Pymes se distinguirán con claridad de los estados financieros preparados de acuerdo con otros requerimientos. (p.15)

El objetivo fundamental de las normas es lograr transparencia financiera a nivel nacional e internacional y sobre todo que las entidades tengan un mismo lenguaje contable.

a) Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes).

De acuerdo con (Zapata J. E., 2014) “La NIIF para las PYMES es una simplificación de las NIIF completas, pero los conceptos básicos son los mismos” (p.11).

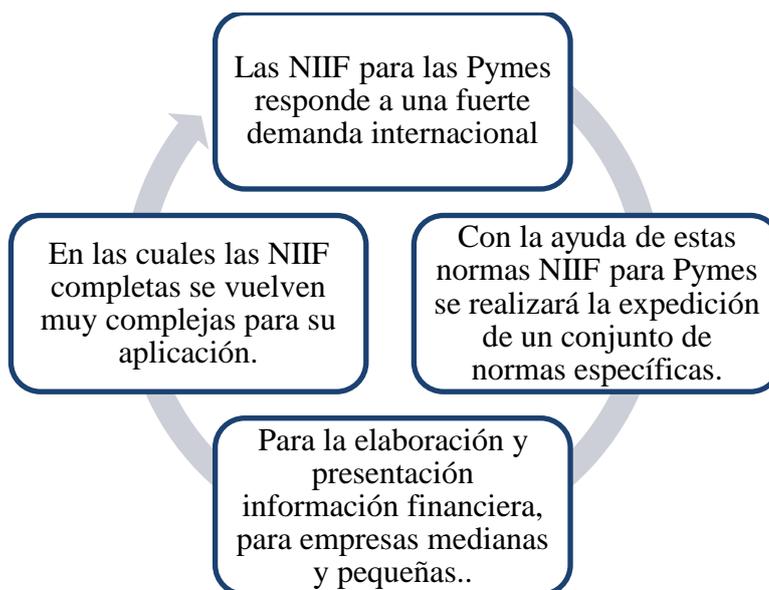


Figura 10 NIIF para Pymes

La figura 10 NIIF para Pymes sostiene que las entidades deben elaborar y presentar información financiera mediante un mismo código normativo, que estandarice la información financiera de manera que esta sea comparable y comprensible a nivel nacional e internacional.

2.2.5 NIIF para Pymes

Según (Zapata Sánchez, 2011) expresa que:

La aplicabilidad de las NIIF en las empresas a nivel mundial, si bien busca su universalización y que la información financiera se efectúe bajo un mismo lenguaje que asegure la posterior comparabilidad y confiabilidad, tuvo un fuerte traspié, el cual constituye su costo de implementación y la inaplicabilidad de ciertas normas, sea por el giro del negocio de algunas entidades, su escaso impacto en los estados financieros, su elevado costo en relación con los beneficios que se esperan, la poca preparación de los profesionales e incluso el desinterés de los inversionistas y entes de control gubernamental. (p.505)

La emisión de las NIIF para Pymes responde a la necesidad existente en los países desarrollados y países emergentes con el fin de ayudar a las pequeñas y medianas empresas a elaborar sus estados financieros de una manera más comprensible y sencilla con el uso de un mismo lenguaje contable como menciona (Zapata J. E., 2014) “la NIIF para las PYMES es una simplificación de las NIIF completas pero los conceptos básicos son los mismos” (p.11).

b) Características cualitativas de las NIIF para Pymes.

(Mantilla Blanco, 2013) presenta las características cualitativas de la información contenida en los estados financieros:

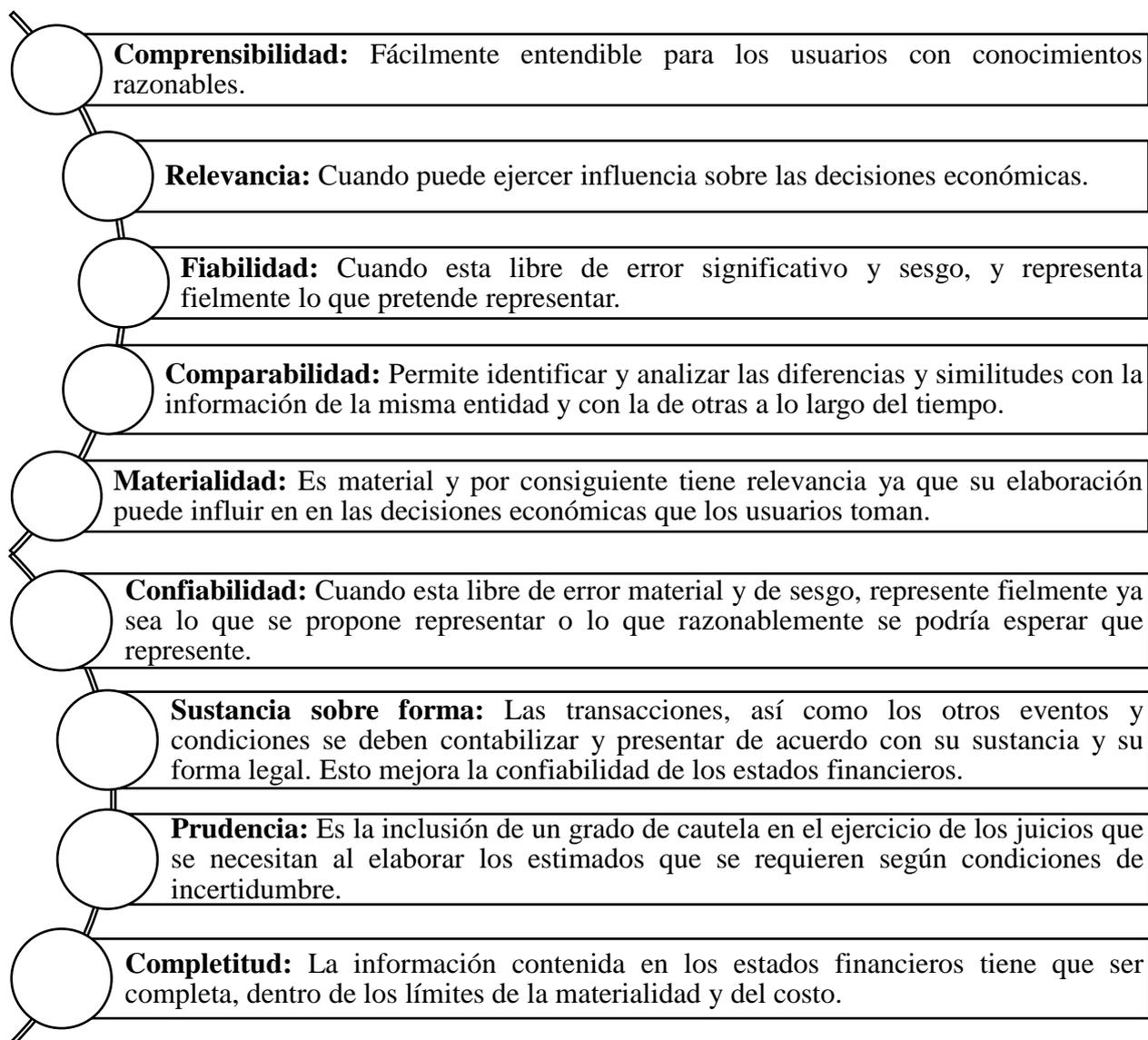


Figura 11 Características cualitativas de las NIIF para Pymes

La figura 11 da a conocer las características cualitativas que debe cumplir la información financiera antes de que esta sea revelada con carácter de general, la misma que durante el proceso de elaboración debe ser comprensible mediante la aplicación de estándares ya presentados por el IASB, de manera que sea comparable a nivel nacional o internacional en el caso de que se requiera ampliar el negocio a

nivel mundial, por lo antes mencionado se consigue una información financiera fiable demostrando que está libre de error y con información real de la empresa.

c) Efectos contables de la aplicación de NIIF para Pymes.

Añade (Cabezas , 2010) los siguientes efectos como primordiales en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes:

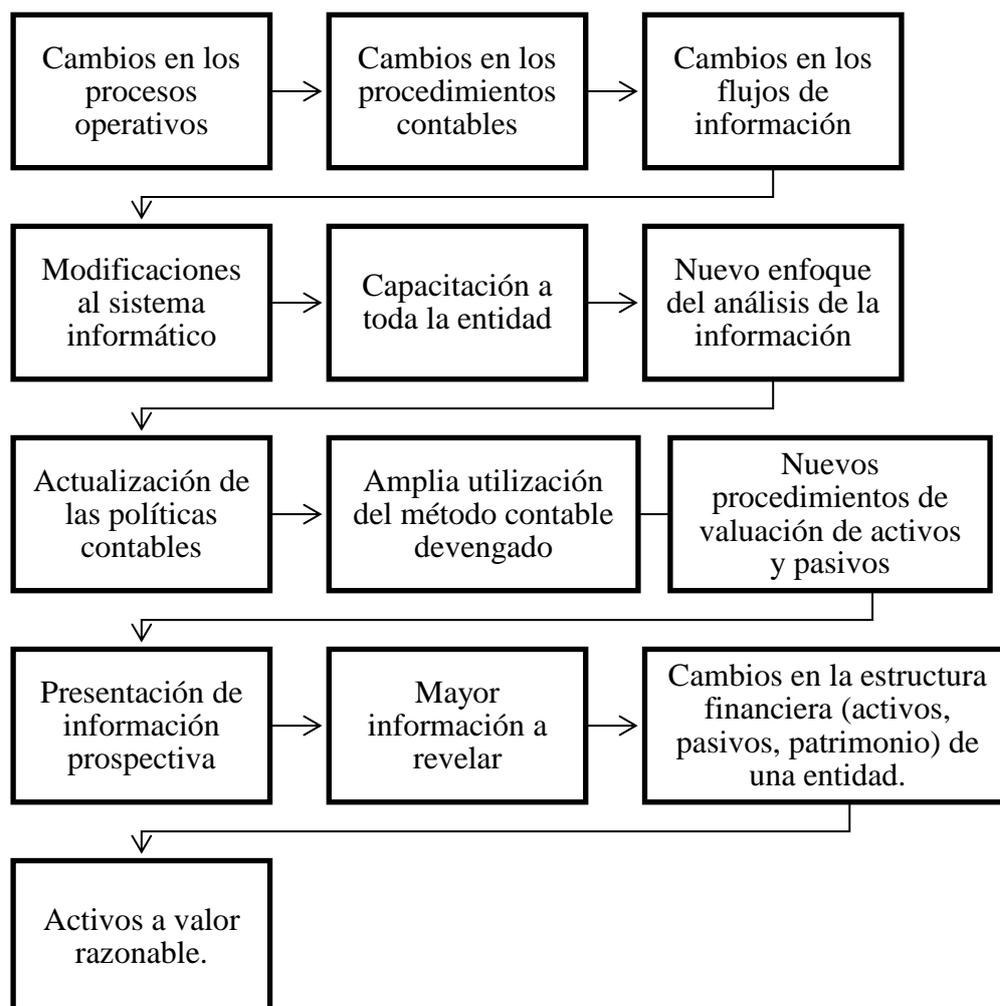


Figura 12 Efectos de las NIIF para Pymes

La figura 12 hace referencia a los efectos contables que se presentan en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes), los cuales causan modificaciones en los sistemas operativos, cambios en los procesos operativos, contables e internos, cambios en los saldos de las cuentas contables, adquisición de nuevos procedimientos para el control de los activos y pasivos de la entidad, dichos efectos

ayudan a establecer nuevas tácticas que permiten la óptima aplicación de las NIIF para Pymes.

d) Beneficios de las NIIF para Pymes.

(Zurita Andino, Repositorio ESPE, 2013)expone que la emisión de las NIIF para las “PYMES” responde a la necesidad existente tanto en los países desarrollados como de las economías emergentes, de dispone de un conjunto común y consistente de NIIF para “PYMES” y que resulten ser mucho más simples que las NIIF “completas”. En particular, la mencionada NIIF para las “PYMES” presenta (entre otras) las siguientes ventajas:

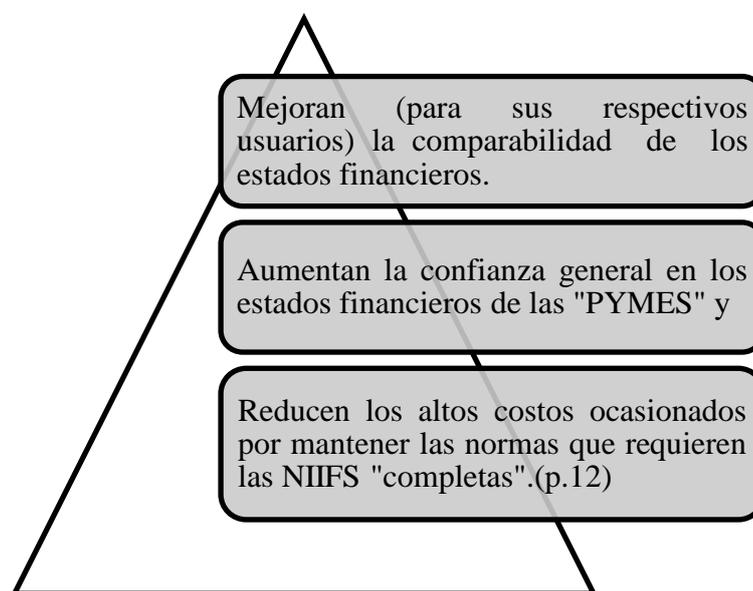


Figura 13 Beneficios de las NIIF para Pymes

La figura 13 presenta los beneficios de las aplicación de las NIIF para Pymes, sostiene que la aplicación de la NIIF completas tiene costos elevados lo mismo que son reducidos con la adopción de las estandarizadas NIIF para Pymes mejorando así la comparabilidad de la información, evidente aumento de confianza en las entidades que se han sido calificado como Pymes por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

A continuación se presenta las 35 secciones de las NIIF para Pymes debido que las entidades deben adoptar la sección que se aplique de acuerdo a su necesidad empresarial, para poder contabilizar las transacciones ocurridas con cada una de las cuentas contables.

2.2.6 Secciones de las NIIF para Pymes

a) Sección 1: Pequeñas y medianas entidades.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB, 2009) en su material de formación sobre la NIIF para las PYMES.

Describe las características de las Pymes

Las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas.
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- a) Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o
- b) Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

b) Sección 2: Conceptos y principios generales.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Las características cualitativas son los atributos que hacen que la información suministrada en los estados financieros sea útil para los usuarios estas son la:

Comprensibilidad, relevancia, fiabilidad, libre de error material, libre de sesgo: neutralidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, equilibrio entre beneficio y costo.

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas

Elementos de los estados financieros, situación financiera

Activos

- a) Recurso controlado por la entidad
- b) Resultado de eventos pasados
- c) Flujo esperado de beneficios económicos
- d) Beneficios futuros – potencial de un activo para contribuir con flujos de efectivo
- e) Tangibilidad no es esencial para la existencia del activo al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial

Pasivos

- a) Obligación presente
- b) Derivado de un evento pasado

- c) Desembolsos esperados de beneficios económicos
- d) Obligación Legal

Exigible legalmente a consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal.

- a) Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- b) Como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Patrimonio

Es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera.

Ingresos

- a) Son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo.
- b) Que resulten en incrementos en el patrimonio.
- c) Excepto las contribuciones de los propietarios.

Gastos

- a) Son los decrementos en los beneficios económicos, incurridos por los pasivos.
- b) Que resulten en la disminución en el patrimonio.
- c) Excepto las distribuciones para propietarios.

Fiabilidad de la medición

- a) Segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable.
- b) El costo o valor en otros casos debe estimarse.

Base devengada

Las partidas se reconocerán como (activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos), cuando satisfagan las definiciones y criterios de reconocimiento para esos rubros.

Compensación

Una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por esta NIIF.

c) Sección 3: Presentación de estados financieros.

Según (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Explica la presentación razonable de los estados financieros, lo requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las Pymes y sobre todo que es un conjunto completo de estados financieros.

- a) Los estados financieros deberán presentar razonablemente:
- b) La situación financiera.
- c) Rendimiento financiero o resultado integral.
- d) Flujos de efectivo.

e) Cambios en el patrimonio.

Aplicación de NIIF para Pymes para entidades no sujetas a rendir cuentas, una entidad cuyos estados financieros cumplen con la NIIF para las Pymes debe hacer una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento en las notas.

Los estados financieros no deberán ser descritos como que cumplen con la NIIF para las Pymes a menos que cumplan con todos los requisitos.

Estos deben identificar claramente cada uno de los estados financieros y notas y distinguirlos claramente de otra información en el mismo documento, mostrar claramente.

- a) Nombre y fecha del informe.
- b) Estados financieros individuales o de grupo.
- c) Fecha de cierre del periodo del informe.
- d) Moneda y nivel de redondeo utilizado en la presentación.
- e) Aplicar el grado de redondeo.

d) Sección 4: Estado de situación financiera.

Según él (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad , 2009).

La Sección 4 establece la información a presentar en un estado de situación financiera y como presentar los:

- a) Activos.
- b) Pasivos.
- c) Patrimonio.

La información del estado de situación financiera:

- a) Es cortada al final del período sobre el que se informa.
- b) Debe ser comparativa.

e) Sección 5: Estado de resultados.

Según él (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009).

La Sección 4 establece la información a presentar en un estado de situación financiera y como presentar los:

- a) Activos.
- b) Pasivos.
- c) Patrimonio.

La información del estado de situación financiera:

- a) Es cortada al final del período sobre el que se informa.
- b) Debe ser comparativa.

f) Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

La Sección 6 establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio en un estado de cambios en el patrimonio o un estado de resultados y ganancias acumuladas, si se cumplen ciertas condiciones y la entidad así lo decide.

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- b) Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes.

Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas

Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida en la Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

- a) Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- b) Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- c) Reexpresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- d) Reexpresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- e) Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

g) Sección 7: Estado de flujo de efectivo.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

El estado de flujo de efectivo permite a los usuarios evaluar la capacidad de la empresa para:

- a) Generar efectivo y equivalentes de efectivo, su oportunidad y grado de certidumbre.
- b) Cumplir con sus obligaciones y pagar dividendos.

El estado de flujo de efectivo permite a los usuarios evaluar las razones de diferencias entre:

- a) Resultado contable versus entradas y salidas de efectivo.
- b) Conocer sobre las necesidades de liquidez de la empresa.

El estado de flujo de efectivo incluye cambios en el efectivo y equivalentes durante un período, clasificados según procedan de:

Actividades operación, inversión y financiamiento.

Actividades de operación

Son la principal fuente de ingresos y las que no son de inversión o financiación:

- a) Cobros por ventas de bienes y servicios.
- b) Cobros de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- c) Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- d) Pagos a los empleados y seguridad social.
- e) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse como actividades de inversión y financiación.

Actividades de inversión

- a) Adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo
- b) Pagos por adquisición y cobros por disposición de propiedad planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- c) Pagos por adquisición y cobros por disposición de instrumentos financieros de otras entidades no equivalentes de efectivo.
- d) Anticipos y cobros de préstamos a terceros.

Actividades de financiamiento

- a) Las que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad:
- b) Cobros por emisión de acciones y otros instrumentos de capital.
- c) Pagos a propietarios para rescatar acciones de la entidad.
- d) Cobros y pagos por obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a largo plazo
- e) Pagos por arrendamientos financieros.

h) Sección 8: Notas a los estados financieros.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas. Resumen general de las notas

Las notas:

- a) Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- b) Revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- c) Proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática, hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada.

La entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- a) Una declaración de que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las Pymes;
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas;
- c) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida;
- d) Cualquier otra información a revelar.

i) Sección 9: Estados financieros consolidados y separados.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Define circunstancias y procedimientos para la elaboración de estados financieros consolidados. Ofrece una guía para los estados financieros separados y combinados.

Requerimientos de presentación

Toda controladora ha de presentar estados financieros consolidados.

No será necesario que la controladora elabore estados financieros consolidados si:

Caso a: Si la controladora es ella misma una subsidiaria, y su controladora última emite. Estados financieros consolidados bajo NIIF para Pymes.

Caso b: No tiene subsidiarias diferentes a la que adquirió con la intención de venderla en un plazo de doce meses.

Procedimientos de consolidación

- a) Combinación línea por línea agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;
- b) Eliminación del importe en libros de la inversión contra la porción del patrimonio.
- c) Presentación separada del interés minoritario en resultados y patrimonio.
- d) Las transacciones intra grupo se eliminan.
- e) Presentación a la misma fecha que se informa.
- f) Políticas contables uniformes.
- g) El interés minoritario se mide proporcionalmente sobre los activos netos de la subsidiaria.

Las diferencias en cambio acumuladas en el patrimonio de una subsidiaria extranjera no se revierten a resultados a la fecha de su venta, en los estados financieros separados, la inversión en subsidiaria se lleva al: costo menos deterioro valor razonable con cambio en resultados.

j) Sección 10: Políticas contables, estimaciones y errores.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Proporciona una guía para elegir y aplicar las políticas contables en la preparación de estados financieros específicos la contabilidad para:

- a) Cambios en las estimaciones contables.
- b) Correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

Definición

Son políticas contables los principios, bases, conversaciones, reglas, procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar sus estados financieros.

Si esta NIIF no trata específicamente una transacción, u otro suceso o condición, la gerencia de una entidad utilizará su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que dé lugar a información que sea:

- a) Relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios, y
- b) Fiable, en el sentido de que los estados financieros:
- c) Representen fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - i. Reflejen la esencia económica de las transacciones, otros sucesos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - ii. Sean neutrales, es decir, libres de sesgos;
 - iii. Sean prudentes; y
 - iv. Estén completos en todos sus extremos significativos.

Uniformidad de las políticas contables

Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

Errores de períodos anteriores

Omisiones e inexactitudes en los estados financieros de periodos anteriores que ocurren por no usar, o por usar de forma incorrecta, información fiable que:

- a) Estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos, y
- b) Podía razonablemente esperarse que hubieran sido obtenidos y considerados en la preparación y presentación de los estados financieros.

Contabilización

Corregir errores de periodos anteriores de manera retroactiva (es decir, re expresar cifras comparativas).

k) Sección 11: Instrumentos financieros básicos

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, 2009)

Tratan del reconocimiento, bajas en cuentas, medición e información a revelar de los instrumentos financieros básicos.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b) Menos los reembolsos del principal,

- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

I) Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, 2009)

Sección 12 es relevante, si:

- a) Las Pymes poseen o emiten instrumentos financieros ‘exóticos’ (que imponen riesgos o recompensas no típicos de instrumentos financieros básicos)
- b) Las Pymes desean manejar contabilidad de cobertura.

La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos.

Instrumento financiero básico

- a) Efectivo – Depósitos a la vista o plazo
- b) Instrumento de deuda (cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar) que reúne las condiciones
- c) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.

Ejemplos de instrumentos de deuda básicos:

- a) Cuentas comerciales y pagarés por cobrar y pagar
- b) Préstamos de bancos y de terceras partes
- c) Cuentas por pagar en moneda extranjera
- d) Préstamos de subsidiarias o asociadas que son pagaderos a la vista
- e) Instrumento de deuda en el cual el pago vence inmediatamente si el emisor incumple.

Medición inicial

- a) Al precio de la transacción (valor razonable).
- b) Costos de transacción
- c) Se incluyen si activos o pasivos financieros son medidos al costo amortizado, si es activo costos se suman y si es pasivo costos se restan
- d) No se incluyen, si activos o pasivos financieros son medidos al valor razonable
- e) Excepto que sea una transacción de financiación

Información a revelar

- a) Una entidad que aplique esta sección revelará toda la información requerida en la Sección 11
- b) Incorporará a esa información los instrumentos financieros que queden dentro del alcance
- c) Además, si la entidad utiliza contabilidad de coberturas, revelará la información adicional.

Una entidad revelará la siguiente información de forma separada para coberturas de cada uno de los cuatro tipos de riesgo

- a) Una descripción de la cobertura.

- b) Una descripción de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura y de sus valores razonables en la fecha sobre la que se informa.
- c) La naturaleza de los riesgos cubiertos, incluyendo una descripción de la partida cubierta.

m) Sección 13: Inventarios.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.

Inventarios son activos:

- a) Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- b) En el proceso de producción con vistas a esa venta;
- c) En la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

No es aplicable a:

- a) Obras en curso resultantes de contratos de construcción (Sección 23);
- b) Instrumentos financieros (Sección 11 y 12); y
- c) Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (Sección 34).

No aplicable a la medición de los inventarios, mantenidos por productores de:

- a) Productos agrícolas tras la cosecha o recolección
- b) Productos forestales
- c) Minerales y productos minerales
- d) Intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados.

Información a revelar

Una entidad revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, de acuerdo con la Sección 27.
- e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

n) Sección 14: Inversiones en asociadas.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Se aplicará a la contabilización de las asociadas en estados financieros consolidados y en los estados financieros de un inversor que no es una controladora pero tiene una inversión en una o más asociadas.

Definición de asociadas

Una asociada es una entidad, incluyendo una entidad sin forma jurídica definida tal como una fórmula asociativa con fines empresariales, sobre la que el inversor posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto.

Medición

Un inversor contabilizará todas sus inversiones en asociadas utilizando una de las siguientes opciones:

- a) El modelo de costo.
- b) El método de la participación.
- c) El modelo del valor razonable.

Modelo del costo

Un inversor medirá sus inversiones en asociadas, distintas de aquellas para las que hay un precio de cotización publicado al costo menos las pérdidas por deterioro de los valores acumulados reconocidos de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

Método de participación

Según el método de la participación, una inversión en patrimonio se reconocerá inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor en el resultado.

Modelo del valor razonable

Cuando se reconoce una inversión en una asociada inicialmente, un inversor la medirá al precio de la transacción. El precio de transacción excluye los costos de transacción.

o) Sección 15: Inversiones en negocios conjuntos.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009) la sección 15 habla acerca de:

Aplica a la contabilización de negocios conjuntos en estados financieros consolidados o individuales del inversionista

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual dos o más partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto.

Formas de negocios conjuntos

- a) Operaciones controladas conjuntamente
- b) Activos controlados conjuntamente
- c) Entidades controladas conjuntamente.

Medición - elección de política contable

Un participante contabilizará todas sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta utilizando una de las siguientes opciones:

- a) El modelo de costo
- b) El método de la participación
- c) El modelo del valor.

Información a revelar

Un inversor en un negocio conjunto revelará información:

- a) La política contable que utiliza para reconocer sus participaciones en entidades controladas de forma conjunta.

- b) El importe en libros de las inversiones en entidades controladas de forma conjunta
- c) El valor razonable de las inversiones en entidades controladas de forma conjunta, contabilizadas utilizando el método de la participación.
- d) El importe agregado de sus compromisos relacionados con negocios conjuntos, incluyendo su participación en los compromisos de inversión de capital en los que se haya incurrido de forma conjunta con otros participantes.

p) Sección 16: Propiedades de inversión.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, 2009)

Se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión y ciertas propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo que se tratan como propiedades de inversión, cuyo valor se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado y con el contexto de un negocio en marcha.

Medición en el reconocimiento inicial

Distinguir entre:

- a) Propiedades de inversión compradas por los propietarios.
- b) Propiedades de inversión adquiridas por un arrendatario bajo un arrendamiento financiero.
- c) Propiedades de inversión compradas por propietarios medición inicial al costo.

Información a revelar

Una entidad revelará la siguiente información para todas las propiedades de inversión contabilizadas por el valor razonable con cambios en resultados

- a) Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión
- b) La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida cualificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración.
- c) La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su disposición.
- d) Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de las mismas.

q) Sección 17: Propiedades, planta y equipo.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Aplica a la contabilidad de:

- a) Propiedades, planta y equipo
- b) Propiedades de inversión, cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado

- c) No incluye el tratamiento contable de:
- d) Los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola
- e) Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento: piezas de repuesto

- a) Normalmente son inventarios y gastos cuando se consumen
- b) Si son importantes y se van a usar en más de un período, califican como propiedad planta y equipo
- c) Si solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedad planta y equipo.

Reconocimiento: componentes

Costos de reemplazar componentes significativos se añaden cuando se incurren. Si los componentes significativos tienen patrones diferentes de consumo de beneficios futuros pueden:

- a) Distribuir el costo inicial entre componentes significativos.
- b) Depreciar los componentes por separados a lo largo de su vida útil.
- c) Dar de baja las piezas reemplazadas

Método de depreciación

Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el:

- a) Método lineal,
- b) Método de depreciación decreciente
- c) Métodos basados en el uso

Información a revelar

Una entidad revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo

La siguiente información:

- a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- b) Los métodos de depreciación utilizados.
- c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa

r) Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Aplica a los activos intangibles distintos de:

- a) La plusvalía

b) Mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Un activo es identificable cuando:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones

Los activos intangibles no incluyen:

- a) Los activos financieros; o,
- b) Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

Medición

Una entidad aplicará los criterios de reconocimiento para determinar si reconocer o no un activo intangible si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Información a revelar

Una entidad revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.

- a) Los métodos de amortización utilizados.
- b) El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- c) La partida o partidas, en el estado de resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en las que está incluida cualquier amortización de los activos intangibles.
- d) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa.

s) **Sección 19: Combinaciones de negocio y plusvalía**

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Esta sección se aplicará a la contabilización de las combinaciones de negocios, quien proporciona una guía para la identificación de la adquirente, la medición del costo de la combinación de negocios y la distribución de ese costo entre los activos adquiridos y los pasivos, y las provisiones para los pasivos contingentes asumidos. También trata la contabilidad de la plusvalía tanto en el momento de una combinación de negocios como posteriormente.

Definición

Una combinación de negocios es la unión de entidades separadas en una única entidad que informa. Es decir es un conjunto integrado de actividades y activos dirigidos y administrados con el propósito de proveer beneficios económicos a sus participantes.

Contabilización con el método de adquisición

- a) Identificación de la adquirente.
- b) Medición del costo de la combinación de negocios.
- c) Distribución del costo entre los activos y pasivos contingentes a la fecha de adquisición.
- d) La contingencia futura se incluye en el costo si es probable y se pueda medir de forma fiable. Los ajustes siguientes se reconocen contra la plusvalía.
- e) Los pasivos contingentes y los activos intangibles se reconocen si se pueden medir de forma fiable.
- f) La plusvalía se mide al costo menos la amortización y deterioro acumulado.
- g) Si no se puede estimar su vida útil se considera un período de 10 años.

Información a revelar

Para cada combinación de negocios efectuada durante el periodo, la adquirente revelará la siguiente información:

- a) Los nombres y descripciones de las entidades o negocios combinados.
- b) La fecha de adquisición.
- c) El porcentaje de instrumentos de patrimonio con derecho a voto adquiridos.
- d) El costo de la combinación, y una descripción de los componentes de éste (tales como efectivo, instrumentos de patrimonio e instrumentos de deuda).
- e) Los importes reconocidos, en la fecha de adquisición, para cada clase de activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluyendo la plusvalía.
- f) El importe de cualquier exceso reconocido en el resultado del periodo, y la partida del estado del resultado integral (y el estado de resultados, si se presenta) en la que esté reconocido dicho exceso.

t) **Sección 20: Arrendamientos.**

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

Esta sección se aplicará a los acuerdos que transfieren el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos.

- a) La medición de los inmuebles mantenidos por arrendatarios que se contabilicen como propiedades de inversión y la medición de las propiedades de inversión suministradas por arrendadores bajo arrendamientos operativos.
- b) La medición de activos biológicos mantenidos por arrendatarios bajo arrendamientos financieros y activos biológicos suministrados por arrendadores bajo arrendamientos operativos
- c) Los arrendamientos que pueden dar lugar a una pérdida para el arrendador o el arrendatario como consecuencia de cláusulas contractuales que no estén relacionadas con cambios en el precio del activo arrendado, cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera, o con incumplimientos por una de las contrapartes

Clasificación de los arrendamientos

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.

- b) El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercerá.
- c) El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad.
- d) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.
- e) Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

Información a revelar

Para cada clase de activos, el importe en libros neto al final del periodo sobre el que se informa.

- a) El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:
 - i. Hasta un año;
 - ii. Entre uno y cinco años; y
 - iii. Más de cinco años.
- b) Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario donde se incluirán, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes por arrendamiento, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

u) Sección 21: Provisiones y contingencias.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las Pymes, 2009)

Se aplicará a todas las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de las NIIF. Estas incluyen las provisiones relacionadas con:

- a) Arrendamientos No obstante, esta sección trata los arrendamientos operativos que pasan a ser onerosos.
- b) Contratos de construcción
- c) Obligaciones por beneficios a los empleados (Sección 28 Beneficios a los Empleados).
- d) Impuesto a las ganancias.

Proporciona bases para el reconocimiento, medición y revelación de:

Pasivos contingentes provisiones

Incluye provisiones contratos onerosos y por reestructuración.

Activos contingentes

No es aplicable para:

- a) Contratos pendientes de ejecución, excepto onerosos.
- b) Provisiones por desvalorización de activos.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones. Una entidad no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios.

Activos contingentes

Una entidad no reconocerá un activo contingente como un activo, se requiere que se revele información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado proceder a reconocerlo.

Provisiones

Es la obligación posible que surge de hechos pasados, de una existencia a ser confirmada, por ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, eventos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

v) **Sección 22: Pasivos y patrimonio.**

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad , Material de formación sobre las NIIF para las PYMES, 2009)

Aplica a la clasificación de todos los tipos de instrumentos financieros ya sea como pasivos o como patrimonio, excepto:

- a) Intereses en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos contabilizados de acuerdo con las Secciones 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, la Sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.
- b) Derechos y obligaciones de los empleadores según planes de beneficio para empleados, sección 28 beneficios a los empleados
- c) Contratos para consideración contingente en una combinación de negocios (Solamente el adquirente); y
- d) Transacciones de pago basado en acciones a los que se aplica la sección 26 pagos basados en acciones.
- e) Clasifica los instrumentos financieros emitidos entre pasivos (obligaciones) y patrimonio (interés residual).
- f) Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.
- g) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados.
- h) Los instrumentos vendibles y los instrumentos que le imponen a la entidad una obligación de entregar la participación de los activos netos solamente en la liquidación,
- i) Las acciones de los miembros en las entidades cooperativas son patrimonio solamente si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar la redención de las acciones
- j) La emisión de acciones se reconoce como patrimonio cuando otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a cambio por los instrumentos.

w) **Sección 23: Ingresos de actividades ordinarias.**

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES , 2009)

Aplicable para contabilizar ingresos por:

Venta de bienes

- a) Prestación de servicios.
- b) Contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Medición

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Ventas de bienes

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Intereses, regalías y dividendos

Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos de acuerdo con las bases establecidas, cuando:

- a) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Principio de reconocimiento

Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con el artículo de ingreso, varíe en la entidad y que la cantidad de ingreso pueda ser medida con confiabilidad.

Contratos de construcción

Aplicar norma por separado para cada contrato, en ciertas circunstancias, aplicar norma independientemente a elementos identificables de un único contrato, juntar un grupo de contratos para aplicar la norma.

Método de recuperación de costos

- a) Reconocer ingresos si es probable recuperar los costos incurridos por el contrato; y
- b) Los costos del contrato se reconocen como gastos del periodo en que se incurren método del porcentaje de terminación

Costos incurridos/ Costos totales estimados (el más común)

Información a revelar

Una entidad revelará:

- a) Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.
- b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:
 - I. La venta de bienes.
 - II. La prestación de servicios.
 - III. Intereses
 - IV. Regalías.
 - V. Dividendos.
 - VI. Comisiones.
 - VII. Subvenciones del gobierno.
 - VIII. Cualquier otro tipo de ingresos de actividades ordinarias significativos.

x) Sección 24: Subvenciones del gobierno.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, 2009).

Aplica a la contabilidad para las subvenciones gubernamentales. No aplica a la asistencia gubernamental proporcionada en la forma de beneficios por impuestos a los ingresos.

- a) La subvención que no impone condiciones especificadas de desempeño futuro se reconoce como ingreso cuando los resultados de la subvención son cuenta por cobrar.

- b) La subvención que impone condiciones especificadas de desempeño futuro se reconoce como ingreso solamente cuando se satisfacen las condiciones de desempeño.
- c) Las subvenciones recibidas antes que se satisfaga el criterio de reconocimiento de los ingresos ordinarios se reconocen como pasivo.
- d) Las subvenciones se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Información a revelar

- a) Una entidad revelará la siguiente información sobre las subvenciones del gobierno: La naturaleza y los importes de las subvenciones del gobierno reconocidas en los estados financieros.
- b) Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las subvenciones del gobierno que no se hayan reconocido en resultados.
- c) Una indicación de otras modalidades de ayudas gubernamentales de las que se haya beneficiado directamente la entidad.

A efectos de la información a revelar la ayuda gubernamental es la acción diseñada por el gobierno con el propósito de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o un conjunto de entidades que cumplen las condiciones bajo criterios especificados.

y) Sección 25: Costos por préstamos.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, 2009).

Esta Sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos.
- c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

z) Sección 26: Pagos basados en acciones.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las Pymes, 2009)

Esta Sección especifica la contabilidad de todas las transacciones con pagos basados en acciones, incluyendo:

- a) Transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan con instrumentos de patrimonio, en las que la entidad adquiere bienes o servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio de la
- b) Transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan en efectivo, en las que la entidad adquiere bienes o servicios incurriendo en pasivos con el proveedor de esos bienes o servicios, por importes que están basados en el precio (o valor) de las acciones de la entidad o de otros instrumentos de patrimonio de la entidad;

- c) Transacciones en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios, y los términos del acuerdo proporcionan a la entidad o al proveedor de esos bienes o servicios, la opción de liquidar la transacción en efectivo (o con otros activos) o mediante la emisión de instrumentos de patrimonio.

Reconocimiento

Una entidad reconocerá los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de los bienes o cuando se reciban servicios.

La entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio, si los bienes o servicios se hubiesen recibido en una transacción con pagos basados en acciones que se liquida con instrumentos de patrimonio, o un pasivo si los bienes o servicios fueron adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones que se liquida en efectivo.

Acciones

Una entidad medirá el valor razonable de las acciones (y de los bienes o servicios relacionados recibidos) utilizando la siguiente jerarquía de medición basada en tres niveles:

- a) Si hay disponible un precio de mercado observable para los instrumentos de patrimonio concedidos, usará ese precio.
- b) Si no hay disponible un precio de mercado observable, medirá el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos utilizando datos de mercado observables que sean específicos de la entidad, como:
 - I. Una transacción reciente en las acciones de la entidad; o
 - II. Una valoración razonable independiente reciente de la entidad o de sus activos principales.
 - III. Si no hay disponible un precio de mercado observable y resulta impracticable obtener una medición fiable del valor razonable.

Información a revelar

Una entidad revelará la siguiente información sobre la naturaleza y el alcance de los acuerdos con pagos basados en acciones que hayan existido durante el periodo:

- a) Una descripción de cada tipo de acuerdo con pagos basados en acciones que haya existido a lo largo del periodo, incluyendo los plazos y condiciones generales de cada acuerdo, tales como requerimientos para la consolidación (irrevocabilidad) de la concesión, el plazo máximo de las opciones concedidas y el método de liquidación (por ejemplo, en efectivo o patrimonio). Una entidad con tipos de acuerdos con pago basados en acciones esencialmente similares puede agregar esta información.
- b) El número y la media ponderada de los precios de ejercicio de las opciones sobre acciones, para cada uno de los siguientes grupos de opciones:
 - I. Existentes al comienzo del periodo.
 - II. Concedidas durante el periodo.
 - III. Anuladas durante el periodo.
 - IV. Ejercitadas durante el periodo.
 - V. Expiradas durante el periodo.
 - VI. Existentes al final del periodo.
 - VII. Ejercitables al final del periodo.

Para los acuerdos con pagos basados en acciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, la entidad revelará información acerca de cómo ha medido el valor

razonable de los bienes o servicios recibidos o el valor de los instrumentos de patrimonio concedidos. Si se ha utilizado una metodología de valoración, la entidad revelará el método y el motivo por el que lo eligió.

aa) Sección 27: Deterioro del valor de los activos.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, 2009)

Esta sección se aplicará en la contabilización del deterioro

- a) Deterioro de los inventarios
- b) Evaluar a la fecha sobre la que se informa, si existe deterioro de algunos de los inventarios, se realiza el importe en libros versus precio venta estimado.
- c) Indicadores del deterioro

Una entidad evaluará, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Exención del deterioro

Se podrán agrupar para evaluar el deterioro:

- a) Relacionadas a la misma línea de producto con propósitos o usos finales similares; y
- b) Se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica
- c) Reversión del deterioro

Se reversa el deterioro cuando:

- a) Las circunstancias que causaron el deterioro ya no existen.
- b) Hay evidencia clara de un aumento del capital, un cambio en las circunstancias económicas; o.
- c) Valor de reversión limitado al importe original de la pérdida por deterioro.

Información a revelar

Una entidad revelará, para cada clase de activos, la siguiente información:

- a) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral.
- b) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral.

bb) Sección 28: Beneficios a los empleados.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES , 2009)

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Aplica a todas las formas de consideración dada por una entidad a cambio por servicios prestados por empleados, incluyendo las siguientes:

- a) Beneficios de corto plazo;
- b) Beneficios post-empleo;

- c) Otros beneficios de largo plazo; y
- d) Beneficios de terminación.

Medición de beneficios generalmente a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Reconocimiento y medición – ausencias remuneradas a corto plazo

- a) Se puede retribuir a los empleados por ausencia por varias razones incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad.
- b) Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan en su totalidad
- c) Las ausencias remuneradas por enfermedad.
- d) La entidad reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios.
- e) La entidad medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo.

Beneficios post-empleo

Los beneficios post-empleo incluyen:

- a) Beneficios por retiro, tales como las pensiones, y;
- b) Otros beneficios posteriores al empleo, tales como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica.

Beneficios a largo plazo

Beneficios a largo plazo para los empleados incluyen: (

- a) Las ausencias remuneradas a largo plazo, tales como vacaciones especiales tras largos periodos de vida activa o años sabáticos.
- b) Los beneficios por largos periodos de servicio.
- c) Los beneficios por invalidez de larga duración.
- d) La participación en ganancias e incentivos pagaderos a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- e) Los beneficios diferidos que se recibirán a partir de los doce meses del cierre del periodo en el que se han ganado.

Beneficios por terminación del contrato

Una entidad puede estar comprometida, por ley, por contrato u otro tipo de acuerdos con los empleados o sus representantes, o por una obligación implícita basada en las prácticas habituales de la misma, o por el deseo de actuar de forma equitativa, a realizar pagos (o suministrar otro tipo de beneficios) a los empleados cuando resuelve sus contratos laborales. Estos pagos son beneficios por terminación.

cc) Sección 29: Impuesto a las ganancias.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, 2009)

Requiere que se reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos reconocidos en los estados financieros.

El impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que se basen en la utilidad sujeta a impuestos.

Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias

Una entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases siguientes:

- a) Reconocer el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
- b) Identificar que activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperan o liquidan por su importe en libros.
- c) Determinar la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:
 - I. Los activos y pasivos; la base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros.
 - II. Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente en periodos futuros
- a) Calcular cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.
- b) Reconocer los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos.
- c) Medir los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas,
- d) Reconocer una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.
- e) Distribuir los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio
- f) Presentar y revelar la información requerida

Información a revelar

Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

Una entidad revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- a) El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
- b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- c) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
- d) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.

- e) El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales
- f) Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la entidad o sus accionistas
- g) Cualquier cambio en la corrección valorativa
- h) Importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y error

dd) Sección 30: Conversión de la moneda extranjera.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES , 2009)

Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación.

Observa que los requerimientos contenidos en las Secciones 11 y 12 aplican a los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera y a la contabilidad de cobertura de los elementos en moneda extranjera.

- a) Moneda funcional es la moneda del entorno económico primario en el cual opera la entidad.
- b) En el reconocimiento inicial, las transacciones en moneda extranjera se reconocen en la moneda funcional usando la tasa de cambio a la fecha de la transacción.
- c) Las diferencias de cambio que surgen en la liquidación de elementos monetarios o en la conversión de elementos monetarios a tasas diferentes de las usadas en el reconocimiento inicial se reconocen en utilidad o pérdida
- d) El componente cambio de la ganancia o pérdida de un elemento no monetario se reconoce cuando se reconoce la ganancia o pérdida en el elemento no-monetario. Esto puede hacerse ya sea en utilidad o pérdida, o en otros ingresos comprensivos.
- e) En los estados financieros consolidados las diferencias de cambio que surgen de un elemento monetario que hace parte de la inversión neta en una operación en el extranjero se reconocen en otros ingresos comprensivos y se reportan como un componente independiente en el patrimonio. En la disposición de la inversión neta tales diferencias de cambio no se reclasifican a utilidad o pérdida.
- f) El efecto del cambio en la moneda funcional se contabiliza prospectivamente a partir de la fecha del cambio.

Información a revelar

Una entidad revela la siguiente información:

- a) El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados durante el periodo, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- b) El importe de las diferencias de cambio que surjan durante el periodo y que se clasifiquen en un componente separado del patrimonio al final del periodo.

ee) Sección 31: Hiperinflación.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES , 2009)

Se aplicara a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los estados financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación

Economía hiperinflacionaria

Esta Sección no establece una tasa absoluta a partir de la cual se considera a una economía como hiperinflacionaria. Una entidad realizará ese juicio considerando toda la información disponible, incluyendo, pero no limitándose a, los siguientes indicadores de posible hiperinflación:

- a) La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o en una moneda extranjera relativamente estable. Los importes de moneda local conservados son invertidos inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva.
- b) La población en general no toma en consideración los importes monetarios en términos de moneda local, sino en términos de una moneda extranjera relativamente estable. Los precios pueden establecerse en esa moneda.
- c) Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso si el periodo es corto.
- d) Las tasas de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios.
- e) La tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100 por ciento.

Economías que dejan de ser hiperinflacionarias

Cuando una economía deje de ser hiperinflacionaria y una entidad deje de preparar y presentar los estados financieros elaborados de acuerdo con lo establecido en esta sección, los importes expresados en la moneda de presentación, al final del periodo anterior a aquel sobre el que se informa, se utilizarán como base para los importes en libros de los estados financieros posteriores.

ff) Sección 32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, 2009)

Esta sección define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.

Eventos ajustables

Aquellos que brindan evidencia de las condiciones que existieron al final del periodo del informe. Ajustan las cantidades reconocidas (y actualizan las revelaciones hechas) en sus estados financieros

Eventos no ajustables

Aquellos que son indicativos de condiciones que surgieron después del fin del periodo del informe. No ajustan las cantidades reconocidas en sus estados financieros. Sin embargo, revelan:

- a) La naturaleza del evento, y
- b) una estimación de su efecto financiero, o una declaración de que la estimación no puede realizarse

Dividendos

Si entidad acuerda distribuir dividendos después del final del periodo informado, no reconocer esos dividendos como un pasivo al final del periodo informado.

Fecha de autorización

Revelar la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación y quién ha concedido esa autorización.

Si los propietarios u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación, la entidad revelará ese hecho.

gg) Sección 33: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, 2009) menciona que se:

Requiere que se revele la posibilidad de que la situación financiera y resultado del período puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes.

Definición de partes relacionadas

- a) Una persona, o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:
 - I. Es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa ;
 - II. Ejerce control sobre la entidad que informa; o
 - III. Ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder de voto significativo en ella.

Una entidad está relacionada con la entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- I. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo
- II. Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad A
- III. Ambas entidades son negocios conjuntos de una tercera entidad.
- IV. Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.

Revelación de relaciones Excepción - revelar la relación controladora subsidiaria aunque no haya transacciones:

- a) Incluir el nombre de la parte controladora principal y sucursal
- b) Si ni la controladora ni la máxima controladora prepara los estados financieros para el uso del público, entonces también revelar el nombre de la siguiente empresa controladora que sí lo hace.

Transacciones por partes relacionadas

Las transacciones por partes relacionadas son transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que reporta y una parte relacionada, independientemente de si se cobra un precio.

- a) Revelar transacciones, saldos pendientes y obligaciones, para entender el efecto potencial de la relación sobre los estados financieros.
- b) No indicar que transacciones por partes relacionadas fueron hechas en términos equivalentes a transacciones a precio de mercado a menos que puedan ser ratificadas.

Agregación

Revelar partidas de naturaleza similar agrupadas excepto cuando es necesaria una revelación separada para entender los efectos de las transacciones por partes relacionadas en los estados financieros

Revelar por separado:

- a) Transacciones por partes relacionadas cuando exista control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad o de la entidad a otras entidades,
- b) Personal clave de la gerencia de la entidad o de su entidad controladora (en totales)
- c) Otras partes relacionadas.

La exención aplica solo a la revelación de transacciones (es decir, la naturaleza de la relación debe ser revelada):

- a) Un estado (un gobierno nacional, regional o local) que tiene control, control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que reporta.
- b) Otra entidad que es una parte relacionada porque el mismo estado tiene control, control conjunto o influencia significativa sobre tanto la entidad que reporta como sobre la otra entidad.

Puntos destacados

Revelar relaciones con partes relacionadas solo si hay transacciones, excepto en el caso controladora-subsidiaria.

- a) Revelar el total de compensación al personal clave.
- b) En transacciones por partes relacionadas revelar montos de transacciones, saldos pendientes, obligaciones, provisión incobrables, excepto si son entidades de gobierno, caso en el que se revela solo naturaleza de la relación.

hh) Sección 34: Actividades especiales actividad agrícola.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las Pymes, 2009)

Proporciona una guía sobre la información financiera de las Pymes involucradas en tres tipos de actividades especiales: Actividades agrícolas.

Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando:

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y
- c) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Gestión de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para:

- a) Destinarlos a la venta,
- b) Convertirlos en productos agrícolas o
- c) Convertirlos en otros activos biológicos adicionales.

Producto agrícola.- producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos

Activo biológico.- un animal vivo o una planta

Transformación biológica

Comprende los procesos de:

- a) Crecimiento
- b) Degradación
- c) Producción,
- d) Procreación que son la causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos

La transformación biológica da lugar a los siguientes tipos de resultados:

Mercado activo

- a) Unidades asociadas son homogéneas
- b) Siempre hay compradores y vendedores
- c) Precios disponibles

Valor razonable de un activo biológico

Valor Razonable de un activo se basa en su ubicación y condición actual. Entonces, el valor razonable del ganado vacuno en una granja es:

Su precio en el mercado (-) costo del transporte y otros costos de llevar las reses a ese mercado.

Política contable.- Determinar política contable para cada clase de sus activos biológicos:

Modelo del valor razonable.- Para los activos biológicos cuyo valor razonable sea fácilmente determinable sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Modelo del valor costo.- Para todos los demás activos biológicos.

Información a revelar – modelo del valor razonable

Una entidad revelará lo siguiente con respecto a sus activos biológicos medidos al valor razonable:

- a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- b) Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la determinación del valor razonable de cada categoría de productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección y de cada categoría de activos biológicos.

Información a revelar – modelo del costo

Una entidad revelará lo siguiente con respecto a los activos biológicos medidos utilizando el modelo del costo:

- a) Una descripción de cada clase de activos biológicos.
- b) Una explicación de la razón por la cual no puede medirse con fiabilidad el valor razonable.
- c) El método de depreciación utilizado.
- d) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

ii) Sección 35. Transición a las NIIF para las Pymes.

Según el (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Material de formación sobre la NIIF para las PYMES, 2009)

Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para Pymes, aplica sección 35. Su marco contable anterior pudo ser:

- a) Principios de contabilidad generalmente aceptados
- b) NIIF completas
- c) Base de impuesto a las ganancias

Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las Pymes en una única ocasión.

En caso de dejar de usar en uno o más períodos, exenciones especiales no son aplicables.

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las Pymes

Dos pasos claves

Seleccionar políticas contables basadas en la NIIF para las Pymes al final del período. (Asumir el 31 de diciembre del 2012)

- a) Preparar al menos dos estados financieros usando aquellas políticas preparar al menos dos estados financieros:
- b) Requerido: Estados Financieros para el 2012 y 2011 usando la NIIF para las Pymes. No es necesario presentar el balance general al 1/1/11
- c) Opcional: Presentar los estados financieros de la NIIF para las Pymes antes del 2011.

Simplificación importante para Pymes:

Si es impráctico reformular uno o más cuentas de períodos anteriores, la NIIF para las Pymes permite una excepción, con un informe detallado de los resultados no comparables.

- a) Fecha de transición: es el inicio del primer período presentado más cercano
- b) Período de transición.

Seleccionar políticas de contabilidad basadas en la NIIF para las Pymes al final del período cubierto por los informes de Adopción por Primera Vez

Selección de políticas contables

Algunos ejemplos de decisiones que dependen de las circunstancias:

- a) % de terminación versus costo de recuperación
- b) Método de depreciación
- c) Identificación específica o PEPS para inventarios
- d) Si hay que ajustar los informes financieros por eventos subsecuentes ocurridos después del cierre del período.

Existen 35 secciones de las NIIF para Pymes que se han detallado con anterioridad cada una de ellas contiene el alcance y el objetivo primordial que persiguen tienen, ya que las Pymes se han definido como entidades independientes con alto predominio en el mercado, quedando así como empresas que dan trabajo a millones de personas y sobre todo esto ayudara para las pequeñas y medianas empresas puedan manejar de mejor manera las NIIF dentro de cada una de las entidad que han calificado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

2.2.7 Información contable

Según las NIC: “La información financiera es toda información financiera que contenga un conjunto de estados financieros completos (tales como los que se describen en la NIC 1 Presentación de estados financieros), para un ejercicio” (Plan Contable, 2008)

a) Estado de situación financiera

Según (Moreno Fernández, 2003) considera que:

El estado de situación financiera muestra, en unidades monetarias, la situación financiera de una empresa, o entidad económica en una fecha determinada. Tiene el propósito de mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, así como los derechos de los acreedores y de la participación de los dueños o accionistas. Si el estado de situación financiera es comparativo, muestra a demás los cambios en la naturaleza de los recursos, derechos y participación, de un periodo a otro. (p.179)

Tabla 2

Cuentas del estado de situación financiera

Descripción	Ejemplo
Activo	
Un activo es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.	Activo corriente Disponible: Caja Realizable: Clientes Existencias: Mercaderías
	Activo no corriente Material: Maquinaria Intangible: Patentes Financiero: Inversiones
Pasivo	
Un pasivo es una obligación presente de la entidad, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos, derivada de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.	Pasivo corriente Documentos por pagar
	Pasivo no corriente Hipotecas por pagar
Patrimonio	
Las cuentas de patrimonio neto registran los recursos propios de la empresa y los beneficios no distribuidos.	Capital Capital social Reservas

Fuente: (Pérez Gómez, 2010) y (NIF A-5, 2005)

b) Estado de resultados

Según (Moreno Fernández, 2003) expresa que el estado de resultado es:

El que muestra los efectos de las operaciones de un ente económico y su resultado final en forma de un beneficio o pérdida, el resultado del estado modifica el capital contable del ente económico en el estado de situación financiera.

El estado de resultados muestra un resumen de los hechos significativos que originarán un aumento o disminución en el patrimonio de la entidad durante un período determinado. (p. 201)

Tabla 3

Cuentas del estado de resultados

Descripción	Ejemplo
Ingresos	
Es el incremento de los activos o el decremento de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con un impacto favorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable y, consecuentemente, en el capital ganado o patrimonio contable, respectivamente	Ingresos ordinarios Ventas Netas Prestación de servicios Costo de ventas
Costos y Gastos	
El costo y el gasto son decrementos de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable	Costo de ventas Gastos financiero Gasto administrativo

Fuente: (NIF A-5, 2005)

c) Estado de evolucion del patrimonio

Según (Zapata Sánchez, Contabilidad General con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), 2011) expresa que:

Presisamente el estado de evolución del Patrimonio es preparado al final del periodo, con el propósito de demostrar objetivamente los cambios ocurridos en las partidas patrimoniales, el origen de dichas modificaciones y la posición actual del Capital contable mejor conocido como Patrimonio. (p. 330)

d) Estado de Flujo del Efectivo

Según (Zapata Sánchez, Contabilidad General con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), 2011) menciona que el Estado de flujo del efectivo:

Es el informe contable principal que presenta de manera significativa, resumida y clasificada por actividades de operación, inversión y financiamiento, los diversos conceptos de entrada y salida de recursos monetarios efectuados en un periodo, con el propósito de medir la habilidad gerencial en recaudar y usar el dinero, así como evaluar la capacidad financiera de la empresa, en función de su liquidez presente y futura. (p.389)

e) Notas a los estados financieros

Según (Moreno Fernández, 2003) dice que:

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significación de los datos y cifra que se presentan en dichos estados proporcionan información acerca de ciertos eventos económicos que han afectado o podrían afectar a la entidad y dan a conocer datos y cifras sobre la repercusión de ciertas reglas particular, políticas y procedimientos contables y de aquellos cambios en los mismos de un periodo a otro. Debido a lo anterior, las notas explicativas a que se han hecho referencia forman parte de los estados financieros. (p.281)

Los estados financieros son informes financieros que son utilizados por las empresas e instituciones para reflejar la situación económica y financiera real y los cambios que han evidenciado en un periodo determinado.

Estos informes financieros son el producto final de una contabilidad real, minuciosa y detallada ya que son elaborados de acuerdo PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) y normas vigentes, bajo un mismo estándar para que la información sea comprensible y comparable a la vista de los interesados.

f) Activo

Según (Mantilla Blanco, 2013) expone que un activo es: “El recurso controlado por la entidad como resultado de eventos pasados y del cual se espera que fluyan para la entidad beneficios económicos futuros” (p.29).

g) Activo Contingente

Según (Zapata P. , 2011). afirma que un “Activo cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad” (p.187). Es considerado como contingente un activo en casos especiales de que ocurra o no

sucesos que no están planificados y estos puedan ser controlados o mitigados por estos activos contingentes en una entidad.

Entonces es considerado como activos contingentes a los bienes que posea la empresa y que estos sufran casos especiales o que ocurra o no sucesos que no están planificados y estos puedan ser controlados o mitigados por quienes están encargados de salvaguardar los mismos en una entidad.

h) Pasivo

Según (Mantilla Blanco, 2013) dice que: “Es la obligación presente de la entidad, que surge de eventos pasados, la liquidación del cual se espera que resulte en la salida de recursos de la entidad que conlleven beneficios económicos” (p.29).

i) Pasivo Contingente

Según (Zapata J. E., 2014) afirma que el Pasivo Contingente es:

Una obligación que depende de la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, u obligación presente, no reconocida contablemente porque:

- a) No es probable que la entidad tenga que cancelarla; o,
- b) El importe de la obligación no pueda ser medido con fiabilidad. (p.187)

Un pasivo contingente se hará presente en la entidad si ocurre un evento incierto o inesperado por parte de la entidad, el mismo que no puede ser controlado por las entidades debido a que son sucesos imprevistos.

j) Patrimonio

Según (Zapata J. E., 2014) afirma que un patrimonio. “Se define como el interés residual en el activo de la empresa después de deducir todos sus pasivos” (p.51). Es así que el patrimonio es con lo que cuenta la entidad como soporte y confianza para los socios o accionistas, y para la misma empresa que asegura la permanencia dentro del mercado.

k) Ingreso

Según (Goxens, 2010) afirma que un ingreso es: “Toda aportación o incremento del patrimonio, y, en particular, el aumento de bienes o derechos sin aparente contraprestación, o sea, sin entregar ningún otro valor patrimonial a cambio” (p.222).

Entonces un ingreso durante el período contable es lo que ha generado la entidad fruto de sus actividades diarias de manera que se adicione los activos conseguidos y se sustraigan los pasivos cancelado total o parcialmente.

l) Gasto

Según (Goxens, 2010) se entiende por gasto a: “Todo desembolso o consumo realizado, en dinero efectivo en otra clase de valor, que no tienen contraprestación inmediata en un bien o derecho a favor de la empresa, el cual sea susceptible de ser inventariado en el activo” (p.211).

Un gasto para una empresa no es recuperable de manera que se cataloga como el desembolso de dinero o el agotamiento de los activos que posee la entidad por el cumplimiento de las labores diarias, afectando así al patrimonio de la entidad.

m) Provisión.

Las provisiones según (Goxens, 2010) afirma:

Son la expresiones contables de pérdidas ciertas no realizadas o de cobertura de gastos futuros. Se abonan por las provisiones acordadas con cargo a los resultados del ejercicio, se cargan por los importes que se disponga para cubrir las pérdidas o gastos previstos cuando se produzcan. (p.260)

Por lo que una provisión es la cantidad de recursos que conserva la entidad como manera de prevención de casos fortuitos futuros, los mismos que no fueron esperados por parte de la entidad que afectarán a los resultados de la entidad.

n) Obligación legal

Según (Zapata J. E., 2014) afirma que una obligación legal: “Es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal” (p.187). Una obligación legal se debe cumplir en lo establecido previamente de manera correcta, precisa y en el momento pactado de carácter legal lo mismo que incluye el cumplimiento de la misma.

o) Fecha de transición

Según (Zapata J. E., 2014) dice que la fecha de transición es: “El comienzo del período más antiguo para el que la entidad presenta información financiera comparativa completa según las NIIF, para sus primeros estados financieros presentados de conformidad con las NIIF para Pymes” (p. 33). En acuerdo con el

autor la fecha de transición es el tiempo en que las entidades cambian sus estados financieros de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas, cumpliendo con las características cualitativas en la elaboración y presentación de la información financiera siendo esta de calidad.

p) Entidad.

La empresa según (Zapata Sánchez, 2011) manifiesta que: “Es todo ente económico cuyo esfuerzo se orienta a ofrecer a los clientes bienes y/o servicios que al ser vendidos, producirán una renta que beneficia al empresario, a los estados, y a la sociedad en general” (p.84). Una entidad funciona bajo el control de un conjunto de personas, también es considerada como el motor para la sociedad y el fisco ya que satisface las necesidades de los consumidores, genera productos terminados, ganancias y fuentes de trabajo a la humanidad.

q) Situación financiera.

Según (Moreno Fernández, 2003) afirma que la situación financiera: “tiene el propósito de mostrar la naturaleza de los recursos económicos de la empresa, así como los derechos de los acreedores y de la participación de los dueños o accionistas” (p.179).

En sí la situación financiera de una empresa se basa en los activos que posea la entidad sustrayendo los pasivos generados para el mejor funcionamiento de la entidad y conservando el patrimonio de la misma, siendo este el sustento que hará que la entidad continúe con las actividades normales y sea también el respaldo de los socios o accionistas.

r) Valor razonable.

Según (Zapata J. E., 2014) afirma que el valor razonable es:

Es un monto que se recibiría por vender un activo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de mención. Para que el valor se considere razonable, debe ser un conjunto de unidades monetarias, definido entre dos participantes del mercado, que

- a) Conocen el producto que se está negociando,
- b) Están interesados en uno y el otro en vender
- c) Participan en una transacción normal de negocios. (p.292)

El valor razonable es el monto establecido entre las partes de la negociación, por vender cualquier activo perteneciente a la entidad, una vez conocido en bien en cuestión, se negocia el valor por el que se quiera ofrecer y se procede a cerrar el negocio a una manera de transacción normal.

s) Arrendamiento financiero

Según (Zapata J. E., 2014) asegura que el arrendamiento financiero: “Es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, la propiedad del mismo, puede o ser transferida” (p.176). De acuerdo a lo antes mencionado el activo en cuestión en el momento en el que se presente el arriendo los riesgos y beneficios se trasladan a quien lo adquirió de manera total.

t) Arrendamiento operativo

Según (Zapata J. E., 2014) afirma que “Es cualquier acuerdo de alquiler distinto al arrendamiento financiero” (p.176). El arrendamiento operativo es un arriendo que se realiza para que se desempeñen labores operativas o cumplir con actividades que se lleven acabo dentro de una entidad.

u) Vida económica.

La vida económica dentro de una entidad según (Zapata J. E., 2014) afirma: “Es el período durante el cual se espera que los activos sean económicamente utilizables por uno o más usuarios; o, el número de unidades producidas que se espera que puedan ser obtenidas del activo por uno o más usuarios” (p.176). Está determinada por la vida útil que se estima de cada uno de los activos que posee la entidad y de lo que estos estén en la capacidad de producir y así mantener una larga vida económica.

v) Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

La (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)) afirma que: “Es el organismo técnico, con autonomía administrativa y económica, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley” (párr.1).

w) Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

El (Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, 2015) afirma que:

“Las NEC emitidas estaban conformadas por las normas básicas y de prioritaria aplicación para la preparación y presentación de estados financieros de las entidades del sector privado y mixto sujetas al control y supervisión de los diversos organismos de control societario, bancario y tributario.”.(p.1)

2.2.8 Información financiera

a) Análisis financiero

El análisis financiero es “la utilización de los estados financieros para realizar la posición y el desempeño financiero de una compañía, así como para evaluar el desempeño financiero futuro” (Wild, Subramanyam, & Halsey, 2007, pág. 12). Tradicionalmente los estados financieros de una unidad económica pueden ser analizados a través de dos formas: el análisis horizontal y vertical, dentro de ésta perspectiva se destaca cada uno de sus significados de acuerdo al Diccionario Económico Financiero.

Análisis vertical

El análisis vertical tiene en cuenta datos de un solo período y consiste en determinar la composición porcentual de cada cuenta del activo, pasivo, patrimonio. Dentro del análisis vertical existe el llamado método de razones simples, que permite obtener un número significativo de relaciones entre cuentas, con el objetivo de medir variables importantes como la liquidez, estabilidad, rentabilidad, entre otros.

Análisis horizontal

El análisis horizontal hace posible comparar estados financieros homogéneos de períodos consecutivos, para determinar la evolución de las diferentes cuentas.

La diferencia fundamental entre el análisis vertical y el análisis horizontal es que el análisis vertical examina un momento de tiempo mientras el horizontal tiene un carácter dinámico, lo cual facilita la observación de la tendencia de las variables más importantes y de esta forma facilita la toma de decisiones. (Escobar & Cuartas, 2006, pág. 27)

b) Indicadores financieros

Los indicadores financieros permiten analizar y supervisar el rendimiento de un ente económico, se categorizan en 4 tipos: indicadores de liquidez, endeudamiento, actividad y rentabilidad. A continuación se expone cada una de las definiciones:

Indicadores de liquidez

Según (Flores, 2008) menciona que el índice de liquidez es “la capacidad que tiene un proyecto para pagar sus deudas a corto plazo. Comparando los activos corrientes con los pasivos corrientes, se conoce las expectativas de liquidez de un proyecto en el futuro”(p.115).

Indicadores de endeudamiento

Según (Flores, 2008) afirma que el indicador de endeudamiento presenta “razones miden el volumen de endeudamiento del proyecto comparando el valor de los pasivos con otros grupos de cuentas” (p.116).

Indicadores de actividad

Según (Dumrauf, 2013) menciona que un indicador de actividad “procura juzgar la eficiencia con la que las firmas usan sus activos y pasivos” (p.64).

Indicadores de rentabilidad

Según (Flores, 2008) afirma que un indicador de rentabilidad “Como su nombre lo indica estas razones miden la rentabilidad del proyecto y se calculan comparando la utilidad en cualquiera de sus etapas con otros rubros de interés y que puedan tener alguna relación con este” (p.117).

Los indicadores financieros son una relación de cifras tomadas de los estados financieros de una empresa con el propósito de determinar el comportamiento de cada una de las cuentas financieras con respecto al desempeño de la organización y de todas sus partes, comparando cifras del año anterior con el año actual para una toma acertiva de decisiones.

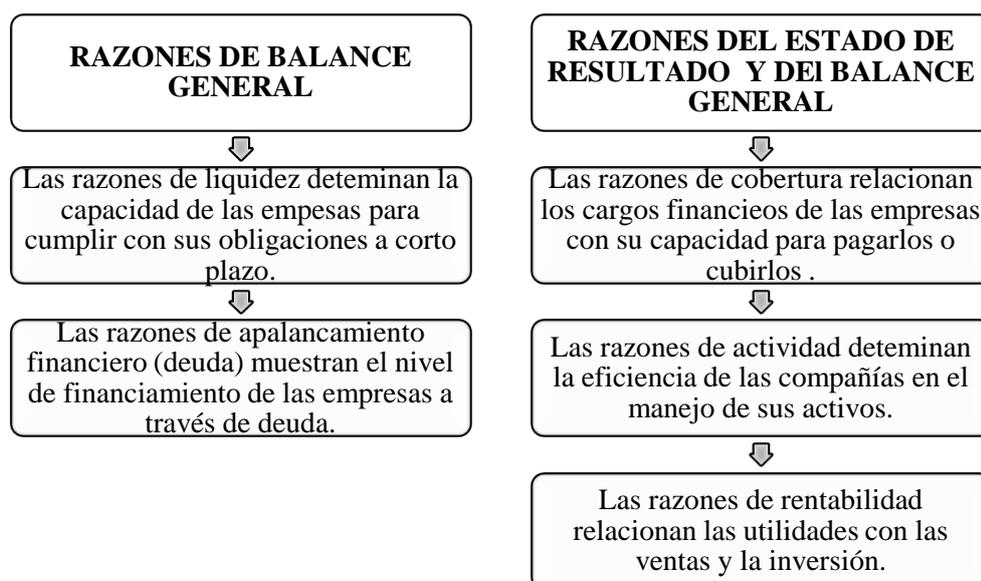


Figura 14 Razones en los estados financieros

Fuente: (Van Hone & Wachowicz, 2002, pág. 134)

Tabla 4

Indicadores financieros

Liquidez
<ul style="list-style-type: none"> • Liquidez corriente = $\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$ • Prueba ácida = $\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios} / \text{Pasivo Corriente}$
Endeudamiento o Solvencia
<ul style="list-style-type: none"> • Endeudamiento del Activo = $\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}$ • Endeudamiento patrimonial = $\text{Pasivo Total} / \text{Patrimonio}$ • Endeudamiento del Activo fijo = $\text{Patrimonio} / \text{Activo Fijo Neto}$ • Apalancamiento = $\text{Activo Total} / \text{Patrimonio}$ • Apalancamiento Financiero = $(\text{UAI} / \text{Patrimonio}) / (\text{UAI} / \text{Activos Totales})$
Actividad o Gestión
<ul style="list-style-type: none"> • Rotación de cartera = $\text{Ventas} / \text{Cuentas por Cobrar}$ • Rotación de Activos Fijos = $\text{Ventas} / \text{Activo Fijo}$ • Rotación de Ventas = $\text{Ventas} / \text{Activo Total}$ • Período medio de cobranza = $(\text{Cuentas por Cobrar} * 365) / \text{Ventas}$ • Período medio de pago = $(\text{Cuentas y documentos por Pagar} * 365) / \text{Compras}$ • Impacto de carga financiera = $\text{Gastos Financieros} / \text{Ventas}$
Rentabilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Dupont = $(\text{Utilidad Neta} / \text{Ventas}) * (\text{Ventas} / \text{Activo Total})$ • Margen bruto = $\text{Ventas Netas} - \text{costo de Ventas} / \text{Ventas}$ • Margen Operacional = $\text{Utilidad Operacional} / \text{Ventas}$ • Margen neto = $\text{Utilidad Neta} / \text{Ventas}$ • Rentabilidad Operacional del patrimonio = $(\text{Utilidad Operacional} / \text{Patrimonio})$ • Rentabilidad Financiera = $(\text{Ventas} / \text{Activo}) * (\text{UAI} / \text{Ventas}) * (\text{Activo} / \text{Patrimonio}) * (\text{UAI} / \text{UAI}) * (\text{UN} / \text{UAI})$

CONTINÚA →

UAI: Utilidad antes de Impuestos

UAI: Utilidad antes de Impuestos e Intereses

Utilidad Neta: Después del 15% de trabajadores e impuesto a la renta

UO: Utilidad Operacional (Ingresos operacionales - costo de ventas - gastos de administración y ventas)

Cuent y doc: Cuentas y documentos

Fuente: (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros , 2012)

2.2.9 Efectos contables

Un cambio de estimación contable o efecto contable según el (Borrero Páez & Ortiz Tovar, 2016) afirma que es el:

Ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, procedente de la evaluación de su situación actual, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con dichos activos y pasivos. Los cambios de estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. (p.195)

Los cambios que se produzcan en los activos o pasivos con los que cuente una empresa, afectarán a los resultados económicos de una empresa de manera directa.

a) Efecto financiero.

La (WIKIPEDIA La enciclopedia libre, 2011) menciona que: “Un efecto financiero es aquel que se formaliza para instrumentar una operación crediticia, es decir, que no tiene un antecedente casual para su creación, siendo este exclusivamente la concesión de crédito”. Los efectos financieros son resultados que arroja la contabilidad, mismos que se ven reflejados en la información financiera de una entidad, es la base fundamental para que una entidad pueda tomar decisiones acertadas de adquirir un financiamiento a corto o largo plazo.

(Salazar Baquero, 2013) en su artículo titulado Efectos de la implementación de las NIIF para las Pymes en una mediana empresa de Bogotá* hace mención a que una efecto financiero “se refieren a los efectos que se derivan de la implementación de las NIIF en las cifras de los reportes financieros” (p.401).

b) Efecto no financiero

Según (Ramirez Pinzón, 2015) menciona que un efecto no financiero es:

Uno de los impulsos de la adopción de las NIIF fue la posibilidad de que los interesados en la información pudieran hablar un único idioma contable; con esto se

lograrían analizar los estados financieros sin incurrir en costos adicionales a su preparación, como el de convertirlos a diferentes principios contables. (p.12)

Aporta con su artículo (Salazar Baquero, 2013) en el cual dice que un efecto no financiero es: “otro tipo de efectos que se experimentaron en el proceso y que son distintos del cambio en las cifras contables” (p.7).

Aspecto económico

Según (Flores, 2008) dice que el aspecto económico es: “El requerimiento de recurso de dinero tomando en cuenta el tamaño de la entidad, plan de negocio, segmento del mercado, estructura de políticas de precio” (p.79)

Según (Nassir, 2007) dice que los efectos económicos son: “Los que estiman las inversiones de una construcción y de una tecnología, y los costos de uso de las mismas” (p.172). está basado en el recurso monetario, en la estructura y el tamaño de una empresa que mediante la estrategia se puede realizar adelantos económico y tecnológicos.

Los factores humanos son indispensables dentro de una empresa por ser quienes realizan las actividades de producción las mismas que dan resultados económicos y favorables.

Para (Riggs, 1998) el aspecto operativo o factores humanos son:

Benefactores, componentes y beneficiarios de los sistemas de producción que diseñan, construyen y manejan. Son versátiles, pero frágiles. Aunque las aptitudes y las características físicas varían ampliamente entre las personas, hay muchas directivas para ayudar a los individuos a funcionar en forma más eficiente. La capacidad del hombre para percibir, procesar y transmitir información es indispensable para un sistema de producción. (p.289)

Puesto que los aspectos operativos mencionan la importancia de planear un proceso debidamente, por el cambio de normas contables no exige a la empresa de seguir generando labores y producir información, referente a los procesos operativos que se desempeñan dentro de una empresa: declaraciones tributarias, informes a entidades de control, informes internos, etc. Con el fin de tener una toma de decisiones eficientes para conseguir el éxito de una empresa.

Aspecto administrativo

Según (Flores, 2008) dice que los aspectos administrativos son: “Todos los relacionados con el área administrativa como sueldos y prestaciones, depreciaciones

sobre activos fijos, amortizaciones de diferidos, seguros, impuestos de catastros y otros como papelería y útiles de oficina, comunicaciones, transporte, viáticos, investigación y desarrollo, etc.” (p.79).

Según (Nassir, 2007) expone que:

El componente administrativo de los proyectos es fundamental para lograr los objetivos que persiga el negocio. No basta con tener definido el proceso productivo en su máximo detalle para que el desempeño institucional sea eficiente. La eficacia de los resultados exige que se definan la estructura organizacional óptima y los planes de trabajo administrativo y que se determinen, en función de estos, los requerimientos de recursos humanos, materiales y financieros.(p.135)

Para la administración de una empresa es necesario el recurso humano, activos y el pago de impuesto con el fin de cumplir sus metas y objetivos planteados con eficiencia y eficacia.

Aspecto tributario

Según (Nassir, 2007) afirma que: “En muchos casos, tendrá un efecto negativo (expresandose como un mayor costo) sobre los flujos de caja, pero en otros será positivo(beneficio por ahorro de impuestos)”(p.120).

“El efecto tributario se vincula con el impuesto que enfrentan las empresas y generalmente corresponde a un porcentaje sobre las utilidades del negocio o a un porcentaje sobre su patrimonio” (p. 120). Es decir que si existe un impuesto sobre las utilidades se debiera considerar como un efecto, en muchos casos los costos que influyen directamente son considerados como tributos uno de los efectos mas importantes seria el impuesto al valor agregado (IVA), impuesto a la renta.

Aspecto legal

Según (Zapata Sánchez & Zapata Sánchez, 2009) expone que el aspecto legal es:

La eficiencia con la que se atienden los aspectos relacionados con las formas en una institución, repercute directamente en la fluidez y precisión con que puede hacer frente practicamente a todos los asuntos relacionados con la ejecución de funciones, instalación y operación de sistemas, desarrollo de procedimientos, prestación de servicios y/ o venta de productos.(p.162)

Factores que pueden considerarse al gasto y que podrían ocasionar algunos de los factores legales.

Según (Nassir, 2007) dice que los factores legales son:

- “Patentes y permisos municipales
- Elaboración de contratos laborales y comerciales
- Estudios de posesión y vigencia de títulos de propiedad.
- Gastos asociados con la inscripción en registros públicos de propiedad.
- Inscripción de marcar
- Aranceles y permisos de importación” (p.137)

El aspecto legal es la forma de actuar de una institución frente a la actividad ordinaria y extraordinaria de la entidad, basándose en normativas y principios locales como internacionales.

Impactos NIIF para Pymes aspecto operativo, económico, administrativo, y tributario.

Según (Díaz & Estevez, 2014) afirman que se ha verificado algunos impactos dentro de las pymes como son:

- La causación de los costos y rendimientos de los instrumentos financieros cambiará de lineal a exponencial.
- Mayor control de las operaciones realizadas, por el manejo de valoraciones a valor razonable.
- Medición permanente de los elementos del estado de situación financiera vía revaluación o deterioro.
- Separación de lo contable y lo financiero respecto a lo fiscal y legal.
- Registro de transacciones con base en principios y no por reglas.
- Redefinición de políticas contables.
- La forma de determinar la vida útil no dependerá de reglas tributarias. Depende de criterios y juicios profesionales.
- Dar de baja aquellos activos que no generen beneficios económicos futuros.
- Implementar la evaluación periódica para medir los inventarios con el fin de determinar si hay deterioro de los mismos.
- Adecuar los sistemas informáticos para cumplir con los nuevos requerimientos de información.
- Definir una metodología para la valoración de las contingencias y diseñar un plan de trabajo para revisar continuamente dichas contingencias, evitando efectos onerosos futuros.
- Involucrar en dichos planes de trabajo áreas de competencia para evaluar los impactos. (Jurídica, financiera, etc.). (p.70-74)

2.3 Fundamentación legal

El marco regulatorio internacional comprende tácitamente la constitución y objetivos del IASB, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), el Código de ética del contador elaborado por el IFAC, continuando con el marco regulatorio nacional que incluye el

sustento legal de la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Código Orgánico Integral Penal, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la Ley de Compañías, la Ley de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y resoluciones expedidas por organismos de control, mismas que establecen el cumplimiento de normas jurídicas y legales establecidas para empresas públicas y privadas. A continuación se describen los puntos más relevantes de cada uno.

2.3.1 Objetivos de la Fundación del IASB.

Según el (IASB, 2013) Los objetivos IASB (International Accounting Standards Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) son:

- a) Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligatorio, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otra información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- b) Promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
- c) Cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y
- d) Llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales, las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad. (párr.3)

Estos objetivos nos indican que la información financiera de una entidad debe ser confiable para más de una persona o entidad y sobre todo saber comunicarse en un mismo código normativo y contable con el resto del mundo, ya que son normas estandarizadas internacionalmente.

2.3.2 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Del Prólogo a las NIIF Párrafo 6 citado por (Casal, Maldonado, Peña, & Vilorio, 2011) se extrae que el International Accounting Standards Board (IASB) fue creado en 1973, con el objetivo básico de:

Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligatorio cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios a tomar decisiones.

Para efectos de cumplimiento de éste objetivo se procede a diseñar ocho Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de las cuales para efectos de ésta investigación se únicamente considera la NIIF 1, la NIIF 7 y la NIIF 8.

La NIIF 1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, según (NIIF 1, 2006) expresa que las NIIF tienen por objetivos los siguientes:

Asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios.

La NIIF 7. Instrumentos financieros: información a revelar, tiene como objetivo que:

Todas las entidades en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad, así como la naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros y la forma de gestionar dichos riesgos.

De esta norma se desprende el significado de valor razonable en el numeral 26 de la misma y menciona:

Al informar de los valores razonables, la entidad agrupará los activos financieros y los pasivos financieros en clases, pero los compensará sólo si sus importes en libros estén compensados en el balance.

La NIIF 8. Segmentos de operación, “manifiesta que toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera”. (p.1)

Las NIIF establecen que se realice un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, con el fin de que usuarios nacionales e internacionales teniendo como base mencionados estados financieros tomen decisiones asertivas.

2.3.3 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Actualmente el IASB ha emitido 41 Normas Internacionales de Contabilidad, de las cuales 31 están vigentes y para el objeto de estudio dentro de esta investigación se citan las NIC 1, 34 y 39.

a) NIC 01. Presentación de estados financieros,

Tiene el propósito de “establecer el marco global para la presentación de estados financieros para uso general, incluyendo lineamientos sobre su estructura y el contenido mínimo” (NIC 01, 2006, pág. 1). A continuación se extrae los numerales más relevantes que aportan a la investigación.

Materialidad o importancia relativa

7 Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante. (NIC 1, 2006)

29 Una entidad presentará de forma separada cada clase de partidas similares que tenga importancia relativa. Una entidad presentará de forma separada las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no sean materiales o no cumplan el requisito de importancia relativa. (NIC 01, 2006)

30 Los estados financieros son el producto que se obtiene del procesamiento de un gran número de transacciones y otros sucesos, que se agrupan por clases de acuerdo con su naturaleza o función. La etapa final del proceso de agregación y clasificación es la presentación de datos condensados y clasificados, que constituirán el contenido de los estados financieros. Si una partida concreta no fuese material o no tuviera importancia relativa por sí sola, se agregará con otras partidas, ya sea en los estados financieros o en las notas. Una partida, que no tenga la suficiente materialidad o importancia relativa como para requerir presentación separada en esos estados financieros, puede requerir presentación separada en las notas. (NIC 01, 2006)

31 “Una entidad no necesita revelar una información específica requerida por una NIIF si esa información carece de importancia relativa” (NIC 01, 2006).

Compensación

32 “Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos, a menos que así lo requiera o permita una NIIF” (NIC 1, 2006).

33 La compensación dentro del estado del resultado global, del estado de situación financiera o de la cuenta de resultados separada (si se presenta), excepto en el caso de que la compensación sea un reflejo del fondo de la transacción o evento, limita la capacidad de los usuarios para comprender las transacciones y otros eventos y condiciones que se hayan producido, así como para evaluar los flujos futuros de efectivo de la entidad (NIC 01, 2006).

Imagen Fiel

15 “Una presentación razonable también requiere que una entidad:(b) presente información, incluida la relativa a las políticas contables, de forma que sea relevante, fiable, comparable y comprensible” (NIC 01, 2006).

Información a presentar en el estado del resultado global o en las notas

102 La primera forma de desglose es el método de la “naturaleza de los gastos”. Una entidad agrupará gastos dentro del resultado de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costes de transporte, retribuciones a los empleados y costes de publicidad) y no se redistribuirán atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad. Este método resulta simple de aplicar, porque no es necesario distribuir los gastos entre las diferentes funciones que lleva a cabo la entidad.

Gastos

103 La segunda forma de desglose es el método de la “función de los gastos” o del “coste de las ventas”, y clasifica los gastos de acuerdo con su función como parte del coste de las ventas o, por ejemplo, de los costes de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su coste de ventas de forma separada del resto de gastos. Este método puede proporcionar a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por naturaleza, pero la distribución de los costes por función puede resultar arbitraria, e implicar la realización de juicios profesionales de importancia. (NIC 01, 2006)

105 La elección entre el método de la naturaleza de los gastos o de la función de los gastos dependerá tanto de factores históricos, como del sector industrial donde se enmarque la entidad, así como de la propia naturaleza de la misma. Ambos métodos suministran una indicación de los costes que pueden variar, directa o indirectamente, con el nivel de ventas o de producción de la entidad. Puesto que cada método de presentación tiene ventajas para tipos distintos de entidades, esta Norma requiere que la dirección seleccione la presentación que sea fiable y más relevante. Sin embargo, puesto que la información sobre la naturaleza de los gastos es útil para predecir los flujos de efectivo futuros, se requieren revelaciones de información adicionales cuando se utiliza la clasificación de la función de los gastos. (NIC 01, 2006)

b) NIC 02. Existencias

Su objetivo es prescribir el tratamiento contable de las existencias suministrando una guía práctica para la determinación del costo, así como el posterior reconocimiento como un gasto del ejercicio, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor realizable neto. (NIC 02, 2007, pág. 1).

En este sentido, la información a revelar de su clasificación se explica en el numeral 37 de la norma que expone: “Una clasificación común de las existencias es la que distingue entre mercaderías, suministros para la producción, materias primas, productos en curso y productos terminados. Las existencias de un prestador de servicios pueden ser descritas, simplemente, como productos en curso” (NIC 02, 2007).

c) **NIC 34. Información financiera intermedia**

Según (NIC 34, 2009). Tiene como finalidad

Regular el contenido mínimo de la información financiera intermedia y los criterios de reconocimiento y medición aplicables a la información financiera intermedia. Esta norma se aplica sólo cuando la entidad tiene la obligación o toma la decisión de publicar información financiera intermedia de conformidad con las NIIF”. (p.1)

Al igual que la NIC 1, esta norma también trata sobre la importancia relativa o Materialidad en su numeral 24 y menciona: “se establece que una partida será material o tendrá importancia relativa cuando su omisión o inexactitud pueda influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios a partir de los estados financieros. (NIC 34, 2009)

d) **La NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración**

Según (NIC 39, 2006) Manifiesta que su objetivo es:

Establecer los criterios para el reconocimiento, cancelación y medición de activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros han de valorarse inicialmente al valor razonable en la fecha de adquisición o emisión. Por lo general, este valor coincide con el costo, aunque en algunos casos se requiere un ajuste.(p.2)

2.3.4 **Código de ética para profesionales de la contabilidad del IFAC**

Según (Warren, Reeve, & Duchac, 2010) “La ética es el conjunto de principios morales que guía la conducta de las personas”. Dicho de otra manera la ética está en las personas desde su génesis. (Guajardo & Andrade, 2008).Expone que:

En 1997, la Internacional Federation of Accountants (IFAC) fue fundado a nivel mundial para “presentar los lineamientos técnicos, éticos y educativos en el ámbito internacional con la finalidad de mejorar la calidad de la profesión contable”. (p.22). Cumpliendo con dicha finalidad elabora el Código de ética para la profesión contable que el (IFAC, 2009) menciona:

El principio de comportamiento profesional impone la obligación a todos los profesionales de la contabilidad de cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y de evitar cualquier actuación que el profesional de la contabilidad sabe, o debería saber, que puede desacreditar a la profesión. Esto incluye las actuaciones que un tercero con juicio y bien informado, sopesando todos los hechos y circunstancias conocidos por el profesional de la contabilidad en ese momento, probablemente concluiría que afectan negativamente a la buena reputación de la profesión. (p.18)

Es por ello que las empresas deben establecer políticas de ética corporativa que no viole los derechos morales y legales de las personas, también les corresponde exigir que todos sus colaboradores las apliquen, mucho más a quienes ejerzan la profesión contable.

2.3.5 Constitución de la República del Ecuador

La (Constitución de la República del Ecuador, 2008) que incluye las reformas aprobadas en el Referéndum y Consulta Popular del 7 de mayo del 2011 manifiestas los siguientes artículos para el cumplimiento obligatorio de las empresas en cuanto a la comunicación e información.

SECCIÓN TERCERA

Comunicación e información

Art. 18.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a:

- 1 Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior.
- 2 Acceder libremente a la información generada en entidades públicas, o en las privadas que manejen fondos del Estado o realicen funciones públicas. No existirá reserva de información excepto en los casos expresamente establecidos en la ley. En caso de violación a los derechos humanos, ninguna entidad pública negará la información.

CAPÍTULO NOVENO

Responsabilidades

Art. 83.- Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.

CAPÍTULO QUINTO

Función de Transparencia y Control Social

SECCIÓN PRIMERA

Naturaleza y funciones

Art. 204.- El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción.

La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias.

Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa.

SECCIÓN CUARTA

Superintendencias

Art. 213.- Las superintendencias son organismos técnicos de vigilancia, auditoría, intervención y control de las actividades económicas, sociales y ambientales, y de los servicios que prestan las entidades públicas y privadas, con el propósito de que estas actividades y servicios se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general. Las superintendencias actuarán de oficio o por requerimiento ciudadano. Las facultades específicas de las superintendencias y las áreas que requieran del control, auditoría y vigilancia de cada una de ellas se determinarán de acuerdo con la ley.

SECCIÓN QUINTA

Régimen Tributario

Art. 300.- El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables.

Toda entidad debe ser supervisada por una entidad controladora para que puedan cumplir a cabalidad con sus actividades económicas, y para ello tenemos a la superintendencia quien es un organismo técnico de vigilancia, auditoría.

Todas las entidades deben revelar su información a través de diferentes medios para los interesados, tomando en cuenta que la información financiera o estados financieros, deben ser reales y verídicos, misma que se verá reflejada en los portales de los organismos de control.

Resumiendo lo tratado, la constitución del Ecuador hace mención a la información financiera misma que debe ser fidedigna y evitar fraudes los mismos que serán penados por el Código Orgánico Integral Penal.

2.3.6 Código Orgánico Integral Penal

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos a través del Código Orgánico Integral Penal (COIP, 2014) en la Sección octava establece los siguientes delitos económicos y delitos contra el sistema financiero:

Artículo 298.- Defraudación tributaria.- La persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para dejar de pagar en todo o en parte los tributos realmente debidos, en provecho propio o de un tercero, será sancionada cuando: Numeral 6. Haga constar en las declaraciones tributarias datos falsos, incompletos, desfigurados o adulterados, siempre que el contribuyente no haya ejercido, dentro del año siguiente a la declaración, el derecho a presentar la declaración sustitutiva en la forma prevista en la ley. Numeral 9. Lleve doble

contabilidad con distintos asientos en libros o registros informáticos, para el mismo negocio o actividad económica. En los casos dichos los numerales, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Artículo 311.- Ocultamiento de información.- La persona que, en su calidad de representante legal, director, administrador o funcionario tenga bajo su responsabilidad información económica o financiera de una entidad dedicada a la captación habitual y masiva de dinero, la cual esté obligada a proporcionar y, la oculte a los socios, accionistas o a los acreedores, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Artículo 312.- Falsedad de información.- Serán sancionadas con pena privativa de libertad de tres a cinco años. Numeral 2. Las personas que hayan procedido, en forma fraudulenta, a proporcionar información falsa en las negociaciones objeto de una oferta pública de valores.

Artículo 324.- Falsedad de información financiera.- La persona que, en su calidad de representante legal, directora, administradora o empleada de una entidad dedicada a la captación habitual y masiva de Código Orgánico Integral Penal 125 dinero, proporcione información falsa al público, con el fin de obtener beneficio propio o para terceros, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años. (p.120-124)

Como se ha señalado el Código Orgánico Integral Penal existe la pena privativa de libertad de uno a tres años por defraudación tributaria y de tres a cinco años para quienes en su de calidad de representante legal, director, administrador o funcionario hayan procedido a proporcionar información falsa o fraudulenta al público, con el fin de obtener beneficio propio o para terceros.

2.3.7 Ley de Régimen Tributario Interno

La Ley de Régimen Tributario Interno pone a consideración los siguientes artículos sobre la información financiera declarada por parte de los contribuyentes al fisco.

Según la (Corporación de estudios y publicaciones, 2008) menciona que se deben dar cumplimiento a los siguientes artículos:

Art. 10.- Deducciones.- En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto se deducirán los gastos que se efectúen para obtener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

En particular se aplicarán las siguientes deducciones:

1. Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente;
2. Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de las mismas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No serán deducibles los intereses en la parte que exceda de las tasas autorizadas por el Directorio del

Banco Central del Ecuador, así como tampoco los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador.

No serán deducibles los costos o gastos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing, de acuerdo a la técnica contable pertinente. No serán deducibles los costos o gastos por contratos de arrendamiento mercantil o Leasing cuando la transacción tenga lugar sobre bienes que hayan sido de propiedad del mismo sujeto pasivo, de partes relacionadas con él o de su cónyuge o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad; ni tampoco cuando el plazo del contrato sea inferior al plazo de vida útil estimada del bien, conforme su naturaleza salvo en el caso de que siendo inferior, el precio de la opción de compra sea mayor o igual al saldo del precio equivalente al de la vida útil restante; ni cuando las cuotas de arrendamiento no sean iguales entre sí.

3. Los impuestos, tasas, contribuciones aportes al sistema de seguridad social obligatorio que soportare la actividad generadora del ingreso, con exclusión de los intereses y multas que deba cancelar el sujeto pasivo u obligado, por el retraso en el pago de tales obligaciones.
4. Las primas de seguros devengados en el ejercicio impositivo que cubran riesgos personales de los trabajadores y sobre los bienes que integran la actividad generadora de ingresos gravables.
5. Las pérdidas comprobadas por caso fortuito, fuerza mayor o por delitos que afecten económicamente a los bienes de la respectiva actividad generadora del ingreso, en la parte que no fuere cubierta por indemnización o seguro y que no se haya registrado en los inventarios.
6. Los gastos de viaje y estadía necesarios para la generación del ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. No podrán exceder del 3% del ingreso gravado del ejercicio; y, en el caso de sociedades nuevas, la deducción será aplicada por la totalidad de estos gastos durante los dos primeros años de operación.
7. La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria y la técnica contable, si como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta ley y su reglamento.
8. La amortización de las pérdidas que se efectuó de conformidad con lo previsto en el artículo 11.
9. Los sueldos y salarios y remuneraciones en general, los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el código de trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales.
Las remuneraciones en general y los beneficios sociales reconocidos en un determinado ejercicio económico, solo se deducirán sobre la parte respecto de la cual el contribuyente haya cumplido con sus obligaciones legales para con el seguro social obligatorio, a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta.
10. Las sumas que las empresas de seguros y reaseguros destinen a formar reservas.
11. Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendiente de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.
12. El impuesto a la renta y los aportes personales del seguro social obligatorio o privado que asuma el empleador por cuenta de sujetos pasivos que laboren para él, bajo relación de dependencia, cuando su contratación se haya efectuado por el sistema de ingreso o salario neto;

Todas las deducciones tendrán que considerarse al momento de la conciliación tributaria que deben efectuarse luego de la aplicación de la contabilidad y de haber obtenido la utilidad antes de impuestos; esto es posterior a la deducción del 15% de los trabajadores.

Art. 11.- Pérdidas.- Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables que obtuvieren dentro de los 5 períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

Art. 36.- Tarifa del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas:

- a) Para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales y de las sucesiones indivisas, se aplicarán a la base imponible las tarifas contenidas en la siguiente tabla de ingresos:

Tabla 5

Tarifas del impuesto a la renta de personas naturales y sucesiones indivisas.

Año 2011			
En dólares			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto a la fracción Básica	Impuesto Fracción Excedente
0	9.210	0	0
9.210	11.730	0	5%
11.730	14.670	126	10%
14.670	17.610	420	12%
17.610	35.210	773	15%
35.210	52.810	3.413	20%
52.810	70.420	6.933	25%
70.420	93.890	11.335	30%
93.890	en adelante	18.376	35%

Fuente: (Servicio de Rentas Internas SRI, 2016)

Los rangos de la tabla precedente serán actualizados conforme la variación anual del Índice de Precios al Consumidor de Área Urbana dictado por el INEC al 30 de Noviembre de cada año. El ajuste incluirá la modificación del impuesto sobre la fracción básica de cada rango. La tabla así actualizada tendrá vigencia para el año siguiente.

Art. 37.- Tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades.-

Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y cinco (25%) sobre su base imponible.

Art. 101.- Responsabilidad por la declaración.- La declaración hace responsable al declarante y, en su caso, al contador que firme la declaración, por la exactitud y veracidad de los datos que contenga. En el caso de errores en las declaraciones cuya solución no modifique el impuesto a pagar o implique diferencias a favor del contribuyente, siempre que con anterioridad no se hubiere establecido y notificado el error por la administración éste podrá enmendar los errores, presentando una declaración sustitutiva, dentro del año siguiente a la presentación de la declaración.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto invertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúan el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Art.-107 C (107.3).- Cruce de información.- Si al confrontar la información de las declaraciones del contribuyente con otras informaciones proporcionadas por el propio contribuyente o por terceros, el Servicio de Rentas Internas detectare la omisión de ingresos, exceso de deducciones o deducciones no permitidas por la ley o cualquier otra circunstancia que implique diferencias a favor del Fisco, comunicará al contribuyente conminándole a que presente la correspondiente declaración sustitutiva, en el plazo no mayor a veinte días.(p.7-55)

A través de este cuerpo legal, las Pymes obtuvieron un fuerte impulso al proclamarse un sistema económico social y solidario, el cual fomenta la producción e incentiva la competitividad, así como también ayuda a crear fuentes de trabajo dentro del sector.

Según la resolución No.NAC-DGERCGC16-00000138 del (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2016) contiene los siguientes artículos los cuales hacen referencia a la elaboración y presentación de la información financiera según el organismo de control:

Que el artículo 39 del Reglamento para la aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno previo a ser reformado por el artículo 14 del Decreto Ejecutivo No. 539, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 407 de 31 de diciembre de 2014, establecía que la contabilidad se llevará por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América. Para las personas

naturales obligadas a llevar contabilidad y sociedades que no estén bajo el control y vigilancia de las Superintendencias de Compañías o de Bancos y Seguros, la contabilidad se llevará con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en los aspectos no contemplados por las primeras, cumpliendo las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y este Reglamento;

Que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en Registro Oficial No. 498, del 31 de diciembre de 2008, en la que estableció el cronograma de aplicación obligatoria, a partir del 1 de enero del 2010, de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia;

Que la Norma Internacional de Contabilidad NIC 11 "Contratos de construcción" respecto a la contabilización de los contratos de construcción en los estados financieros de los contratistas, en su parte pertinente, establece que cuando el resultado de un contrato de construcción pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos como ingreso de actividades ordinarias y gastos respectivamente, con referencia al estado de realización de la actividad producida por el contrato al final del periodo sobre el que se informa;

Que dicha norma contable señala también que el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización del contrato es, a menudo, denominado método del porcentaje de terminación. Bajo este método, los ingresos derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la consecución del grado de realización en que se encuentre, con lo que se revelará el importe de los ingresos de actividades ordinarias, de los gastos y de las ganancias que pueden ser atribuidas a la porción del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en período contable. (p. 2-3)

El responsable legal o el encargado de las declaraciones de la información financiera de las empresas es decir el contador que firme dicha declaración es responsable de entregar al Servicio de Rentas Internas (SRI) datos con exactitud y veracidad, reales, libre de errores de ser este el caso existe la declaración sustitutiva, con la finalidad de la transparencia tributaria, y así evitar posibles multas y sanciones.

2.3.8 Ley de compañías

Según la (Ley de Compañías, 1999).vigente y expedida en noviembre del mismo año, detalla los siguientes artículos de cumplimiento obligatorio:

Art. 2.- Hay cinco especies de compañías de comercio, a saber: la compañía en nombre colectivo; la compañía en comandita simple y dividida por acciones; la compañía de responsabilidad limitada; la compañía anónima; y, la compañía de economía mixta.

Art. 20.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta, en el primer cuatrimestre de cada año:

- a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley;
- b) La nómina de los administradores, representantes regales y socios o accionistas; y,
- c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

El balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios o accionistas, según el caso; dichos documentos, lo mismo que aquellos a los que aluden los literales b) y c) del inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia.

Art. 294.- El Superintendente de Compañías determinará mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas a su control.

Art. 295.- La Superintendencia de Compañías podrá reglamentar la aplicación de los artículos de este párrafo y elaborar, formular los balances y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias en que se consideren los rubros indicados, en el orden y con las denominaciones que se consideren más convenientes.

Art. 430.- La Superintendencia de Compañías es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera, que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley.

Art. 433.- El Superintendente de Compañías expedirá las regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías mencionadas en el Art. 431 de esta Ley y resolverá los casos de duda que se suscitaren.

Art. 434.- Los montos mínimos de capital determinados en esta Ley, así como los de pasivos, número de accionistas y trabajadores señalados en el artículo 432 serán actualizados por el Superintendente de Compañías teniendo en consideración la realidad social y económica del país y previa autorización concedida por el Presidente de la República.

Estos artículos de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros nos dan a conocer que esta institución es la que controla y vigila a las entidades calificadas como Pymes, ya que expide regulaciones, reglamentos y resoluciones en donde se revisan la aplicación de los balances financieros que están obligatoriamente sujetas.

2.3.9 Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

El Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (RLORTI, 2015) manifiesta: “los ingresos, costos, utilidad bruta, ventas netas, gastos, utilidad operacional, activos y pasivos se determinarán con base a lo dispuesto en las Normas Internacionales de Contabilidad, siempre que no se oponga a lo dispuesto en la normativa ecuatoriana.” (p.93). En otras palabras el Servicio de Rentas Internas aun no aplica NIFF sino más bien las conocidas NIC.

2.3.10 Resoluciones

La Superintendencia de Compañías mediante la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, registro Oficial No. 498 de 2008.12.31, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las “NIIF”, en 3 grupos desde el 2010 al 2012. (Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, 2008)

Según la (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros) manifiesta los siguientes artículos como válidos para la aplicación de las NIIF para Pymes.

ARTÍCULO TERCERO.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará NIIF completas, siendo su período de transición el año inmediato anterior al de su inscripción.

ARTÍCULO CUARTO.- Si una compañía regulada por la Ley de Compañías, actúa como constituyente u originador en un contrato fiduciario, a pesar de que pueda estar calificada como Pyme, deberá aplicar NIIF completas.

ARTÍCULO QUINTO.- Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las condicionantes señaladas en el artículo primero de la presente Resolución. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), a partir del año 2011.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificadas como PYME podrá adoptar NIIF completas para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

Dentro de esta resolución dan a conocer condiciones que deben sujetar cada una de las entidades que deseen calificar como Pymes, para elaborar sus estados financieros dictados por la Superintendencia de Compañías, tomando en cuenta que se sustituye el numeral 3 el 31 de diciembre del 2012 en donde se dice que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, para lo cual se establece el año 2011 como período de transición; para la elaboración de sus estados.

2.4 Sistemas de variables

A continuación se presenta en las siguientes tablas el sistema de variables.

La tabla 3 y 4 exteriorizan claramente que para alcanzar el conocimiento de la variable independiente NIIF para Pymes y de la variable dependiente efectos contables, se ha tomado una escala nominal, conceptual y operacional, las mismas que se desarrollarán mediante la medición de las variables, con la aplicación de propiedades matemáticas mediante cálculos financieros, y la aplicación de técnicas estadísticas. Cada instrumento y dimensión considerada nos permitirá alcanzar un conocimiento más acertado de las variables de investigación y por ende el cumplimiento de los objetivos planteados anteriormente.

Tabla 6 Sistema de variable independiente NIIF para Pymes

ESCALA	TIPO DE VARIABLE	PROPIEDADES MATEMÁTICAS	TÉCNICA ESTADÍSTICA
Nominal	Cualitativa	Descriptiva	Documental
Conceptual	Cualitativa y Cuantitativa	Cálculos Financieros	Prueba estadística chi- cuadrado.
Operacional	Cuantitativa Continúa	-Recolección de datos. -Razón entre dos. - Medición	Programas como: - SPSS - Excel

Tabla 7

Sistema de variable dependiente efectos contable

ESCALA	TIPO DE VARIABLE	PROPIEDADES MATEMÁTICAS	TÉCNICA ESTADÍSTICA
Nominal	Cualitativa Discreta	Descriptiva Conceptual	Documental
Conceptual	Cualitativa y Cuantitativa	Cálculos Financieros	- Moda cálculo de frecuencias. - Diferencial
Operacional	Cuantitativa Continua	-Recolección de datos históricos -Diferencias en los valores de las cuentas contables. -Medición de cuentas contables.	Programas como: - SPSS - Excel

2.5 Hipótesis

A continuación se presenta el sistema hipotético de la presente investigación.

H₁ La adopción de las NIIF para Pymes si incide positivamente en los efectos contables de las empresas ubicadas en el Cantón Salcedo.

H₀ La adopción de las NIIF para Pymes no incide positivamente en los efectos contables de las empresas ubicadas en el Cantón Salcedo.

2.6 Cuadro de Operacionalización de la(s) variable(s)

Operacionalmente las variables de la investigación se encuentran estructuradas en la siguiente tabla en la cual se detallan dimensiones, indicadores e instrumentos para utilizar en cada una de las variables de estudio.

Tabla 8

Operacionalización de la variable independiente

Sistemas de Variable Independiente NIIF para Pymes				
CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Para la (Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad, (2016), las NIIF para PYMES “Es el estándar internacional de información financiera de alta calidad, principios contables que se adapta a las capacidades de los negocios pequeños y medianos (PYMES)”).	Estándar Internacional de Información Financiera (NIIF para PYMES)	Número de objetivos de las NIIF para PYMES.	¿Qué objetivos tienen las NIIF para PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón .Salcedo
		Grupos que implementaron las NIIF para PYMES.	¿Cómo se fue implementando las NIIF para PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
		Pasos para aplicar las NIIF para PYMES.	¿Cuál es el proceso para aplicar las NIIF para PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
		Número de beneficios que brindan las NIIF para PYMES.	¿Qué beneficios brinda la aplicación las NIIF para PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
		Número de barreras para aplicar las NIIF para PYMES.	¿Cuáles son las barreras que dificultan la aplicación de las NIIF para PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
Entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMES)	35 secciones de las NIIF para PYMES.	¿Cuántas secciones conforman las	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón	

CONTINÚA →

	NIIF para PYMES?	Salcedo
Número de actividades económicas que desarrollan las PYMES.	¿Qué actividades económicas desarrollan las PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
Requisitos para ser PYMES.	¿Cuáles son los requisitos para ser PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
Número de características de las PYMES.	¿Cuáles son las características de las PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
Número de factores a considerar en las PYMES.	¿Qué factores se consideran en las PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo

Tabla 9

Operacionalización de la variable dependiente

CONCEPTUALIZACIÓN	Sistemas de Variable Dependiente Efectos Contables			
	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
De acuerdo con (Salazar, 2013), los efectos contables de la aplicación de las NIIF para PYMES son: financieros y no financieros. En razón a ello, los define como: “ <i>Efectos financieros</i> (indicadores) a los que se derivan de la implementación de la normativa en las cifras de los reportes financieros; y <i>efectos no financieros</i> (Operativos, económicos, administrativos, tributarios) a los que se experimentaron en el proceso”	Efectos Financieros	Saldo: Activo, Pasivo, Patrimonio.	¿Cuáles son las cuentas con mayor variación?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
		Razones: Liquidez, solvencia, gestión y endeudamiento.	¿Qué indicadores financieros se vieron más afectados?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
		Número de cambios en la cultura organizacional.	¿Cuáles son los impactos administrativos de la adaptación de las NIIF para PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
	Efectos no Financieros	Número de reportes financieros	¿La adopción de las NIIF para PYMES constituye una fuerte carga operativa?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
		Gastos	¿Qué gastos surgen al implementar las NIIF para PYMES?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo
		Impuestos por Pagar	¿Cuáles son las dificultades que genera el aspecto tributario?	Encuesta aplicada a los directivos o contadores de las PYMES del Cantón Salcedo

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación se ubica en el paradigma cuantitativo por lo que a continuación se procede a describir cada uno de ellos.

En concordancia con (Bernal, 2010)

El método cuantitativo o tradicional, se fundamenta en la medición de las características de los fenómenos sociales, lo cual supone derivar de un marco conceptual pertinente al problema analizado, una serie de postulados que expresen relaciones entre las variables estudiadas de forma deductiva. Este método tiende a generalizar y normalizar resultados.(p.60)

La metodología cuantitativa en la presente investigación se aplica con el objetivo de determinar y describir la variable dependiente como son los efectos contables los mismos que son causados por la aplicación de las NIIF para Pymes en las empresas del Cantón Salcedo, todo esto en base a la información obtenida mediante la aplicación del instrumento base la encuesta, cuya modalidad es el cuestionario, con el fin de dar respuestas de forma ordenada y sistemática al problema.

La información obtenida es sistematizada mediante la aplicación de herramientas estadísticas como el SPSS, y el análisis interpretativo de dichos datos proporcionados por los administradores, contadores de las empresas del Cantón Salcedo que adoptaron las NIIF para Pymes y que están reguladas por la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores del Ecuador.

3.1 Modalidad de la investigación

La presente investigación es realizada en las empresas Pymes del Cantón Salcedo las mismas que son reguladas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; por lo tanto asumirá la modalidad de:

3.1.1 Investigación de Campo

Según (Cortés Padilla, 2012) expresa que:

Se realiza cuando el investigador estudia a los individuos, en los mismos lugares donde viven, trabajan o se divierten, o sea, en su hábitat natural; no tiene una

presencia permanente (salvo en la observación participante) y se limita a recoger datos en forma más o menos periódica en los sitios de residencia de los sujetos. (p.54).

En la investigación de campo está considerada la aplicación de encuestas las mismas que son el instrumento para determinar los efectos contables producidos tras la adopción de las NIIF para Pymes, en la información financiera de las empresas Pymes del Cantón Salcedo, conjuntamente con los efectos contables en las cuentas contables en cada una de las 11 empresas consideradas Pymes en el sector, del mismo modo, el estudio será sustentado con:

3.1.2 Investigación Documental

Consiste en realizar un análisis de la información escrita es decir la comparación que se realiza a los estados financieros previamente elaborado bajo NEC a la actual información financiera elaborada bajo las Normativa Internacional NIIF para Pymes, adicionalmente se buscará soporte en:

3.1.3 Investigación bibliográfica

Esta investigación es muy necesaria ya que se acudirá a información en textos, tesis de grados y demás documentos los mismos ayudan a fundamentar las bases teóricas de la presente investigación.

3.2 Tipo de investigación

a) Descriptiva

Sobre este tipo de estudio (Cortés Padilla, 2012) expresa que:

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga. (p.56)

Siguiendo a Cortés Padilla el presente trabajo investigativo se considera una investigación descriptiva ya que una vez que se ha investigado las empresas del Cantón Salcedo que adoptaron NIIF para Pymes a partir de la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, se procederá a realizar un análisis de cómo afectó la aplicación de las NIIF para Pymes a la información financiera de las empresas del lugar, describiendo el proceso de transición de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes.

Con la información obtenida previamente por la aplicación de la encuesta se procederá a realizar un análisis y a describir cuales fueron los cambios en los saldos de las cuentas contables que se afectaron en dicho proceso con la presencia de las NIIF para Pymes en la información financiera. Llegando al conocimiento de cuales fueron los efectos contables y su incidencia en las empresas del Cantón Salcedo en el período de transición de las 11 empresas Pymes del Cantón Salcedo.

b) Método Inductivo

En concordancia con (Bernal, 2010) el cual menciona que:

Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones, cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría. (p.56)

Se inicia la presente investigación con el estudio individual de las Pymes del Cantón Salcedo que están regulados por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros con la aplicación del cuestionario y la información proporcionada por empresas siendo la base fundamental para llegar a dar una conclusión general con el objetivo de determinar los efectos contables que se presentaron en cada una de las empresas a partir del período de transición de NEC a NIIF para Pymes.

Diseño de la Investigación.

3.2.1 Niveles de Investigación.

Descriptivo

En la presente investigación las variable dependiente como independiente no son sujetas a ningún cambio ni control, simplemente se analiza la influencia de la variable independiente NIIF para Pymes en la información financiera describiendo los sucesos y las afecciones que se presentarán en las cuentas contables de un grupo ya constituido que son las 11 empresas del Cantón Salcedo que aplican NIIF para Pymes.

3.3 Población y muestra

Población según los autores (Hernández, Fernández, & Baptista, 2007) “Es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” p. (204).

La población objeto de esta investigación es finita y está constituida por un total de 11 empresas consideradas Pymes con sus diferentes tamaños (Pequeñas y Medianas) las mismas que aplican NIIF para Pymes en el Cantón Salcedo según la fuente oficial del organismo controlador y regulador como es la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, evidenciando dichos argumentos en una base de datos denominada **“RANKING EMPRESARIAL DE LOS ENTES CONTROLADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS”**, con el fin de determinar los efectos contables producidos por la adopción de mencionadas normas internacionales en las pequeñas y medianas empresas del sector.

A continuación se presenta la siguiente la información detallada de cada una de las empresas Pymes sujetas a estudio:

Tabla 10

RANKING EMPRESARIAL DE LOS ENTES CONTROLADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

N°	NOMBRE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PROVINCIA	CIUDAD	TAMAÑO	CANT. EMPLEADOS
1	COMPAÑIA ALIMENTICIA AGUA SANTA ALIAGUASANTA CIA. LTDA.	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS: SALCHICHAS, SALCHICHÓN, CHORIZO, SALAME, MORCILLAS, MORTADELA, PATÉS, CHICHARRONES FINOS, JAMONES, EMBUTIDOS, ETCÉTERA. INCLUSO SNACKS DE CERDO.	COTOPAXI	SALCEDO	PEQUEÑA	15.00
2	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.	ELABORACIÓN DE HELADOS (DE TODO TIPO), SORBETES, BOLOS, GRANIZADOS, ETCÉTERA.	COTOPAXI	SALCEDO	PEQUEÑA	12.00
3	FUNERARIA ROJAS CIA. LTDA	ACTIVIDADES DE SEPULTURA E INCINERACIÓN DE CADÁVERES HUMANOS O ANIMALES Y ACTIVIDADES CONEXAS: PREPARACIÓN DE LOS DESPOJOS PARA SU INHUMACIÓN O CREMACIÓN Y SERVICIOS DE EMBALSAMIENTO Y OTROS SERVICIOS DE POMPAS FÚNEBRES; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INHUMACIÓN Y CREMACIÓN, ALQUILER DE LOCALES ESPECIALES EN FUNERARIAS.	COTOPAXI	SALCEDO	PEQUEÑA	4.00
4	IS&MAS SEGURIDAD CIA. LTDA.	SERVICIOS DE GUARDIAS DE SEGURIDAD.	COTOPAXI	SALCEDO	PEQUEÑA	2.00
5	ESCUELA DE CONDUCCION SAN MIGUEL ECONSAMDRIE CIA. LTDA.	ACTIVIDADES DE ESCUELAS DE CONDUCIR QUE NO CONCEDEN CERTIFICADOS NI PERMISOS PROFESIONALES.	COTOPAXI	SALCEDO	PEQUEÑA	6.00
6	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SAN MIGUEL EXPRES COMTRANSMIG S.A.	TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.	COTOPAXI	SALCEDO	PEQUEÑA	3.00

CONTINÚA →

7	ROADBOSS TRANSPORTE EXTRAPESADO S.A.	TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.	COTOPAXI	SALCEDO	PEQUEÑA	3.00
8	COMPANIA SUBREGIONAL DE TRANSPORTE EXTRAPESADO COSUTREX S.A.	TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.	COTOPAXI	SALCEDO	PEQUEÑA	2.00
9	COMPAÑIA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO CRESPO SORIA COTREXCRESOR CIA. LTDA.	TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.	COTOPAXI	SALCEDO	PEQUEÑA	2.00
10	SOSCOTOPAXI CIA. LTDA.	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN A DISTANCIA DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE SEGURIDAD, COMO LOS DE ALARMA CONTRA ROBOS Y CONTRA INCENDIOS, INCLUIDO SU INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA UNIDAD QUE LLEVA A CABO ESTA ACTIVIDAD PUEDE DEDICARSE TAMBIÉN A LA VENTA DE ESTOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.	COTOPAXI	SALCEDO	PEQUEÑA	2.00
11	TRANSGOLIAT S.A.	TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.	COTOPAXI	SALCEDO	PEQUEÑA	43.00

Fuente: (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros , 2016)

Muestreo Censal

Con el objetivo de obtener precisión en los resultados y la vez estos sean ajustados a la realidad y así dar respuesta al objetivo general de la presente investigación se realiza un muestreo intencional o censal de las empresas del Cantón que cumplen con los aspectos que califican a una empresa como Pyme y que estén reguladas por el organismo de control la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Según (Caballero Romero, 2013) el muestreo censal es “Cuando en una investigación se recurre a la totalidad de la población de informantes y se pretende (aunque no se logre al 100%) obtener todos los datos de los dominios de todas sus variables, esa investigación es una censo.” (p.232).

Para el desarrollo asertivo de la presente investigación se ha tomado como muestra a 11 empresas del Cantón que cumplen con los aspectos establecidos previamente establecidos, aplicando una metodología basada en el análisis histórico en el proceso de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para Pymes), frente a los estados financieros de un periodo transaccional y así determinando los efectos contables provocados por dicha adopción de las normas NIIF para Pymes en cada una de las entidades del sector.

3.4 Técnicas de recolección de datos

En la presente investigación se aplicaron técnicas de recolección de datos en cada una de las Pymes del Cantón Salcedo.

Las técnicas de recolección de datos se conocen como las técnicas primarias que constituyen el objetivo de la investigación bibliográfica o revisión de la literatura y proporcionan datos de primera mano, como son los libros, artículos de publicaciones periódicos, documentos oficiales, tesis, etc.

Para el desarrollo de la presente investigación y dar cumplimiento al objetivo general que es la determinación de los efectos contables causados por la adopción de las NIIF para Pymes con la información financiera de las 11 entidades sujetas a estudio en el Cantón Salcedo, la técnica más acertada para recoger información y dar respuestas a las interrogantes es la encuesta.

Encuesta

Dando validez al criterio de (Bernal, 2010)

La encuesta es una de las técnicas de recolección de información más usadas, a pesar de que cada vez pierde mayor credibilidad por el sesgo de las personas encuestadas, se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas.(p. 177)

La encuesta en la presente investigación tiene como objetivo obtener datos deseados a partir de un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a las Pequeñas y medianas empresas del Cantón Salcedo reguladas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, dicha encuesta nos permitirá la comprobación de la hipótesis, si la adopción de las NIIF para Pymes incide positivamente en los efectos contables de las empresas en estudio.

3.4.1 Instrumento(s)

Cuestionario

Según (Bernal, 2010) un cuestionario es

Es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación. (p. 217)

Así como también (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2014) expresan que la encuesta

“Consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cédula que están relacionadas a hipótesis de trabajo y por ende a las variables e indicadores de investigación. Su finalidad es recopilar información para verificar la hipótesis de trabajo”.(p.211)

El instrumento o encuesta de gran validez en la presente investigación fue aplicada a un grupo seleccionado de empresas pequeñas y medianas (Pymes) encaminada a analizar los efectos contables de la aplicación de las NIIF para Pymes y su incidencia en las empresas del Cantón Salcedo, la misma que está conformada por 28 preguntas, entre abiertas y cerradas, dicotómicas con Sí/No, politómicas de cuatro o más alternativas con el fin de cumplir con el objetivo general de la investigación.

Se presenta el instrumento a aplicarse en las 11 empresas ya mencionadas.

(Ver anexo N°1)

La construcción de la encuesta a aplicarse en las empresas del Cantón Salcedo se estructura de una parte introductoria o de conocimiento general presentando, en la primera parte la presentación de la Institución de nivel superior como es la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE-L, quien auspicia la investigación, el objetivo de la encuesta a aplicar, interrogante del nombre de la empresa que ayuda a la investigación, preguntas demográficas de la empresa encuestada, y por último quien será el encargado de dar respuesta al cuestionario plasmado en la modalidad de encuesta.

Continuando en la segunda parte de la encuesta se plantean preguntas las mismas que darán respuestas tanto a la variable dependiente como a la variable independiente como se presenta a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 11

Matriz de construcción del instrumento

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	
VARIABLE INDEPENDIENTE	Estándar Internacional de Información Financiera	*Objetivos de las NIIF para PYMES	1	
		*Cronograma de implementación de las NIIF para PYMES	2	
		*Proceso de aplicación de las NIIF para PYMES	3-4	
		*Beneficios de las NIIF para PYMES	5-6-7-8	
		*Barreras para la aplicación de las NIIF para PYMES	9	
		*Las NIIF para PYMES constan de 35 secciones	10	
		Entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMES)	*Importancia de las PYMES	11
			*Características de las PYMES	12
			*FODA de las PYMES	13
			VARIABLE DEPENDIENTE	Efectos Financieros
*Indicadores Financieros	27			
Efectos no Financieros	*Aspecto Administrativo	28		
	*Aspecto Operativo			
	*Aspecto Económico			
*Aspecto Tributario				

3.4.2 Validez y confiabilidad

a) Validez del Instrumento

Según (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2014) exponen que

La validez es la pertinencia de un instrumento de medición, para medir lo que se quiere medir; se refiere a la exactitud con que el instrumento mide lo que se propone medir, es decir es la eficacia de un instrumento para representar, describir o pronosticar el atributo que le interesa al examinador. (p.215)

Para dar valor al instrumento de investigación como es el cuestionario se ha realizado el procedimiento de validez del instrumento, mismo que ha sido revisado por tres expertos quienes dictaminan si los instrumentos aplicados fueron diseñados con el rigor científico pertinente para obtener los resultados que persigue la investigación, los que nos proporcionaron la documentación en donde consta su juicio como experto; el primer experto conocedor del área metodológica, siendo la Dra. Magda Francisca Cejas Martínez con C.I 099955425, el segundo experto de igual forma conocedor del área metodológica el Lic. Edison Damián Cabezas Mejía con C.I 1709435851 y un tercer experto conocedor del área contable, siendo la Ing. Nilda Alexandra Avellán Herrera con C.I 0502301476, que conjuntamente nos proporcionaron el aval y la autorización para que el instrumento ya validado sea aplicado en las Pequeñas y medianas empresas (Pymes) del Cantón Salcedo.

La documentación pertinente a la validación del instrumento como es la encuesta en la presente investigación, que será aplicada a cada una de las empresas Pymes del Cantón Salcedo.

(Ver Anexo N°2)

b) Confiabilidad del Instrumento

En cuanto a la confiabilidad de acuerdo a lo expresado por (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006) citado en (Bernal, 2010), “Esta representa la exactitud y estabilidad de los resultados que se obtienen al aplicar el instrumento” por cuanto una vez realizada la prueba piloto a un Contador Público Autorizado CPA, conocedor de las NIIF para Pymes, el mismo que fue seleccionado aleatoriamente con el fin de que provea de respuestas al instrumento ya validado para conseguir los objetivos previamente planteados en este trabajo de investigación, con los datos obtenidos de las diferentes preguntas de la encuesta, expresando que el instrumento fue fácil de responder y las preguntas planteados son claras y concisas, se dice que el instrumento es confiable.

A su vez el instrumento utilizado, garantiza un alto de grado de confiabilidad ya que ha sido validado por tres expertos los mismos que son conocedores del área metodológica y del área contable.

3.5 Técnicas de análisis de datos

Se realizará la tabulación de la información mediante un programa estadístico denominado SPSS, el mismo que una vez ingresados los datos sueltos, la información procede a ser presentada en cuadros y tablas estadísticas conjuntamente con una representación gráfica de los datos ingresados.

Añadiendo una interpretación textual de la frecuencia de los datos presentados en las tablas estadísticas y figuras obtenidos en la aplicación de la encuesta con cada uno de los ítems que contiene esta, a cada una de las empresas que aplican NIIF para Pymes del Cantón Salcedo.

3.6 Técnicas de comprobación de hipótesis

Dentro de la investigación se realiza la prueba de chi-cuadrado que según (Ñaupas, Mejía, Novoa, & Villagómez, 2014) dicen que “Es un método o prueba estadística para evaluar hipótesis acerca de la relación entre dos variables categóricas es decir, para aquellos cuyos criterios de agrupación son eminentemente cualitativos. Se simboliza como X^2 ” (p.265).

La misma que ayuda a la comprobación de hipótesis como es la adopción de las NIIF para Pymes incide positivamente en los efectos contables de las empresas ubicadas en el Cantón Salcedo, ya que la investigación tiene datos medibles y numéricos como son las cifras contenidas en los estados financieros de las empresas Pymes del sector.

La Chi-cuadrado postula una distribución de probabilidad totalmente especificada como el modelo matemático de la población que ha generado la muestra, siendo las empresas Pymes del Cantón Salcedo calificadas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, tomando en cuenta que para realizar este contraste se disponen los datos en una tabla de frecuencias.

Para el desarrollo de la presente investigación se utiliza la Prueba de chi-cuadrado de asociación e independencia.

(Allen, 2010) afirma que “La prueba chi-cuadrado como una prueba de independencia también permitirá la comparación de dos atributos para determinar si existe una relación entre ellos” (p.472).

Esta prueba fue utilizada para determinar si una variable está asociada a otra variable. Esta prueba es utilizada para determinar si la variable dependiente efectos contables está asociada directamente a la variable independiente NIF para Pymes.

CAPÍTULO IV

4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El análisis de resultados se realizó una vez procesados los datos mediante el programa SPSS recopilados en la encuesta aplicada a las Pymes del Cantón Salcedo las mismas que están reguladas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

4.1 Resultados de la Investigación

Los resultados obtenidos en la investigación se tabularon en cuadros representados en figuras para una de las preguntas referentes a las diferentes variables, tanto para las empresas como para la información contable financiera y no financiera.

4.2 Análisis de los Resultados.

Los resultados se analizaron considerando el tipo de variable y su nivel de medición en las preguntas demográficas como las de segmentación de acuerdo a la actividad económica que se dedican las empresas además tomando en cuenta quien será el encargado de compartir la información que se requiere.

Es necesario indicar que de las 11 (Once) entidades del Cantón Salcedo para el presente análisis se tomó en consideración solo a 10 (Diez) Pymes, por motivos que 1 (Una) entidad tenía el conocimiento sobre la adopción obligatoria de la normativa internacional (NIIF para Pymes) pero no la adoptó.

La información de las empresas del Cantón Salcedo se estableció de acuerdo a la siguiente distribución:

Tabla 12

Actividad económica de las PYMES

Actividad económica	Frecuencia	Porcentaje
Comercial	1	10%
Otros	1	10%
Servicios	4	40%
Transporte	4	40%
Total	10	100%

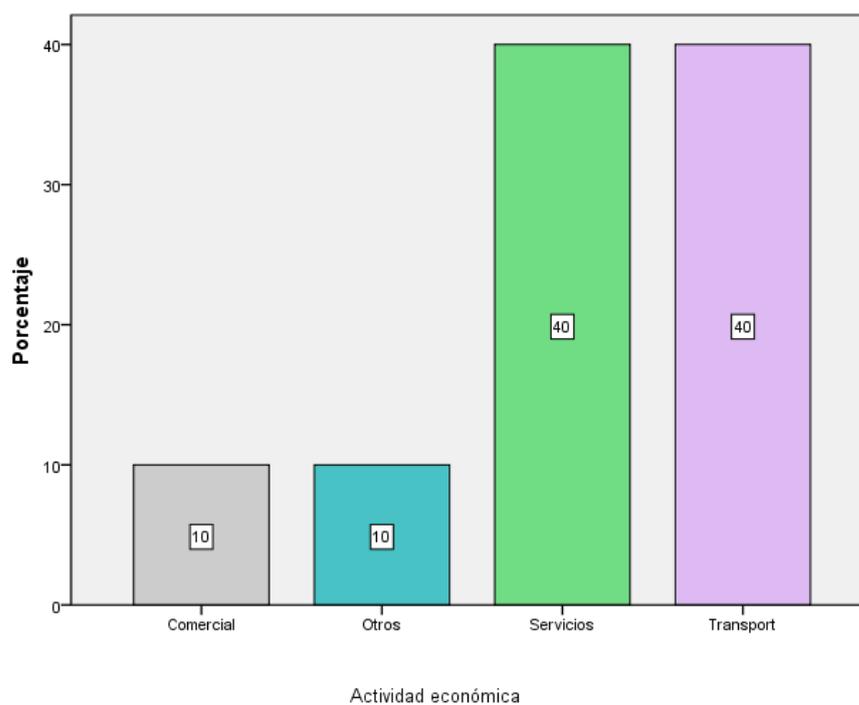


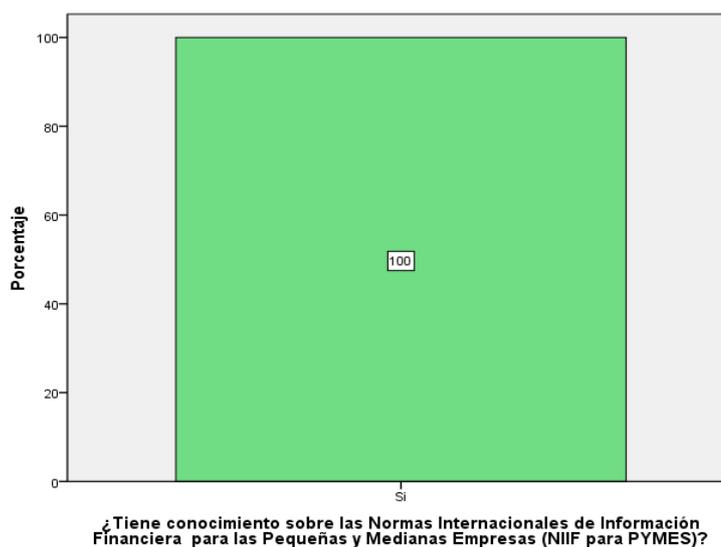
Figura 15 Actividad económica de las Pymes

Interpretación

El 40% de las Pymes del Cantón Salcedo tienen como actividad económica la prestación de diversos servicios y dedicados al transporte de carga pesada, siendo esta la mayor parte; mientras que el 10% se dedican a la actividad comercial.

Tabla 13**Conocimiento sobre las (NIIF para PYMES)**

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	100%

**Figura 16 Conocimiento sobre las NIIF para PYMES****Interpretación:**

El 100% de las empresas encuestadas afirma que si tienen conocimiento sobre las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) que fueron impuestas según la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en el año 2011.

Tabla 14**Adopción de las NIIF para PYMES**

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	100%

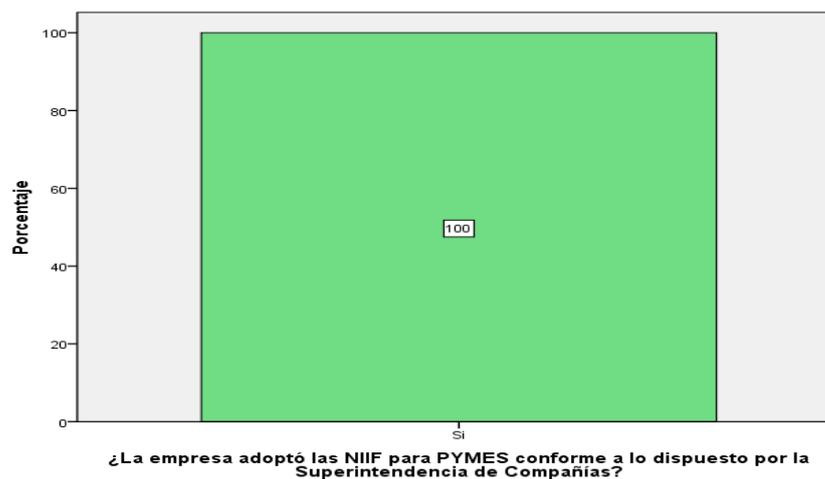


Figura 17 Adopción de las NIIF para PYMES

Interpretación

El 100% de las entidades han adoptado las NIIF para Pymes conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, según la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Ro No. 348 del 4 de septiembre 2006 quien resolvió “Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”, y que sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia.

Tabla 15

El proceso de la implementación, un proceso

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Complejo	10	100%

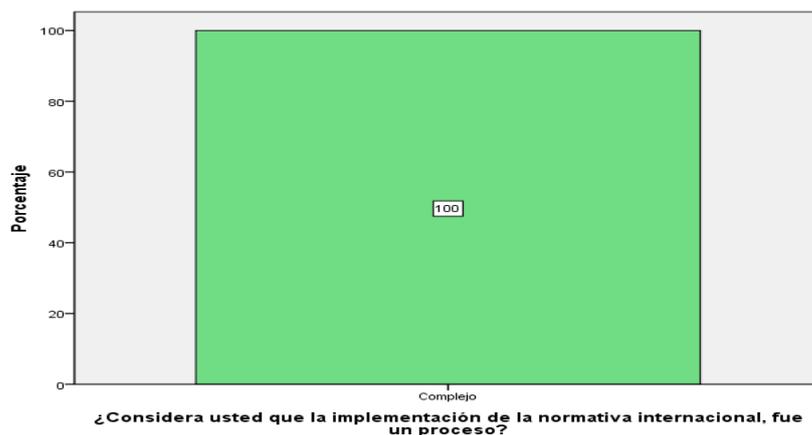


Figura 18 La implementación de la normativa, fue un proceso complejo

Interpretación

El 100% de las empresas afirman que la implementación de las NIIF Para Pymes fue un proceso complejo por la falta de conocimiento acerca de la normativa internacional, por lo que las empresas han recurrido a la contratación de asesorías externas, capacitaciones al personal contable y administrativo, tomando en cuenta la inversión de capital realizado, y el tiempo brindado para implementar dicha normativa, debido a que la mayoría del personal por lo general muestra resistencia al cambio

Tabla 16

Cambio de las políticas contables en la empresa

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
No	3	30%
Si	7	70%
Total	10	100%

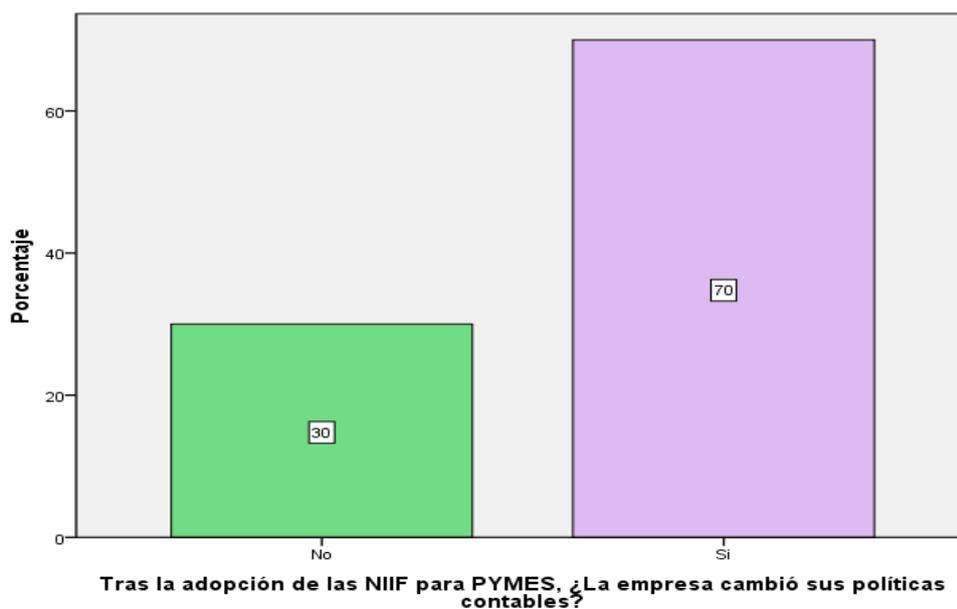


Figura 19 Las políticas contables en la empresa si sufrieron cambio

Interpretación

Tras la adopción de las NIIF para Pymes, el 70% de las empresas si cambiaron sus políticas contables en vista que sé realineó, mejoró los controles internos como el manejo del efectivo y equivalentes del efectivo, activos financieros, documentos y cuentas por cobrar, cuentas por pagar, reconocimiento de ingresos, costos y gastos, y sobre todo modificar y adaptar un plan de cuentas para la elaboración y presentación de la información financiera de una manera más detallada y minuciosa para la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. , mientras que el 30% expresa que no han cambiado sus políticas contables.

Tabla 17

El impacto de la aplicación del estándar internacional fue:

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Alto	2	20%
Bajo	3	30%
Medio	5	50%
Total	10	100%

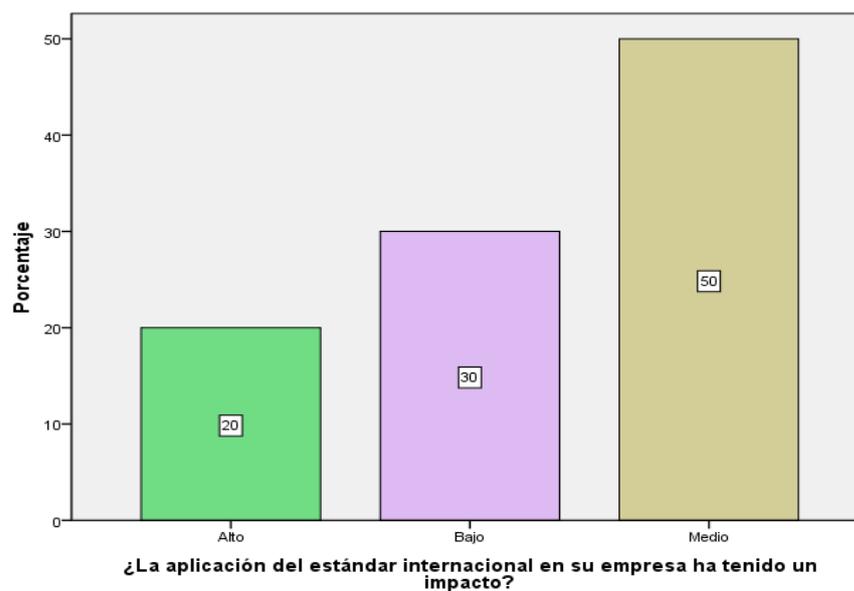


Figura 20 Impacto medio de la aplicación del estándar internacional

Interpretación

El 50% de las Pymes del Cantón Salcedo confirma que la aplicación del estándar internacional tiene un impacto medio, mientras que el 30% bajo, y tan solo un 20% alto, ya que la actividad económica de las empresas encuestadas son a nivel nacional.

Tabla 18

Los costos generados en la transición fueron:

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Altos	6	60%
Moderados	4	40%
Total	10	100%

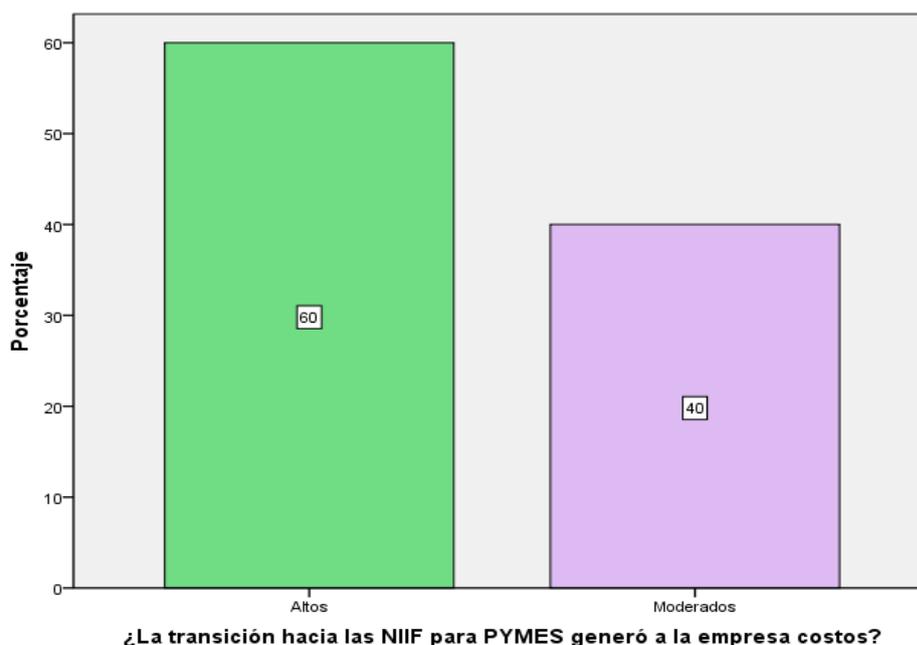


Figura 21 Costos altos que generó la transición hacia las NIIF para PYMES

Interpretación

El 60% de las empresas afirman que la transición hacia las NIIF para Pymes genera costos altos a la hora de convertir su contabilidad tradicional bajo NEC a la normativa internacional impuesta de manera obligatoria por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; mientras que el 40% han utilizado costos moderados en dicho proceso de transición.

Tabla 19

Estos costos fueron consecuencia de:

Válidos	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Capacitación	8	66,70%
Contratación de asesores externos	1	8,30%
Reestructuración organizacional	1	8,30%
Todas las anteriores	2	16,70%
Total	12	100%

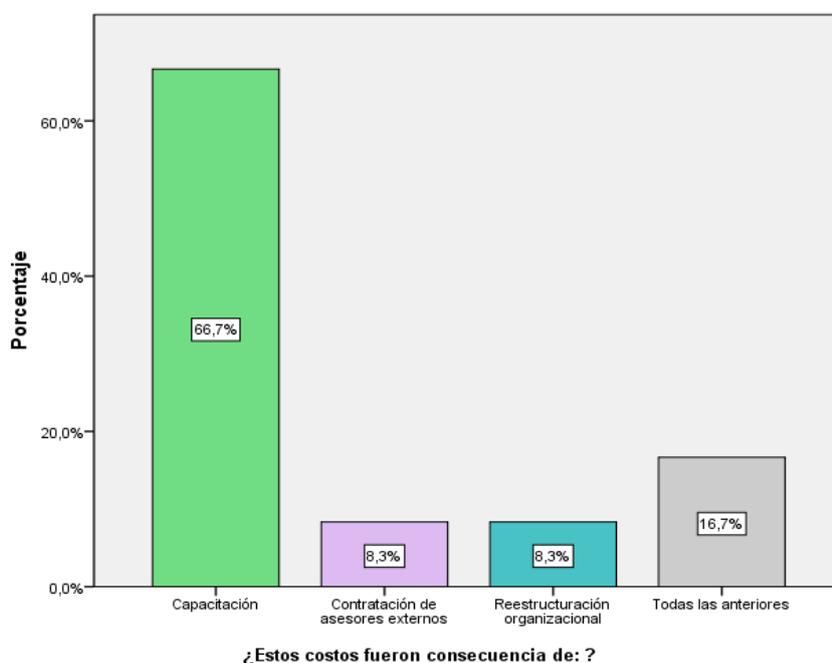


Figura 22 Los costos fueron consecuencia de:

Interpretación

La transición hacia las NIIF para Pymes genera a la empresa costos altos, como consecuencia el 66.7% se dio por capacitaciones al personal contable y administrativo de las empresas para que puedan elaborar y presentar información financiera idónea fiable y comparable, en la fecha establecida al organismo de control.

Tabla 20

Los cambios generados en la información financiera se manejaron

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Prospectivamente/ Cambios en las estimaciones	6	60%
Retroactivamente / Detección de errores	4	40%
Total	10	100%

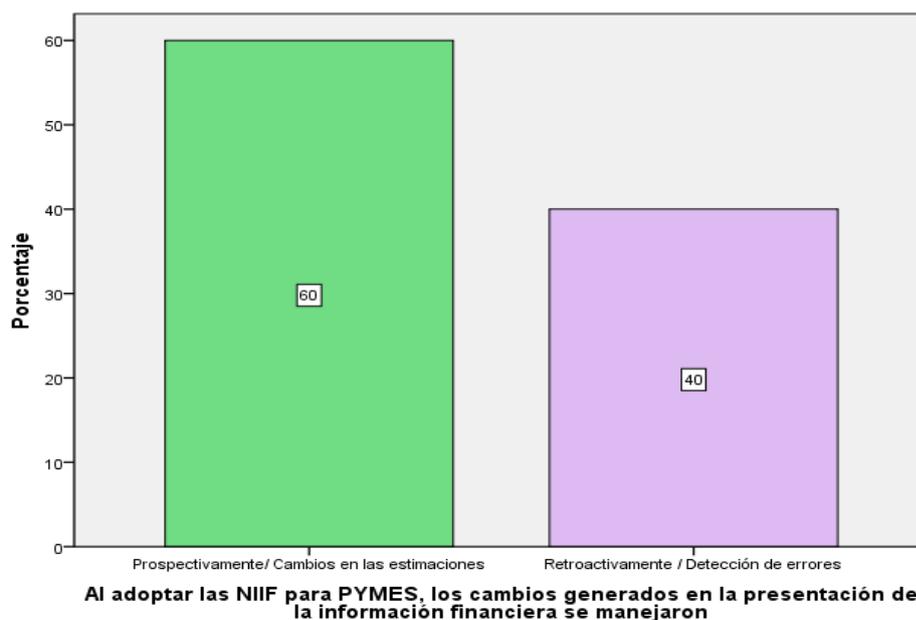


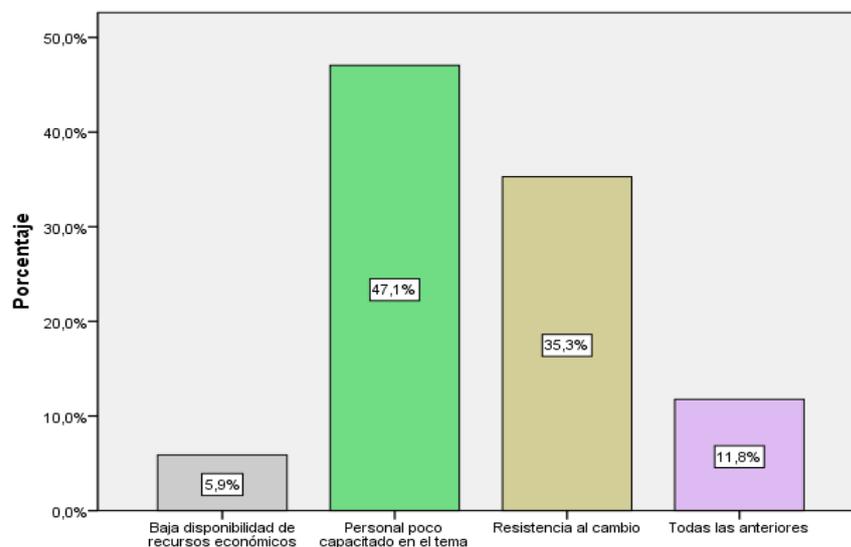
Figura 23 Los cambios generados en la información financiera se manejan
Interpretación

El 60% de las empresas Pymes mencionan que al adoptar la normativa internacional, los cambios generados en la presentación de la información financiera se manejan Prospectivamente con (Cambios en las estimaciones) y el 40% indican que se manejan Retroactivamente con (Detección de errores).

Tabla 21

Factores se vieron afectados al aplicar la normativa

Válidos	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Personal poco capacitado en el tema.	8	47,10%
Baja disponibilidad de recursos económicos.	1	5,90%
Resistencia al cambio.	6	35,30%
Todas las anteriores.	2	11,80%
Total	17	100%



La aplicación del estándar internacional se vio afectado por factores como:

Figura 24 factores afectados por la aplicación del estándar internacional

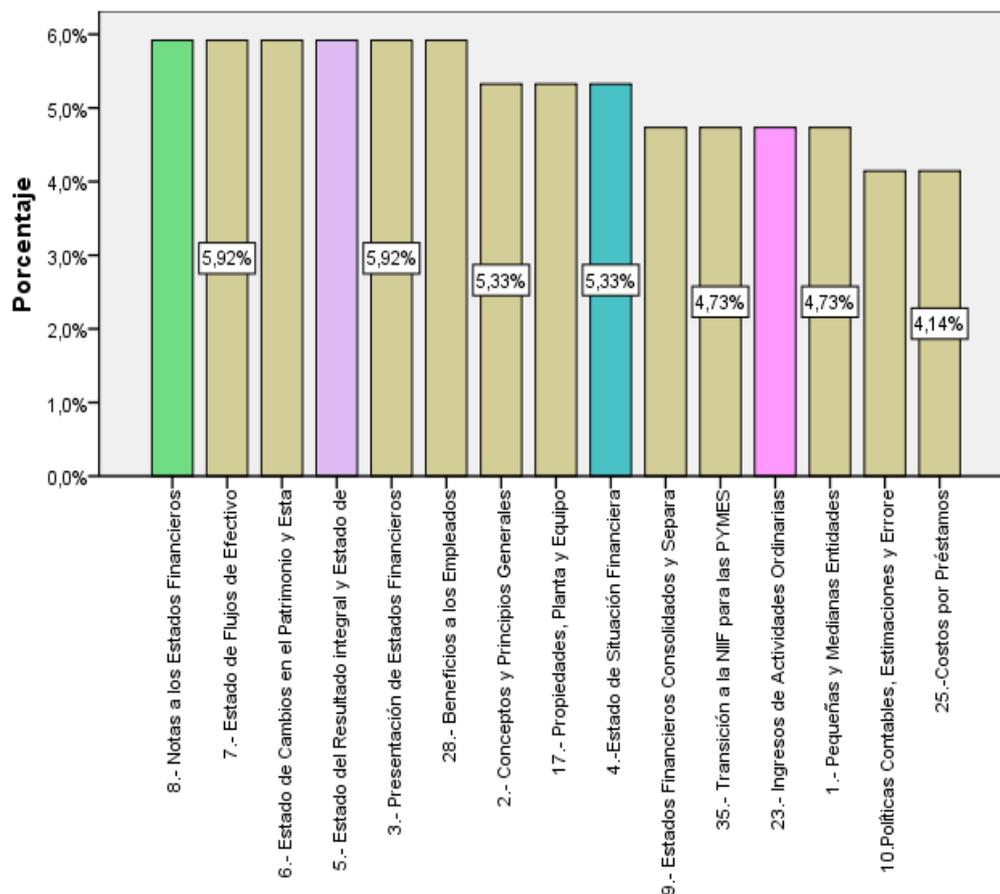
Interpretación

Los factores que inciden en la aplicación del estándar internacional con un 47.1% es el personal poco capacitado en el tema, mientras que un 35,3% fue la resistencia al cambio de los empleados.

Tabla 22

Secciones aplicadas en las empresas

Válidos	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
1.-Pequeñas y Medianas Entidades	8	4,70%
2.-Conceptos y Principios Generales	9	5,30%
3.-Presentación de Estados Financieros	10	5,90%
4.-Estado de Situación Financiera	9	5,30%
5.-Estado del Resultado integral y Estado de Resultados	10	5,90%
6.-Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.	10	5,90%
7.-Estado de Flujos de Efectivo	10	5,90%
8.-Notas a los Estados Financieros	10	5,90%
9.-Estados Financieros Consolidados y Separados	8	4,70%
10.-Políticas Contables, Estimaciones y Errores	7	4,10%
11.-Instrumentos Financieros Básicos	3	1,80%
13.-Inventarios	4	2,40%
14.-Inversiones en Asociadas	1	0,60%
16.-Propiedades de Inversión	1	0,60%
17.-Propiedades, Planta y Equipo	9	5,30%
18.-Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	4	2,40%
21.-Provisiones y Contingencias	3	1,80%
22.-Pasivos y Patrimonio	6	3,60%
23.-Ingresos de Actividades Ordinarias	8	4,70%
25.-Costos por Préstamos	7	4,10%
26.-Pagos Basados en Acciones	1	0,60%
27.-Deterioro del Valor de los Activos	6	3,60%
28.-Beneficios a los Empleados	10	5,90%
29.-Impuesto a las Ganancias	5	3,00%
32.-Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa	2	1,20%
35.-Transición a la NIIF para las PYMES	8	4,70%
Total	169	100%



Las NIIF para PYMES están compuestas por 35 secciones.
¿Cuáles han sido consideradas en su empresa?

Figura 25 Secciones aplicadas en las empresas

Interpretación

De las secciones de las NIIF para Pymes, el 5.92% de las empresas aplican las siguientes:

Sección 3: Presentación de Estados Financieros,

Sección 5: Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Sección 6: Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

Sección 7: Estado de Flujos de Efectivo

Sección 8: Notas a los estados financieros

Sección 28: Beneficios a los Empleados; el 5.33% Conceptos y Principios Generales

Sección 4: Estado de Situación Financiera

Sección 17: Propiedades, Planta y Equipo; el 4.73% que aplican la sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades

Sección 9: Estados Financieros Consolidados y Separados,

Sección 23: Ingresos de Actividades Ordinarias,

Sección 35: Transición a la NIIF para las Pymes; finalmente un 4.14%

Políticas Contables, Estimaciones y Errores,

Sección 25: Costos por Préstamos.

Las 35 secciones que conforman las NIIF para Pymes, son aplicadas según las necesidades de cada empresa con el objetivo de que la información financiera se realice bajo estándares internacionales haciendo que esta sea comprensible y comparable a la vez.

Tabla 23

Contribución de las PYMES a la economía del país

Validos	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	100%

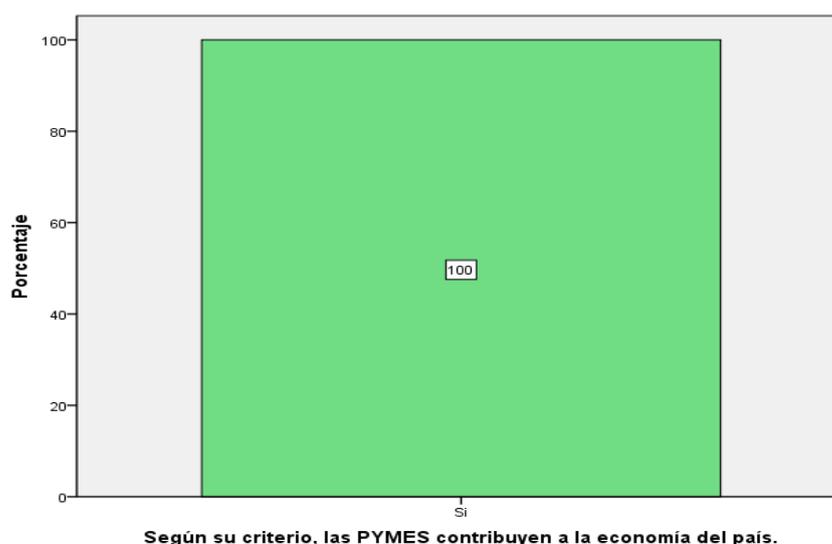


Figura 26 Contribución de las PYMES a la economía del país

Interpretación

El 100% de las empresas del Cantón Salcedo manifiestan que las pequeñas y medianas empresas Pymes si contribuyen a la economía del país, ya que la mayoría de empresas que se encuentran en el Ecuador son Pymes y son consideradas como el motor de la economía por la generación de efectos directos e indirectos a través de la creación de empleo y competencias, que dejan como resultado un aumento en la productividad, propagación de ingresos, alcanzando un alto beneficio social e independencia económica.

Tabla 24

Ser PYME es:

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna de las anteriores	2	20%
Ventaja	8	80%
Total	10	100%

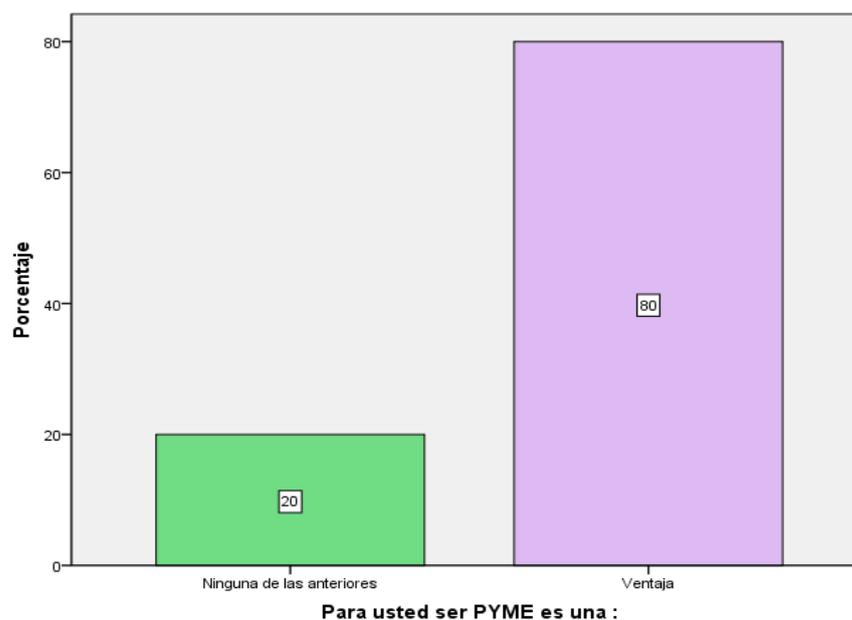


Figura 27 Ser PYME es una ventaja

Interpretación

El 80% de las empresas del Cantón Salcedo afirman que ser Pymes es una ventaja debido a que se puede contratar con el Estado, se puede adquirir créditos con tasas más bajas, y a la vez se obtiene beneficios tributarios en el impuesto a la renta, por lo antes mencionado es que se considera a las Pymes como entes competitivos a nivel nacional e internacional, con el fin de crecer económicamente y crear nuevas fuentes de empleo; mientras que el 20% restante considera que ser Pyme no es ni una ventaja ni una desventaja.

Tabla 25

Al considerarse una PYME la empresa tiene mayores

Válidos	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Fortalezas	7	41,20%
Oportunidades	6	35,30%
Debilidades	3	17,60%
Amenazas	1	5,90%
Total	17	100%

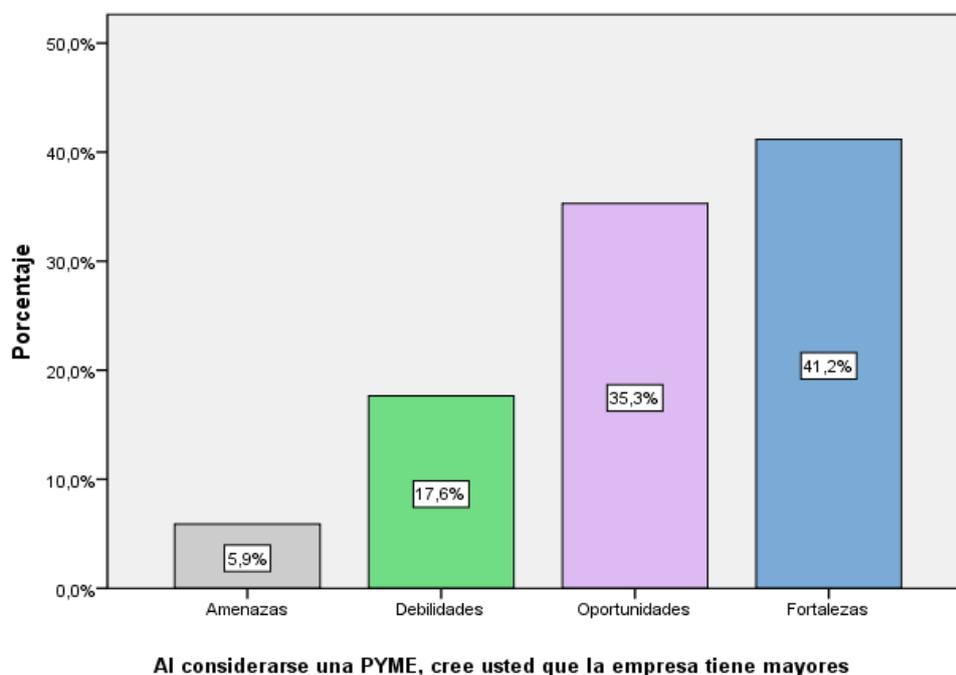


Figura 28 Al considerarse una PYME la empresa tiene mayores

Interpretación

El 41,2% de las empresas informantes afirman que ser Pyme tiene mayores fortalezas porque juegan un papel muy importante dentro del desarrollo total de una economía debido a la relación e incidencia en la generación de empleo y un crecimiento económico, además tienen mayores oportunidades ya que al contar con una estructura organizacional adecuada es más sencillo ajustarse a los requerimientos del mercado y del cliente sabiendo que la actividad económica es a nivel nacional, el 17,6% confirma que tiene mayores debilidades, siendo una debilidad la menor disponibilidad de recursos económicos; y el 5.9% manifiesta que tiene mayores amenazas por la competencia existente dentro del mismo cantón.

Tabla 26

Los estados financieros revelan información más confiable

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
No	2	20%
Si	8	80%
Total	10	100%

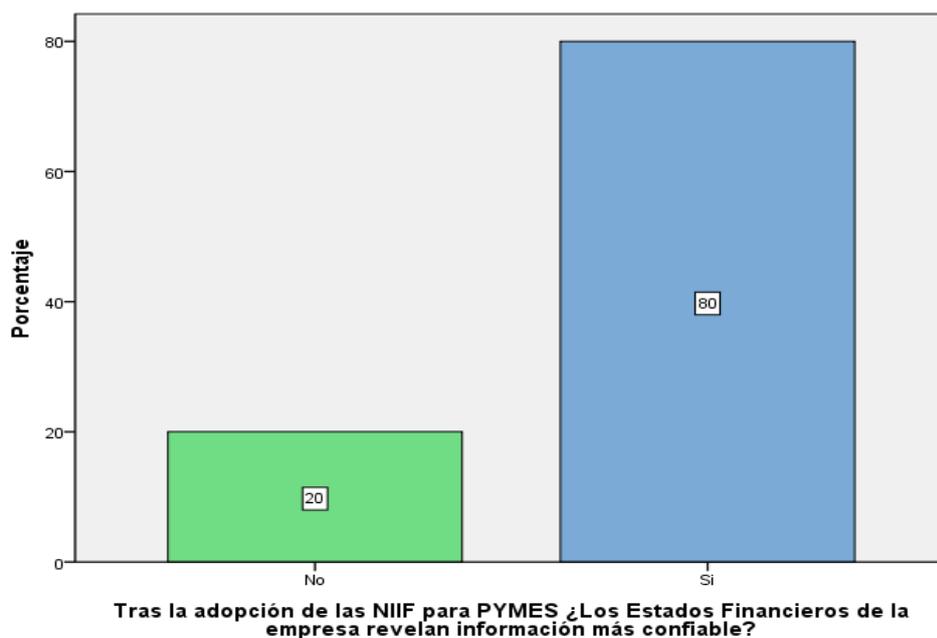


Figura 29 Los estados financieros revelan información más confiable

Interpretación

El 80% de las empresas Pymes del Cantón Salcedo afirma que tras la adopción de las NIIF para Pymes la información financiera que se revela por medio de los estados financieros si es confiable debido a que se obtienen datos más reales, comparables, consistentes y oportunos para la toma de decisiones, tomando en cuenta que la información se maneja de una manera más detalla y minuciosa tanto para quienes administran la empresa como para posibles interesados, mientras que el 20% considera que no revela información confiable.

Tabla 27

Los Activos de la empresa

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Aumentaron	8	80%
No registran cambios	2	20%
Total	10	100%

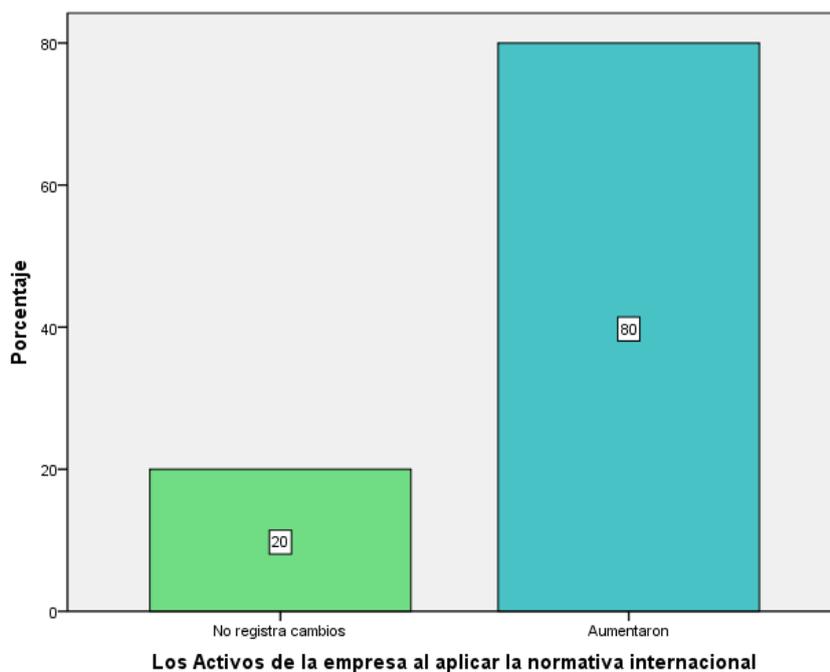


Figura 30 Los Activos de la empresa aumentaron

Interpretación

El 80% de las empresas del Cantón Salcedo considera que los activos de las empresas aumentaron al aplicar la normativa internacional, en la cuenta contable propiedad, planta y equipo debido a las revalorizaciones, por lo que aumentaron sus valores, mientras que el 20% afirman que no se registraron cambios.

Tabla 28

Saldo de la Provisión Cuentas Incobrables

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Disminuyó	1	10%
Incrementó	2	20%
No registran cambios	7	70%
Total	10	100%

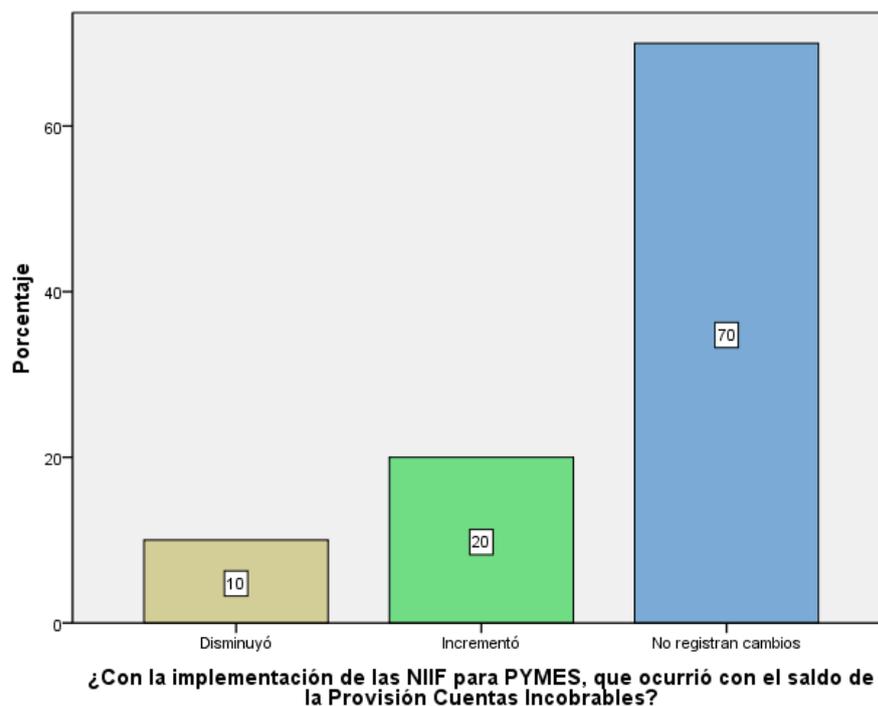


Figura 31 El saldo de la Provisión Cuentas Incobrables no registra cambios

Interpretación

El 20% de las Pymes manifiesta que el saldo de la provisión cuentas incobrables ha incrementado con la implementación de las NIIF para Pymes, mientras que el 70% revela que no se registraron cambios en el saldo de la provisión cuentas incobrables.

Tabla 29

Existieron cambios en el método de valoración de los inventarios

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
No	9	90%
Si	1	10%
Total	10	100%

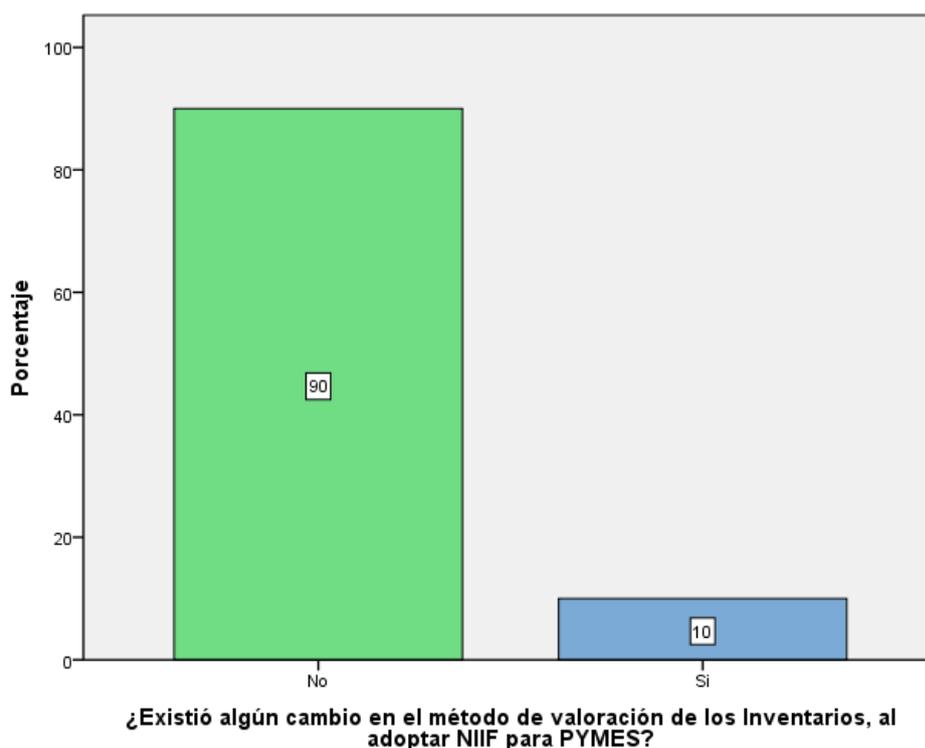


Figura 32 Existió cambio en el método de valoración de los inventarios

Análisis

El 90% de las empresas informantes considera que no existió ningún cambio en el método de valoración de los inventarios, al adoptar NIIF para Pymes, puesto que no existen inventarios debido a que la mayoría de las empresas se dedican a la prestación de servicios, mientras que el 10% restante expresa que si existió un cambio en el método de valoración de los inventarios.

Tabla 30

Registró cambios la cuenta Propiedades, Planta y Equipo

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Disminución	1	10%
Incremento	2	20%
No registra cambios	7	70%
Total	10	100%

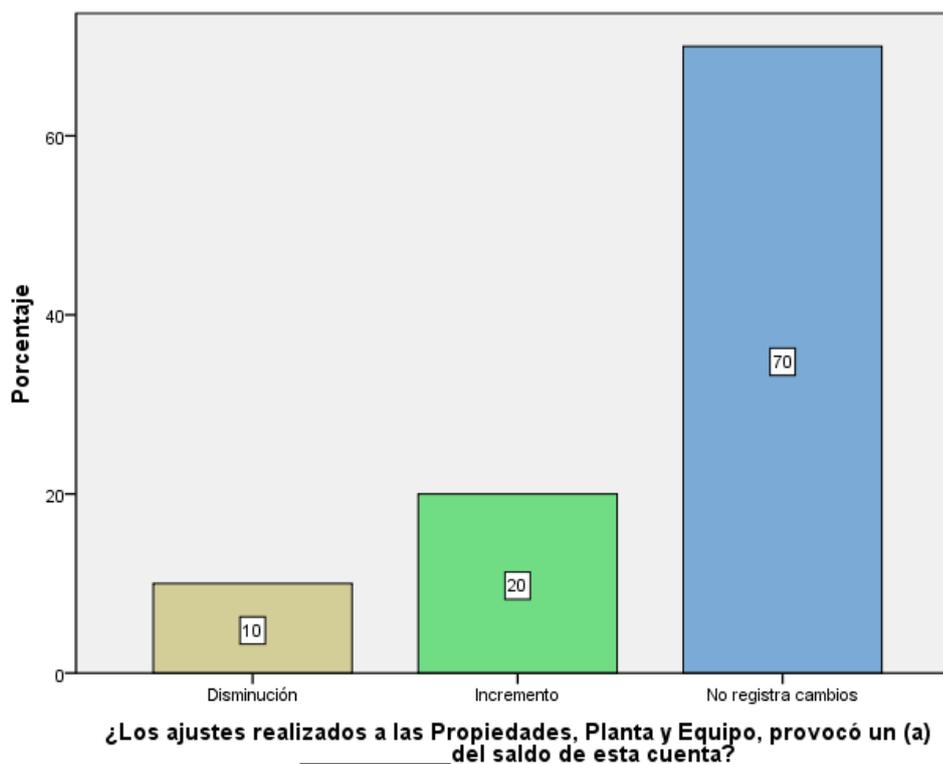


Figura 33 No registra cambios en la cuenta Propiedades, Planta y Equipo

Interpretación

El 70% de las empresas en cuestión manifiesta que no registra cambios en el saldo contable, debido a que no se realizaron ajustes a dicha cuenta, mientras que el 20% expresa que provocó un incremento en el saldo de esta cuenta por revalorización de los activos.

Tabla 31

El saldo de Activos Diferidos no cambió

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
No	9	90
Si	1	10
Total	10	100

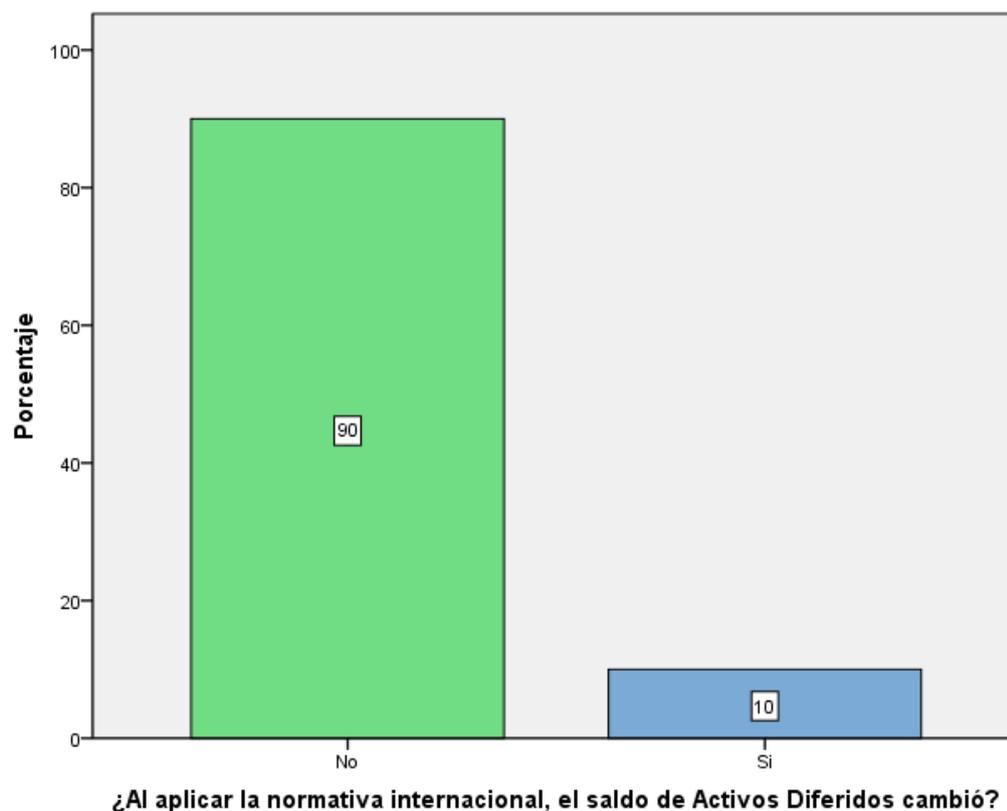


Figura 34 El saldo de Activos Diferidos no cambió

Análisis

El 90% de las empresas informantes afirma que al aplicar la normativa internacional, el saldo de la cuenta de Activos Diferidos no cambió, mientras que el 10% expresa que el saldo de los activos diferidos cambió al aplicar la normativa internacional.

Tabla 32

Los Pasivos de la empresa

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Aumentaran	8	80%
No registren cambios	2	20%
Total	10	100%

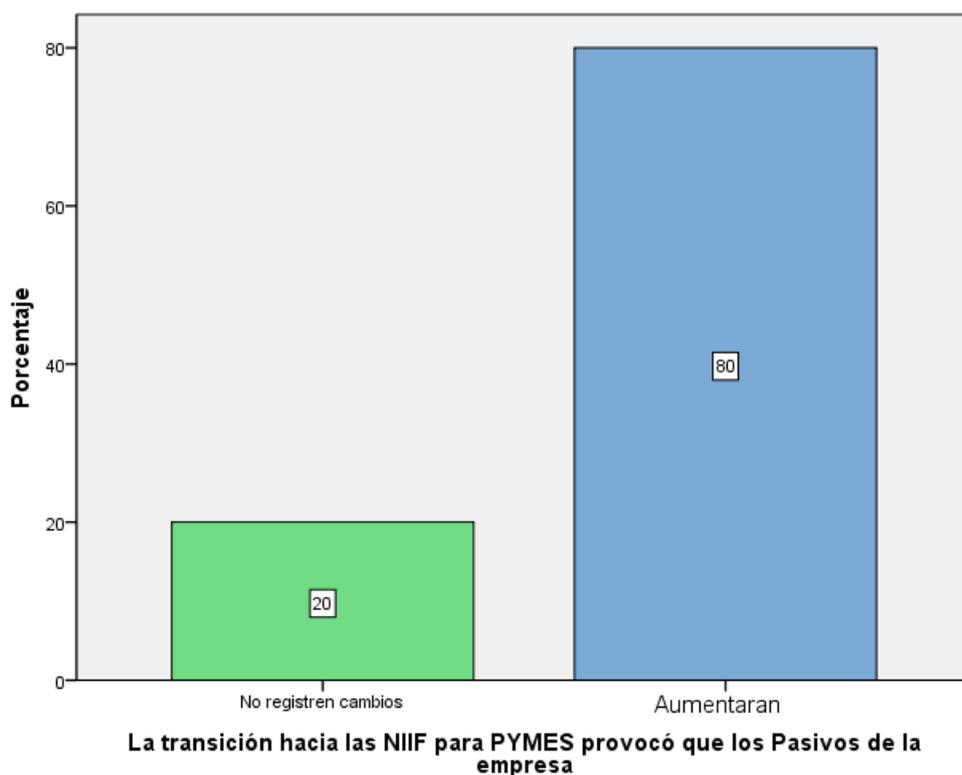


Figura 35 Los Pasivos de la empresa aumentaron

Interpretación

El 80% de las empresas expresan que la transición hacia las NIIF para Pymes provocó que los pasivos de la empresa aumentaran debido a que se considera los montos de interés y costos financieros a la hora de realizar un crédito, mientras el 20% afirma que la transición hacia las NIIF para Pymes provocó que los pasivos de la empresa no registren cambios.

Tabla 33

La empresa registra pago de impuestos

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Mayores	4	40%
Menores	2	20%
No registren cambios	4	40%
Total	10	100%

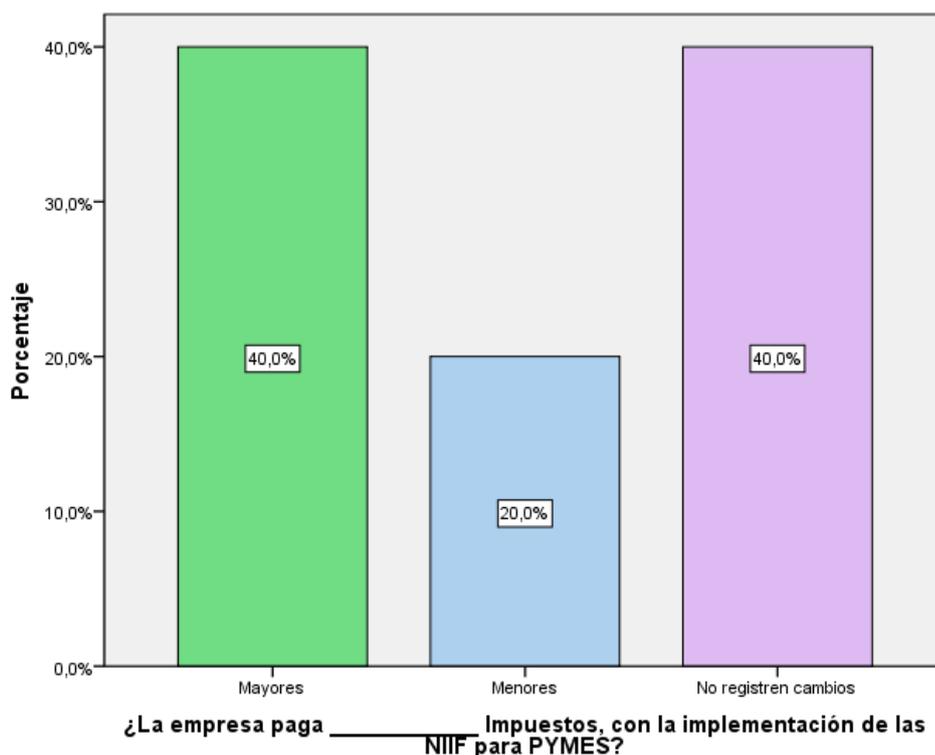


Figura 36 La empresa paga mayores impuestos

Interpretación

El 40% de las empresas del Cantón Salcedo expresa que no se han registrado cambios en cuanto al pago de impuestos con la implementación de las NIIF para Pymes, el 40% afirma que con la implementación de las NIIF para Pymes pagan mayores impuestos por el incremento de activos en la empresa, y por el pago del anticipo impuesto a la renta, mientras que el 20% restante alude que las empresas pagan menores impuestos por la implementación de las NIIF para Pymes por los beneficios otorgados por ser Pyme.

Tabla 34

El Patrimonio de la empresa

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Aumentó	4	40%
Disminuyó	3	30%
No registra cambios	3	30%
Total	10	100%

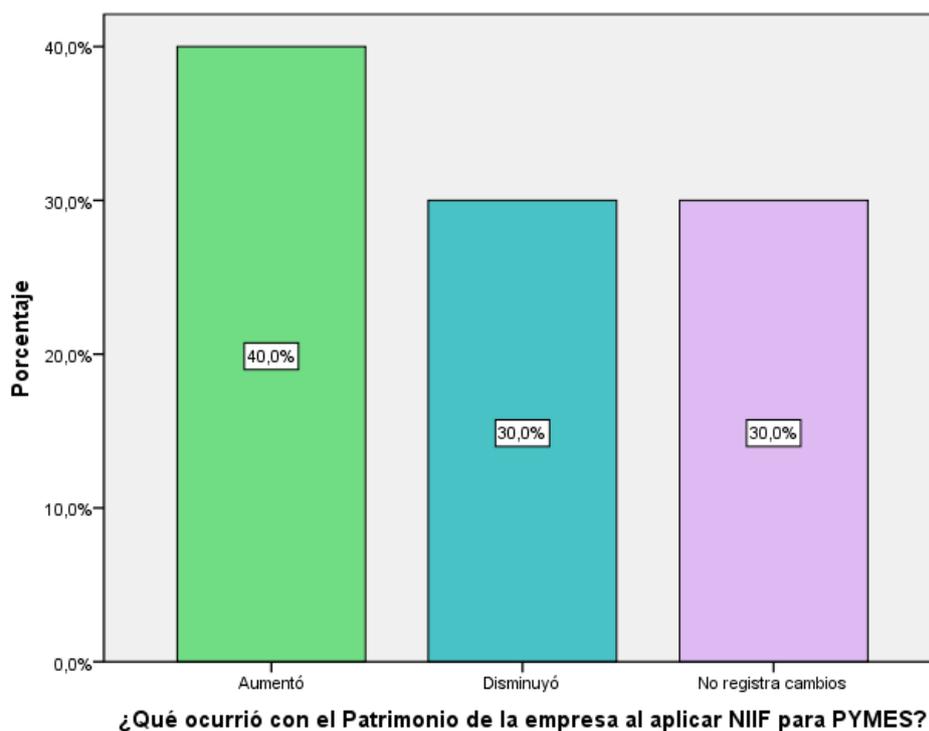


Figura 37 El Patrimonio de la empresa aumentó

Interpretación

El 40% de las empresas informantes afirma que aumentó el patrimonio de la empresa al aplicar NIIF para Pymes, el 30% afirmó que no se registra cambios en el patrimonio, y el 30% menciona que disminuyó el patrimonio de la empresa a la hora de aplicar NIIF para Pymes por el incremento del valor de activos y pasivos.

Tabla 35

El Capital incremento en las empresas

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
No	1	10%
Si	9	90%
Total	10	100%

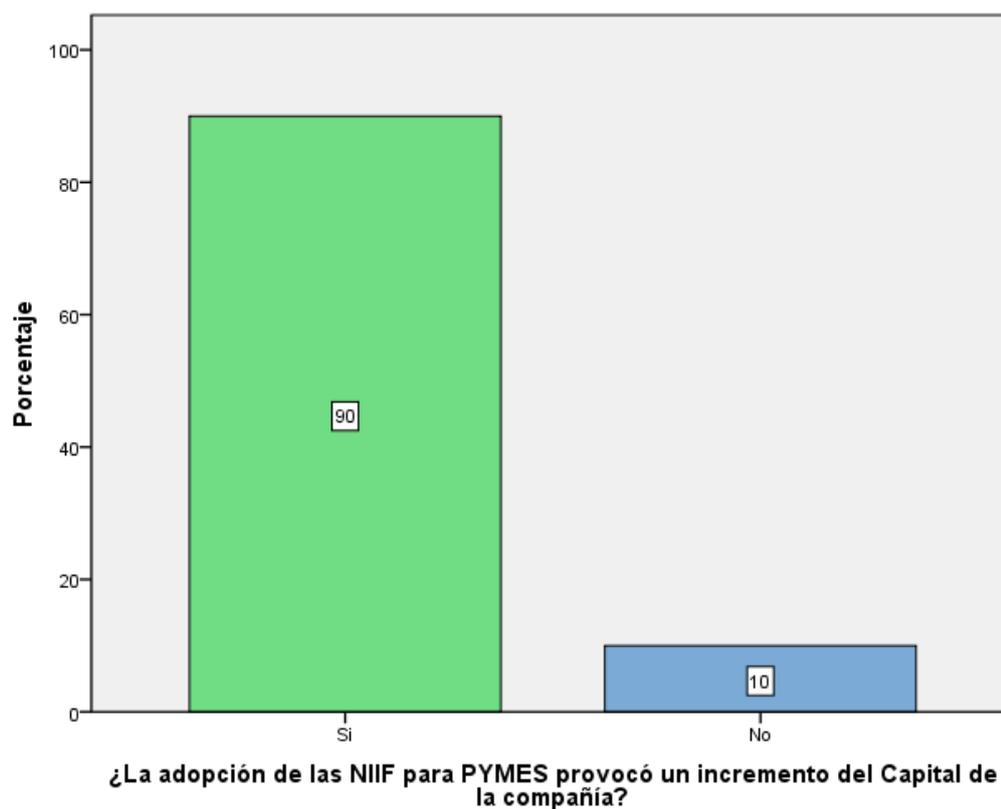


Figura 38 Con la adopción de las NIIF para PYMES incrementó el Capital
Interpretación

El 90% de las empresas expresa que la adopción de las NIIF para Pymes si provocó un incremento en el capital de las compañías mismas que se verán reflejadas en los estados financieros., mientras que el 10% afirma que no hubo incremento en el capital por la adopción de las NIIF para Pymes.

Tabla 36

La Utilidad Neta de la empresa

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
Disminuyó	6	60%
No registra cambios	4	40%
Total	10	100%

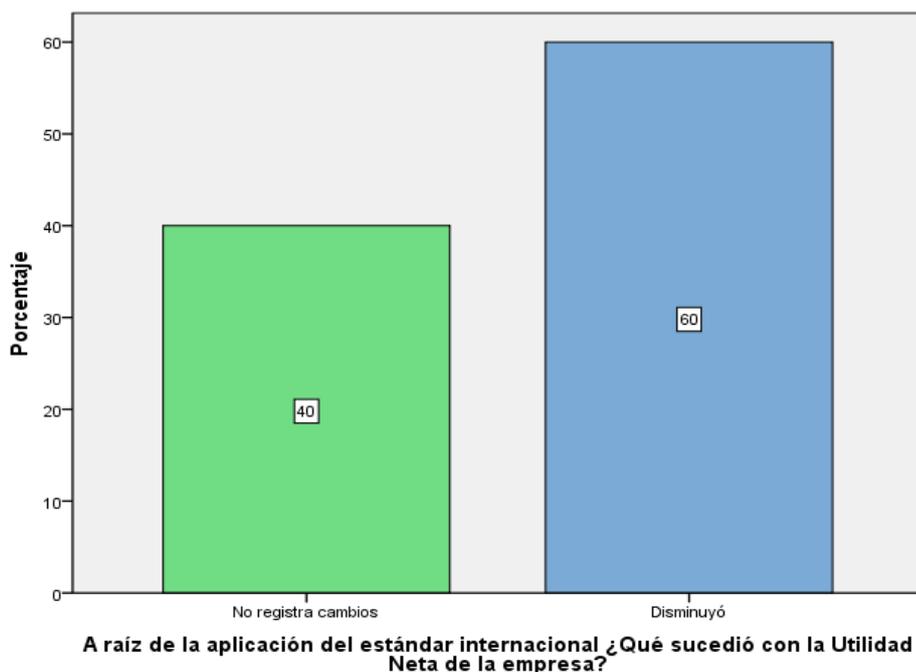


Figura 39 La Utilidad Neta disminuyo en la empresa

Interpretación

El 60% de la empresas informantes revelan que a raíz de la aplicación del estándar internacional la Utilidad Neta disminuyó, por el aumento de costos de implementación de NIIF Para Pymes, por la revalorizaciones de propiedad, planta y equipo, y también por la aplicación de costos reales en cuanto a beneficios empleados, mismos que dan como resultados a una perdida, mientras el 40% no registra cambios en la utilidad neta.

Tabla 37

La transición hacia las NIIF para PYMES ocasionó un gasto

Válidos	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Administrativo	6	54,50%
Gestión	1	9,10%
Financieros	2	18,20%
Todas anteriores	2	18,20%
Total	11	100%

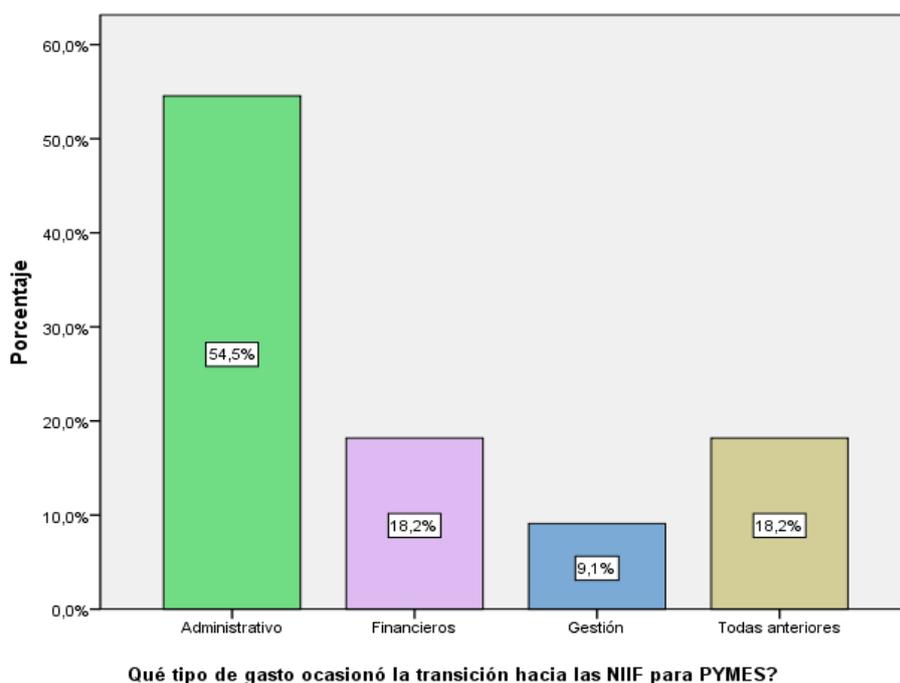


Figura 40 La transición hacia las NIIF para PYMES ocasionó un gasto administrativo

Interpretación

El 54.5% de las empresas informantes expresa que se ocasionó un gasto administrativo por la transición hacia las NIIF para Pymes, mientras que el 18.2% manifiesta que se ocasionó un gasto financiero por la transición hacia las NIIF para Pymes, y el 9.1% afirma que se ocasionó un gasto de gestión.

Tabla 38

Se generó efectos contables en las empresas

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
No	3	30%
Si	7	70%
Total	10	100%

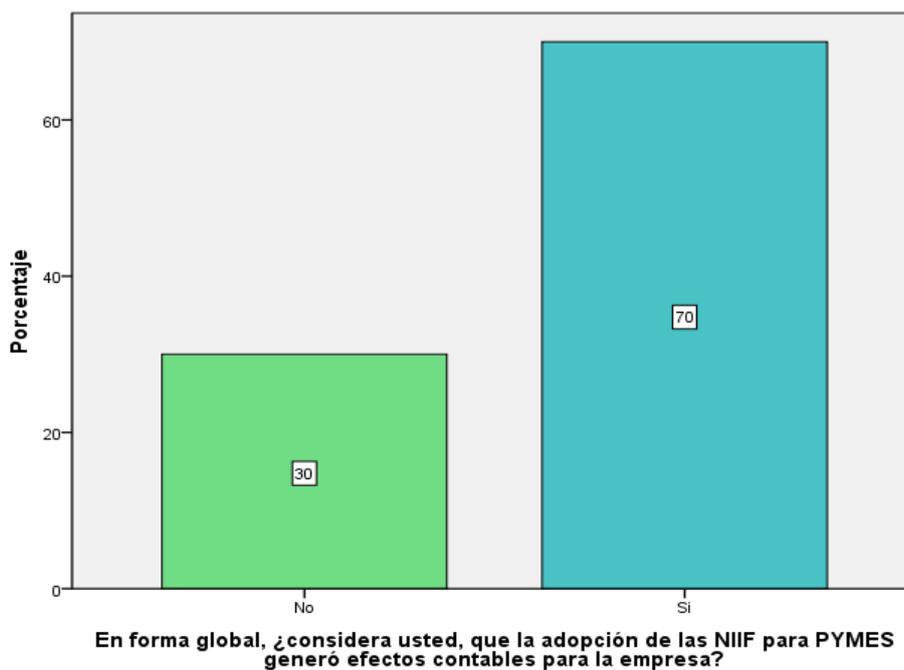


Figura 41 La adopción de las NIIF para PYMES si generó efectos contables

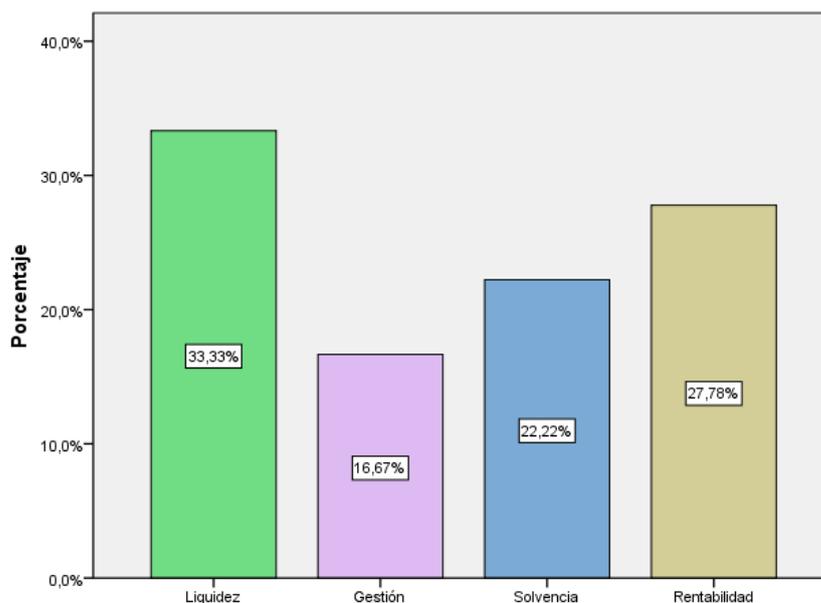
Interpretación

El 70% de las empresas considera que si se generó efectos contables para las empresas, a la hora de adoptar las NIIF para Pymes, y el 30% enuncian que la adopción de las NIIF para Pymes no generó efectos contables para la empresa.

Tabla 39

El indicador financieros más afectados fue:

Válidos	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Liquidez	6	33,30%
Solvencia	4	22,20%
Gestión	3	16,70%
Rentabilidad	5	27,80%
Total	18	100%



Al aplicar la normativa internacional, ¿Qué indicadores financieros se vieron más afectados?

Figura 42 El indicador financieros más afectados es el de liquidez

Interpretación

Al aplicar la normativa internacional, el indicador de liquidez de las empresas del Cantón Salcedo se vio afectado en un 33,33%, mientras que en un 27,78% el indicador de rentabilidad, siguiendo con el 22,22% el indicador de solvencia, conjuntamente con un 16,67% el indicador de gestión.

Tabla 40

Aspecto no financiero más afectado

Válidos	Respuestas	
	Nº	Porcentaje
Operativo	2	16,70%
Económico	1	8,30%
Administrativo	7	58,30%
Tributario	2	16,70%
Total	12	100%

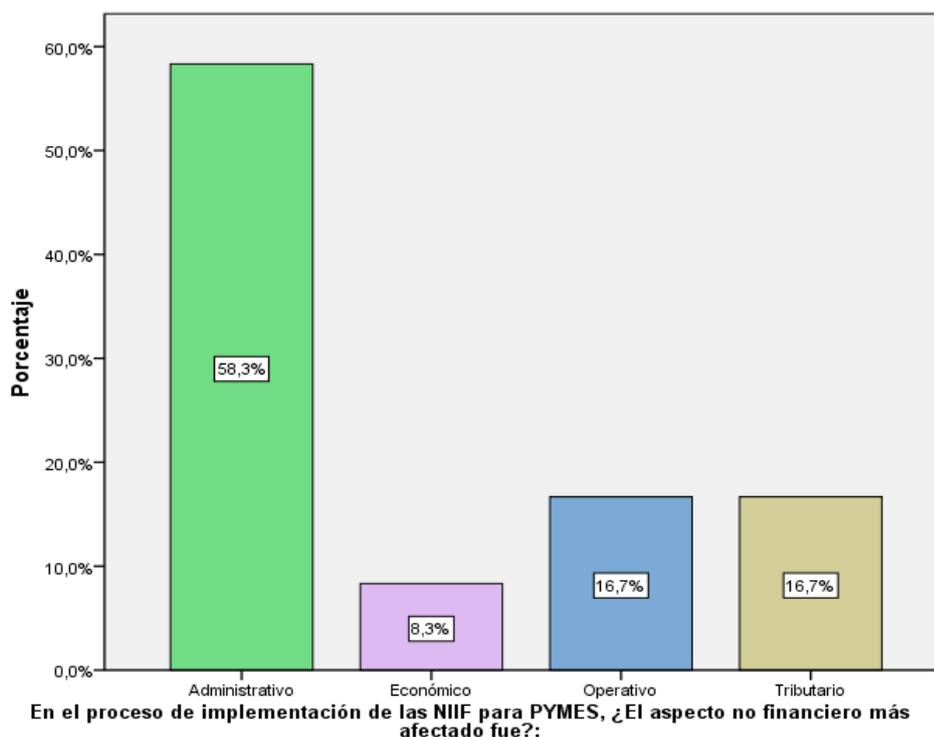


Figura 43 El aspecto no financiero más afectado fue el administrativo

Interpretación

El 58.3% de las Pymes del Cantón Salcedo declara que en el proceso de implementación de las NIIF para Pymes, el aspecto no financiero más afectado fue el administrativo, el 16.7% exterioriza el operativo y tributario y por último el 8.3% el económico.

4.3 Discusión de los Resultados.

Los efectos contables de la aplicación de las NIIF para Pymes y su incidencia en las empresas ubicadas en el Cantón Salcedo consideras son:

4.3.1 Activos:

En los resultados se determina que la mayoría de las empresas del Cantón Salcedo han aumentado los activos una vez aplicado las NIIF para Pymes.

Que según (Zapata J. E., 2014) expresa en la sección 27 que:

Un activo es identificable si es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, entregado en explotación, contrato relacionado, es identificable e independiente de si la entidad se proponga a ejercer estas opciones. (p.227)

Por consiguiente la cuenta activos se vio afectada ya que toda entidad necesita un terreno o edificio, maquinaria o equipo, vehículos equipos de transporte y equipo camionero móvil, para poder iniciar su actividad económica, por ende al adoptar las NIIF para Pymes deben realizar una revalorización de todos los activos la cual dio como resultado el aumento del saldo de la cuenta.

4.3.2 Pasivos:

Con respecto a los pasivos en la mayoría de las empresas del Cantón Salcedo, estos aumentaron por la transición hacia las NIIF para Pymes debido a que se considera los montos de intereses y costos financieros.

Según (Zapata J. E., 2014) dentro de la sección 22 de las NIIF para Pymes menciona que los pasivos son: “la obligación presente de la entidad (ya sea de tipo legal o implícita) surgida de acontecimientos pasados, cuya liquidación supondrá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos” (p. 187)

Por tanto la cuenta pasivos se vio afectada ya que toda entidad necesita un préstamo para continuar sus actividades económicas normales, y crecer con una visión hacia el futuro, la adquisición de préstamos trae consigo costos financieros.

4.3.3 Impuestos:

Con respecto a los impuestos se evidencia la existencia de efectos contables en un aumento al pago del impuesto a la renta al ente recaudador; debido a la obligatoriedad del pago del anticipo impuesto a la renta por la implementación de las NIIF para Pymes y los estándares establecidos de dicha normativa internacional lo que fue ocasionado por el incremento de activos en las empresas y por la aplicación de impuestos diferidos.

Según (Zapata J. E., 2014) menciona en la sección 29 de las NIIF para Pymes que los impuestos es: “la cantidad que la empresa debe pagar o recuperar por el impuesto relativo, al beneficio o la pérdida fiscal del periodo” (p.197).

El Servicio de Rentas Internas (SRI) como un ente recaudador por la aplicación de las NIIF para Pymes la cuenta impuestos se vio afectado en una proporción mayor ya que toda entidad tiene una obligación con la entidad. En razón que se revalorizaron sus activos.

4.3.4 Patrimonio:

Con respecto al patrimonio se determinó un efecto contable ya que se presenta por el incremento y/o disminución de valores en las cuentas de activos y pasivos debido a la revalorización realizada a los mismos, así como aportes por futuras capitalizaciones.

Según (Zapata J. E., 2014) En la sección 22 define al patrimonio como: “el interés residual en el activo de la empresa después de deducir todos sus pasivos” (p.51).

La cuenta patrimonio se vio afectada, en todas las empresas en sentido que se necesita un terreno o edificio y hasta futuras capitalizaciones para poder iniciar una actividad económica, por ende al adoptar las NIIF para Pymes, se realizó una revalorización de todos los activos la cual dio como resultado el aumento del saldo de la cuenta.

4.3.5 Capital:

En la cuenta de capital la mayoría de las empresas del Cantón Salcedo afirman que por la adopción de las NIIF para Pymes si provocó un incremento en el saldo de la cuenta de las empresas, mismas que se verán reflejadas en los estados financieros.

Según (Energía productiva ISAGEN, 2014) dice que: “Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos” (p.27).

La cuenta capital se vio afectada por el pago de impuestos generados en el año fiscal al ente recaudador como es el SRI.

4.3.6 Utilidad Neta:

En cuanto a la utilidad neta se evidencian efectos contables por la existencia de pérdidas en el ejercicio contable por la aplicación de costos reales por beneficios a empleados, por costos de implementación de NIIF para Pymes y revalorización de propiedades, planta y equipo.

Según (Zapata Sánchez, Contabilidad General con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), 2011) La utilidad neta es: “el valor residual de los ingresos de una entidad lucrativa después de haber disminuido sus gastos relativos, presentados en el estado de resultados, siempre que estos últimos sean menores a dichos ingresos, durante un periodo contable” (p.64).

La cuenta utilidad neta si se vio afectada por los costos de implementación de NIIF para Pymes y los gastos administrativos.

4.3.7 Indicadores Financieros:

a) Indicador de liquidez

El indicador de liquidez fue el más afectado por el cambio de políticas contables en cuanto al manejo de efectivo y equivalentes del efectivo, y por la recuperación de cuentas y documentos por cobrar.

b) Indicador de gestión

El indicador de gestión es el menos afectado ya que han realizado pocos ajustes a la cuenta beneficios a empleados y por la falta de gestión para alcanzar mercados internacionales.

4.3.8 Aspectos no financieros:

Se evidencia cambios en el aspecto no financiero, tomando en cuenta que el más afectado fue el aspecto administrativo por los beneficios a empleados, el aspecto económico por los costos de implementación por primera vez de las NIIF para Pymes, conjuntamente con el aspecto tributario por el pago del anticipo impuesto a la renta y por el pago del mayor valor por concepto de impuesto a la renta una vez realizada la conciliación tributaria.

Impactos de las NIIF para Pymes según el aspecto operativo, económico, administrativo, y tributario.

Según (Diaz & Estevez, 2014) afirman que se ha verificado algunos impactos dentro de las pymes como son:

- La causación de los costos y rendimientos de los instrumentos financieros cambiará de lineal a exponencial.
- Mayor control de las operaciones realizadas, por el manejo de valoraciones a valor razonable.
- Medición permanente de los elementos del estado de situación financiera vía revaluación o deterioro.
- Separación de lo contable y lo financiero respecto a lo fiscal y legal.
- Registro de transacciones con base en principios y no por reglas.
- Redefinición de políticas contables.
- La forma de determinar la vida útil no dependerá de reglas tributarias. Depende de criterios y juicios profesionales.
- Dar de baja aquellos activos que no generen beneficios económicos futuros.
- Implementar la evaluación periódica para medir los inventarios con el fin de determinar si hay deterioro de los mismos.

- Adecuar los sistemas informáticos para cumplir con los nuevos requerimientos de información.
- Definir una metodología para la valoración de las contingencias y diseñar un plan de trabajo para revisar continuamente dichas contingencias, evitando efectos onerosos futuros.
- Involucrar en dichos planes de trabajo áreas de competencia para evaluar los impactos. (Jurídica, financiera, etc.). (p.70-74)

4.4 Comprobación de Hipótesis.

Con el objetivo de comprobar la hipótesis planteada en la presente investigación se ha empleado la prueba estadística del Chi-cuadrado el cual es un método útil para probar la hipótesis relacionada con la diferencia entre el conjunto de frecuencias observadas en una muestra.

La comprobación de hipótesis mediante la prueba del Chi-cuadrado permite medir si dos variables están relacionadas o no en aspectos cuantitativos y cualitativos. En la presente investigación, se diseñó una encuesta de la cual se extrae dos preguntas para la comprobación de la hipótesis nula o alterna por medio de las respuestas obtenidas.

4.4.1 Señalamiento de variables

a) Variable independiente

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes

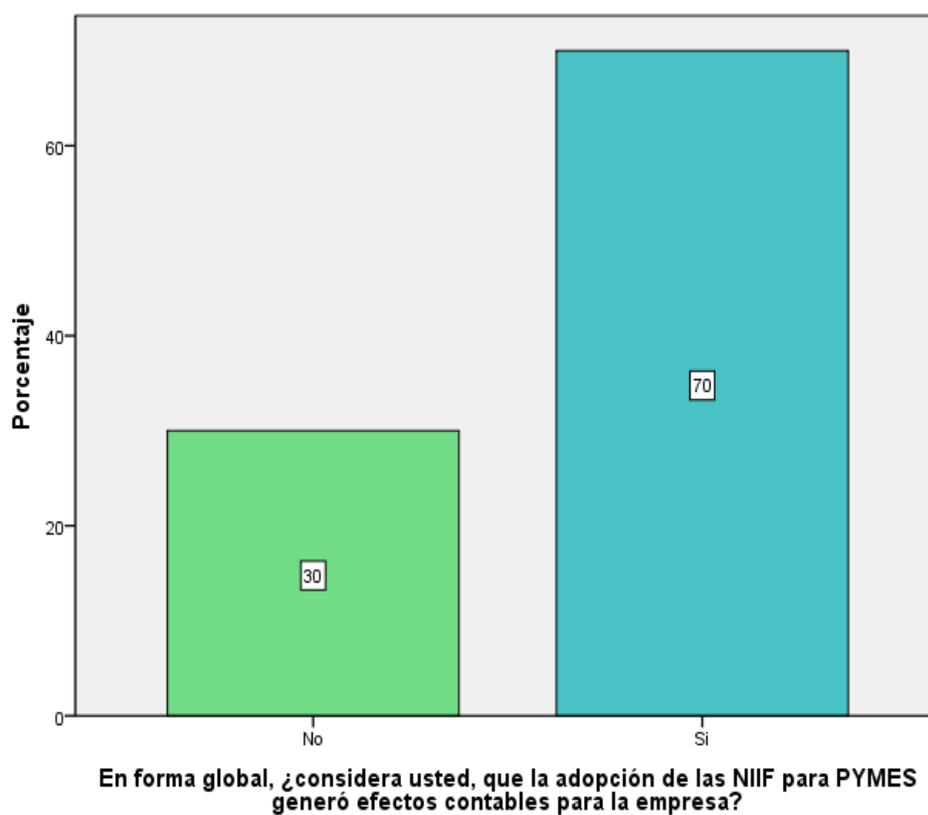
b) Variable dependiente

Efectos contables

A continuación se presenta el proceso que permitirá comprobar la hipótesis del trabajo de investigación.

Preguntas:**Tabla 41****Efectos contables generados por la adopción de NIIF para PYMES**

Válidos	Frecuencia	Porcentaje
No	3	30%
Si	7	70%
Total	10	100%

**Figura 44 Pregunta Filtro**

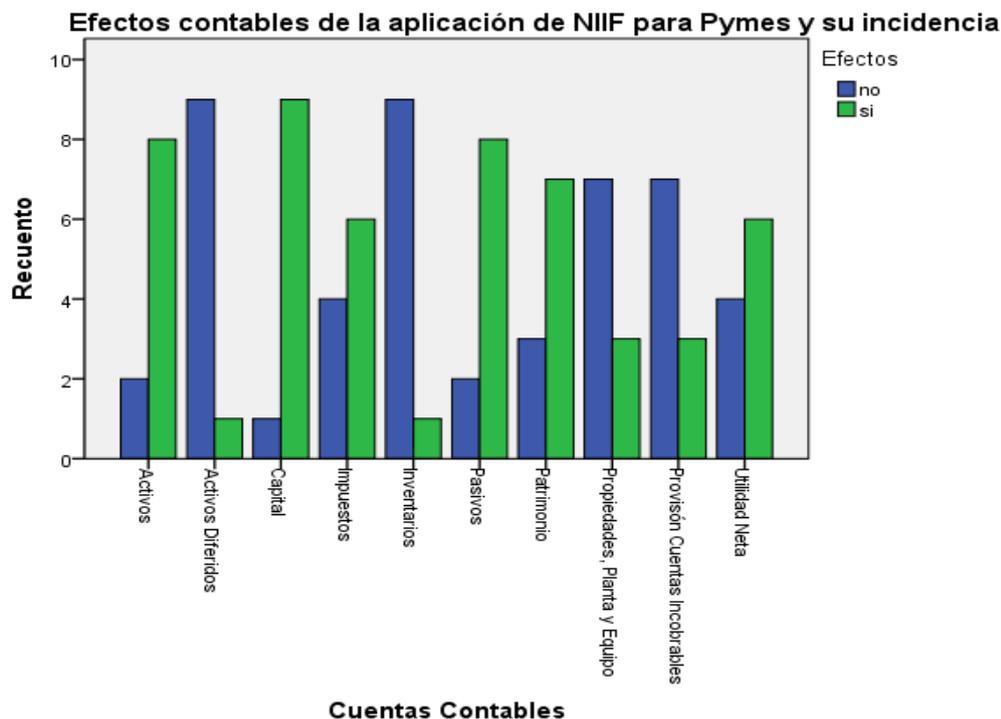


Figura 45 Efectos contables en las cuentas contables

Como se puede observar en las figuras presentadas existe correlación entre la pregunta 26 que afirma que sí afecta la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) en las cuentas contables, siendo las más relevantes en su incidencia, tenemos: Capital; Activos; Pasivos; Patrimonio; Impuestos y Utilidad Neta.

4.4.2 Proceso de comprobación de hipótesis

a) Hipótesis nula

La adopción de las NIIF para Pymes no incide positivamente en los efectos contables de las empresas ubicadas en el Cantón Salcedo.

b) Hipótesis Alternativa

La adopción de las NIIF para Pymes si incide positivamente en los efectos contables de las empresas ubicadas en el Cantón Salcedo.

c) Elección del Nivel de Significancia. (α)

El nivel de significancia (α) es del 5% esto implica que existe un nivel de confianza a (β) del 95 % por tanto para la aplicación de esta prueba de hipótesis con variables cualitativas con un nivel de medición nominal para la variable dependiente

efectos contables y para la variable independiente de tipo cualitativa con nivel de medición nominal la adopción de las NIIF para Pymes, se utiliza el estadístico de prueba chi-cuadrado para su comprobación.

Es necesario indicar que tener un 5% de nivel de significancia es tener una probabilidad del 5% de cometer un error tipo I es decir “rechazar la hipótesis alternativa siendo esta verdadera”. Como la probabilidad es del 0,05 es muy difícil de cometer este error tipo I, que es lo que tratamos de evitar en la presente investigación.

Grados de libertad= (número de filas -1) (número de columnas -1)

Grados de libertad= (10-1) (2-1)

Grados de libertad= 9

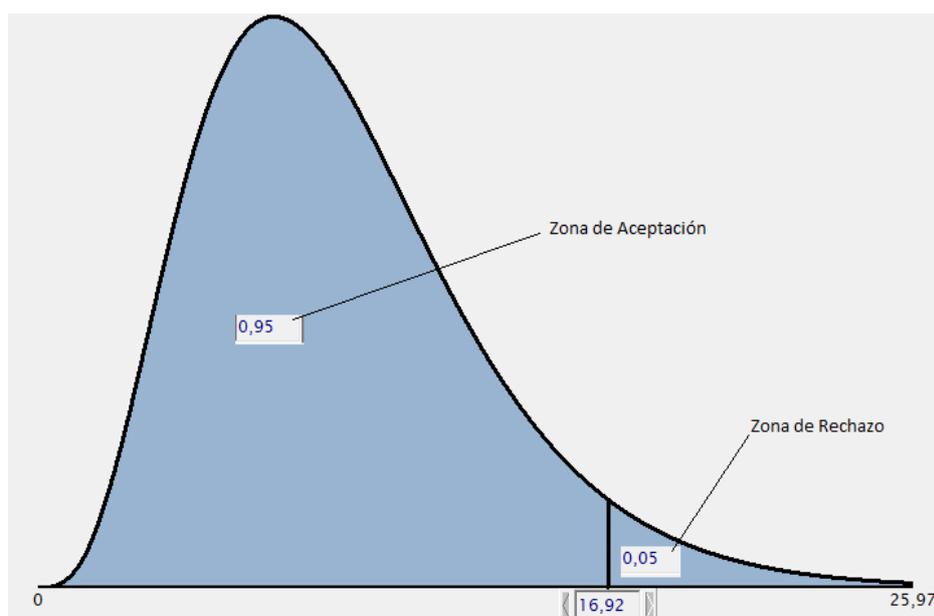


Figura 46 Chi- cuadrado

La figura 45 muestra la relación directa que existe entre las preguntas para la determinación del estadístico de prueba: La aplicación de las NIIF para Pymes provocó efectos contables; por lo que se evidencia la curva de la zona de aceptación de la hipótesis alternativa.

Tabla 42

Tabla de distribución Chi-cuadrado

G	P										
	0.001	0.025	0.05	0.1	0.25	0.5	0.75	0.9	0.95	0.975	0.999
1	10.827	5.024	3.841	2.706	1.323	0.455	0.102	0.016	0.004	0.001	0
2	13.815	7.378	5.991	4.605	2.773	1.386	0.575	0.211	0.103	0.051	0.002
3	16.266	5.348	7.815	6.251	4.108	2.366	1.213	0.584	0.352	0.216	0.024
4	18.466	11.143	9.488	7.779	5.385	3.357	1.923	1.064	0.711	0.484	0.091
5	20.515	12.832	11.07	9.236	6.628	4.351	2.675	1.61	1.145	0.831	0.21
6	22.457	14.449	12.592	10.645	7.841	5.348	3.455	2.204	1.635	1.237	0.381
7	24.321	16.013	14.087	12.017	9.037	6.346	4.255	2.833	2.167	1.69	0.599
8	26.124	17.535	15.507	13.362	10.219	7.344	5.071	3.49	2.733	2.18	0.857
9	27.877	19.023	16.919	14.684	11.389	8.343	5.899	4.168	3.325	2.7	1.152

Fuente: (Kazmier, 2006)

g= grados de libertad

p= área a la derecha

El valor x de la tabla cumple que para X es chi-cuadrado con g grados de libertad
 $P(X > x) = p$

d) Determinación del estadístico

Con el uso del estadístico de prueba SPSS se determina el valor del Chi-cuadrado es igual 16,92.

Tabla 43

Tabla de contingencia Chi-cuadrado

Tabla de contingencia Cuentas contables * Efectos Contables				
		Efectos		Total
Activos	Recuento	2	8	10
	Frecuencia esperada	4,8	5,2	10
Activos Diferidos	Recuento	9	1	10
	Frecuencia esperada	4,8	5,2	10

CONTINÚA →

Cuentas contables	Capital	Recuento	1	9	10
		Frecuencia esperada	4,8	5,2	10
	Impuestos	Recuento	4	6	10
		Frecuencia esperada	4,8	5,2	10
	Inventarios	Recuento	9	1	10
		Frecuencia esperada	4,8	5,2	10
	Pasivos	Recuento	2	8	10
		Frecuencia esperada	4,8	5,2	10
	Patrimonio	Recuento	3	7	10
		Frecuencia esperada	4,8	5,2	10
	Propiedad, planta y equipo	Recuento	7	3	10
		Frecuencia esperada	4,8	5,2	10
	Provisión Cuentas Incobrables	Recuento	7	3	10
		Frecuencia esperada	4,8	5,2	10
	Utilidad Neta	Recuento	4	6	10
		Frecuencia esperada	4,8	5,2	10
	Total	Recuento	48	52	100
		Frecuencia esperada	48	52	100

Tabla 44**Pruebas Chi-cuadrado**

	Valor	Grados de Libertad (gl)	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	31,891 ^a	9	0
Razón de verosimilitudes	35,376	9	0
N° de casos válidos	100		

e) Decisión

Como el valor del Chi-cuadrado obtenido en el programa estadístico SPSS es 31,89 mayor al valor que divide la zona de aceptación y la zona de rechazo, es de 16,92; por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa.

f) Conclusión

Con un nivel de significancia del 5% podemos afirmar que existe evidencia en donde la adopción de las NIIF para Pymes si incide positivamente en los efectos contables de las empresas Pymes ubicadas en el Cantón Salcedo.

CAPÍTULO V

5 PROPUESTA “Análisis de los efectos contables de las NIIF para Pymes con información de una empresa Modelo del Cantón Salcedo”

5.1 Datos informativos

5.1.1 Institución ejecutora

Empresa Modelo del Cantón Salcedo.

Para efectos de esta investigación se realiza un análisis financiero que dispone de tres herramientas para interpretar y analizar los estados financieros denominados análisis vertical, horizontal, y el cálculo de los indicadores financieros para poder decidir con seguridad y conseguir un futuro financiero positivo determinando así los efectos financieros de la empresa Modelo en cuanto a la determinación de los efectos no financieros se realiza el plan de capacitación de implementación de NIIF para Pymes, un cuadro comparativo de las diferencias entre las normas NEC y NIIF para Pymes y las respectiva conciliación tributaria de la empresa Modelo.

Así mismo, dicha empresa cumple con la característica específica de poseer como activos fijos un valor inferior a USD 4 millones de dólares, valor bruto en ventas hasta USD 5 millones de dólares, al mismo tiempo que tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado), y se consideren como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Se toma como insumo la información financiera o estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros al 31 de diciembre del año 2011 y la información financiera al 31 de diciembre del año 2012.

5.2 Antecedentes de la propuesta

En referencia a los antecedentes de la propuesta sobre la base de los resultados se citan los siguientes:

Según (Salazar Baquero, 2013) en su artículo titulado Efectos de la implementación de las NIIF para las Pymes en una mediana empresa de Bogotá menciona que “La aplicación de nuevas normas contables en las entidades supone

costos y beneficios” (p. 396). Los costos se pueden dar por diferentes razones una de ellas son las capacitaciones a los empleados del área contable y administrativa; por otro lado tienen beneficios como: Elaborar y presentar información financiera bajo principios contables internacionales, así también el marco normativo y estandarizado de las NIIF para Pymes permite la posibilidad de acceder a los mercados de capital y a créditos bancarios internacionales.

Aumentará la confianza de los inversionistas en la información financiera por las características cualitativas que estas adquieren para tener un mismo lenguaje financiero entre todas las entidades que se encuentren supervisadas por un organismo de control.

Sin embargo en un contexto financiero producto de la globalización. Las NIIF para Pymes pretenden tener un lenguaje único, existen empresas que todavía no adoptan la normativa internacional por lo que no existe un lenguaje financiero estandarizado.

Al adoptar el código normativo internacional que establece el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), para la elaboración y presentación de información financiera hace que esta sea real, clara, comparable oportuna, para que se pueda interpretar en cualquier parte del mundo.

La Empresa Modelo fue constituida por escritura pública el 18 de enero del 2010, misma fecha dio inicio a sus actividades siendo su actividad principal la prestación de servicios de guardianía, vigilancia y protección, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de alarma, ha alcanzado grandes éxitos durante sus años de vida, está ubicada en el Cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, contando con un capital suscrito de \$10 000.00 dólares.

La empresa Modelo desde su constitución ha generado información contable en conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), así como también bajo principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), además se sujeta a cada una de las disposiciones, normativas, reglamentos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

De esta manera el año 2011 fue el año de transición, período en el cual sus estados financieros deberían ajustarse y posteriormente ser presentados bajo NIIF para

Pymes, es importante recalcar que al adoptar las NIIF para Pymes los cambios generados en la presentación de información financiera de esta empresa se manejaron prospectivamente.

5.3 Justificación

Según (Manssur Villagrán, 2011) en su resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 en calidad de Superintendente de Compañías expresa la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF para Pymes para una mejor presentación y comprensión de la información financiera presentada al organismo de control por parte de la empresa.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Aquellas compañías que por efectos de la presente Resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), prepararán la información contenida en el Artículo Segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de octubre de 2011, el cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado (p.6)

De esta manera se procede a realizar el cronograma de implementación, donde se muestra el proceso que la empresa Modelo siguió para poder convertir los estados financieros de NEC a NIIF para Pymes, permitiendo identificar las oportunidades de mejoras y sus alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambios a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde a la actividad empresarial.

5.4 Objetivos

5.4.1 Objetivo general

- Analizar los efectos contables generados por la aplicación de las NIIF para Pymes en la empresa Modelo ubicada en el Cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi.

5.4.2 Objetivos específicos

- Realizar un cuadro comparativo de las diferencias entre Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

- Determinar las fases de implementación de NIIF para Pymes en la empresa Modelo del Cantón Salcedo.
- Verificar la realización de las conciliaciones al grupo de estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros por parte de la empresa Modelo.
- Analizar los valores y determinar los efectos contables financieros y no financieros presentados en los estados financieros de la empresa Modelo, del Cantón Salcedo por la aplicación de las NIIF para Pymes.

5.5 Fundamentación de la propuesta

Para el desarrollo de la propuesta de la presente investigación una vez que se conoce los conceptos más relevantes y necesarios que sustentan teóricamente el análisis de los efectos contables de las secciones de las NIIF para Pymes, se considerará algunas teorías: como la contabilidad y el análisis financiero.

Es importante mencionar que existen 35 secciones, estas son aplicadas dentro de la empresa Modelo de acuerdo a las necesidades y de las que requieran su aplicación para la uniformidad de la información.

En cuanto al desarrollo empresarial de la zona se concibe en relación a cuatro dimensiones básicas como son:

Político

La propuesta de la presente investigación se sustenta desde el punto de vista político debido a que las leyes ecuatorianas rigen a cada una de las actividades económicas que se desarrollan dentro del país sean estas para la recaudación de impuestos, obligatoriedad de cumplimiento con estándares establecidos, y por ende se pueden expandir tanto nacional como internacionalmente.

Por las políticas que se manejan en el Ecuador y las que las Pymes deben adoptar fue necesario la implementación de las NIIF para pequeñas y medianas entidades con la finalidad de transparentar la información financiera, por tanto la empresa Modelo lo realizó conforme a lo establecido en el cronograma entregado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros tomando como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

Económico

Se sustenta desde el punto de vista económico debido a que las Pymes contribuyen a la economía del país y que:

Según la (Universidad Espiritu Santo, 2016) en su revista BOLETÍN ECONOMÍA & PYMES Estudios y análisis menciona que:

Las PYMES son de suma importancia en el desarrollo del país ya que son vitales desde el punto de vista económico y social porque crean oportunidades de distinta naturaleza en las transformaciones productivas y sociales en marcha y así contribuir al crecimiento del país. Dentro de estas transformaciones estructurales económicas están: la generación de empleo, la transformación tecnológica y la capacitación de mano de obra. (p.20)

El Ecuador está conformado por empresas Pymes que aportan al engrandecimiento de la economía, proporcionando fuentes de empleo para el sustento de sus familias, así también las diferentes actividades económicas que desempeñan generan utilidades y por ende el pago de impuestos al ente recaudador, ser una Pyme es una fortaleza porque se puede desempeñar y crecer en cualquier actividad a la que esta se direcciona.

La aplicación de las NIIF para Pymes incurrió en una serie de gastos para la empresa Modelo siendo estos en recursos humanos, económicos y materiales, puesto que dichos gastos se justifican por la obtención de información financiera comparable, comprensible a nivel nacional e internacional, además de dar cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

Social

En cuanto a la contribución de carácter social la empresa Modelo provee de fuentes de trabajo desde el año 2010, sus trabajadores tienen beneficios sociales acorde a las diferentes leyes que rigen la economía del país, proporcionando una fuente de ingresos para sus empleados fortaleciendo de la misma manera al desarrollo económico del Cantón Salcedo.

5.6 Diseño de la propuesta

Para el diseño de la propuesta se ha considerado los estados financieros publicados en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de la empresa

Modelo del Cantón Salcedo dedicada a la prestación de servicios de guardianía, vigilancia y protección, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de alarma, sujeta a estudio, es considerada una Pyme, por cumplir con los requisitos de clasificación previamente mencionados.

5.6.1 Cuadro comparativo NEC y NIIF para Pymes

Tabla 45

Cuadro comparativo NEC y NIIF para Pymes

Concepto	NIIF para Pymes	NEC Relacionada
	Sección 2 Conceptos y principios generales	
Marco conceptual	En esta sección se establecen características cualitativas de la información, con el fin de que los estados financieros de las Pymes cumplan con los objetivos planteados.	Marco conceptual Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

CONTINÚA —————>

Presentación de los estados financieros	<p>Secciones 3,4,5,6 y 8: Presentación de los estados financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de situación financiera • Estado de resultados integral • Estado de cambios en el patrimonio neto y utilidades retenidas. <p>Sección 3: Muestra las condiciones y principios que deben tener los estados financieros tanto para su presentación ante la alta gerencia como para otros usuarios.</p> <p>Sección 4: Determina las partes esenciales que debe tener un estado financiero, como es el caso del balance general.</p> <p>Sección 5: Para el estado de resultados se admite que se presente como un único estado o como dos estados separados.</p> <p>Sección 6: En esta sección se detalla el contenido que la norma requiere para los dos balances que afectaran en cambios en el patrimonio y en los resultados y las ganancias acumuladas.</p>	NEC 1: Presentación de todos los estados financieros de propósito general preparados y presentados de acuerdo con las NEC
Estado de flujo de efectivo	<p>Sección 8: Estado de flujo de efectivo</p> <p>Se determina de qué manera exponer la preparación, descripciones narrativas o análisis de partidas presentadas en el conjunto de estados financieros e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidos en ellos.</p>	NEC 3: Presentación de información acerca de los cambios históricos en efectivo y sus equivalentes en una empresa.
Estados financieros consolidados y separados	<p>Sección 9: Estados financieros consolidados y separados.</p> <p>Esta sección hace referencia a que los estados financieros consolidados de una Pyme incluirán a todas las subsidiarias de una controladora.</p>	NEC 19: Trata la preparación y presentación de los estados financieros consolidados para un grupo de empresas bajo el control de una matriz.

<p>Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores</p>	<p>Sección 10: Políticas contables, estimaciones y errores.</p> <p>Permite no seguir las políticas indicadas por las NIIF para Pymes cuando ello no sea material; además cuando se detecte errores, se deberá corregir retroactivamente.</p>	<p>NEC 5: Tratamiento contable para los cambios en estimaciones contables, cambios en políticas contables y la corrección de errores fundamentales.</p>
<p>Instrumentos financieros: Información a revelar</p>	<p>Secciones 11 y 12: Instrumentos financieros básicos y otros relacionados</p> <p>Sección 11: Trata acerca del reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar. Sección 12: Señala otros temas relacionados con el tratamiento que se debe dar a los instrumentos financieros.</p>	<p>NEC 2: Se debe aplicar los estados financieros de los bancos e instituciones financieras.</p>
<p>Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición</p>	<p>Secciones 11 y 12: Instrumentos financieros básicos y otros relacionados</p>	<p>NEC 18: Debe ser aplicada para la contabilización y revelación de las inversiones.</p>
<p>Inventarios</p>	<p>Sección 13: Inventarios</p> <p>Establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios, señalando q se tendrá que medir por el menor costo o el valor neto realizable.</p>	<p>NEC 11: Prescribe el tratamiento contable para inventarios bajo el sistema de costo histórico.</p>
<p>Inversiones en entidades asociadas</p>	<p>Sección 14: Inversiones en asociadas</p> <p>Aplica para contabilizar las inversiones en asociadas.</p>	<p>NEC 20: Contabilización que hace un inversionista de sus inversiones en asociadas. NEC 18: Debe ser aplicada para la contabilización y revelación de las inversiones.</p>
<p>Participación en negocios conjuntos</p>	<p>Sección 15: Inversiones en negocios conjuntos</p> <p>Señala la contabilización de las participaciones en negocios conjuntos en los estados financieros consolidados y en los estados de un inversor que no siendo una</p>	<p>Ninguna</p>

controladora, tiene participación en uno o más negocios conjuntos.

Sección 16: Propiedades de inversión		
Propiedad de inversión	La medición en el arrendamiento de las propiedades de inversiones que se tienen en arrendamiento operativo y han sido recibidas en arrendamientos financieros u operativos.	Ninguna
Sección 17: Propiedades, planta y equipo		
Propiedades, planta y equipo	Señala que la propiedad planta y equipo son activos tangibles, usados para actividades propias de la entidad, esperando que su duración sea más de un periodo y que su medición inicial se realizara por su costo.	<p>NEC12: Señala el tratamiento contable para propiedades, planta y equipo también denominados “activos fijos”.</p> <p>NEC 13: Debe aplicarse a la contabilización de la depreciación.</p> <p>NEC25: Esta norma exige que las empresas procedan a reconocer un activo intangible si, y solo si se cumplen ciertos criterios.</p> <p>NEC14: Señala el tratamiento contable para los costos de investigación de desarrollo.</p>
Sección 18: Activos intangibles distintos a la plusvalía		
Activos intangibles	La sección señala que para su reconocimiento, se necesita que sean identificables, es decir separables, y menciona además que su medición inicial será por su costo.	
Sección 19: Combinaciones de negocios y plusvalía		
Combinación de negocios (antes NIC 22)	La sección menciona que todas las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de la adquisición que su costo incluye los costos directamente atribuibles a la transacción.	NEC 21: Tratamiento contable de las combinaciones de negocios.

CONTINÚA —————>

Sección 20: Arrendamientos		
Arrendamientos	Menciona que es necesario clasificar los como operativos o financieros, para según ello dar el tratamiento contable correspondiente.	Ninguna
Sección 21 y 22 Provisiones contingencias, pasivos y patrimonio		
Provisiones activos y pasivos contingentes	Sección 21: Menciona que una provisión se debe reconocer cuando proviene de hechos pasados y se puedan medir de manera fiable, requiriendo el uso de modelos de flujos de efectivo descontados.	NEC 26: Su objetivo es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de contingentes, y se revele la información complementaria suficiente.
Sección 23: Ingreso de actividades ordinarias		
Ingresos ordinarios	Menciona que los ingresos de actividades ordinarias se medirán por el valor razonable de la contraprestación recibida.	NEC 9: Con el marco conceptual y la preparación y presentación de EEFF como aumentos en los beneficios económicos durante el periodo contable.
Sección 23: Ingreso de actividades ordinarias		
Contratos de construcción		NEC 15: Tratamiento contable de la revelación de subsidios de gobierno así como de otras ayudas.
Sección 24: Subvenciones del gobierno		
Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas	Hace referencia a la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones del gobierno, así como otras ayudas gubernamentales.	NEC 24: Tratamiento contable de la revelación de subsidios del gobierno así como de otras ayudas.
Sección 25: Costos por préstamos		
Costos por intereses	Esta sección menciona la contabilización de los costos por préstamos, además que son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que incurre la entidad.	NEC 10: Prescribe el tratamiento contable para los costos de financiamiento para obtener un activo.

CONTINÚA 

Sección 26:		
Pagos basados en acciones		
Pagos basados en acciones	Hace referencia al tratamiento de todas las transacciones con pagos basados en acciones, tomando en cuenta también las que se liquidan con instrumento de patrimonio, las que se liquidan en efectivo, y aquellas en las que la entidad recibe o adquiere bienes o servicios.	Ninguna
Sección 33:		
Información a revelar sobre partes relacionadas		
Información a revelar sobre partes relacionadas	Su objetivo es asegurar que en los estados financiero se ha tenido en cuenta la posibilidad de que la situación financiera y los resultados de la operaciones puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas.	NEC 6: Tratamiento de partes relacionadas y transacciones entre la empresa que informa y sus partes relacionadas.
Sección 34:		
Actividades especiales		
Exploración y evaluación de recursos minerales y agricultura	Esta sección señala como actividades especiales a la agricultura, actividades de extracción y concesión de servicios.	Ninguna
Sección 35:		
Transición a NIIF para Pymes		
Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Su objetivo es presentar las guías para la presentación del estado de situación financiera de apertura por la adopción de las NIIF para Pymes, requiriendo información específica en el primer juego de estados preparados bajo la nueva normativa.	Ninguna

5.6.2 Proceso de implementación de las NIIF para Pymes

La empresa Modelo es considerada una Pyme del Cantón Salcedo, para el proceso de implementación de las NIIF para Pymes se establece las siguientes fases para su aplicación, las cuales se mencionan a continuación:

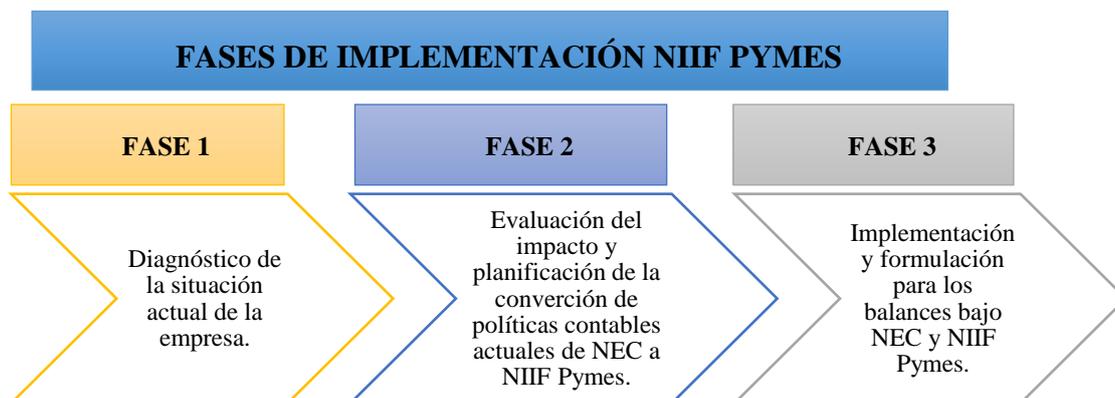


Figura 47 Fases de la implementación de las NIIF para Pymes

- **Fase 1.-** Esta fase proporciona a la administración de la empresa Modelo una visión conceptual de los principales impactos y procesos contables y de procesos resultantes de la conversión.
- **Fase 2.-** Esta fase permite evaluar las secciones de NIIF para Pymes aplicadas dentro de la información financiera de la empresa Modelo y el impacto que cada una causó en la misma.
- **Fase 3.-** Esta fase se lleva a cabo de acuerdo al cronograma establecido en la resolución No. 08.G.DSC.010 por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

A continuación se presenta el desarrollo de cada una de las fases de implementación de las NIIF para Pymes en la empresa Modelo del Cantón Salcedo.

5.6.3 Plan de implementación NIIF Pymes

a) Fase 1: Diagnóstico de la situación actual de la empresa.

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

Tabla 46

Diagnóstico de la situación actual de la empresa.

		Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Finalizado
a.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.	03/11/2011	30/12/2011	X
a.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF PARA PYMES.	01/01/2012	01/01/2012	X
a.3	Mencionar los cumplimientos y exenciones en el periodo de transición, para su empresa (Sección 35, NIIF para PYMES):			
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones.		SI	NO
	a) La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros			X
	b) La contabilidad de coberturas			X
	c) Estimaciones contables			X
	d) Operaciones discontinuas.			X
	e) Medición de participaciones no controladas			X
	Exenciones: Una entidad utilizará una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a la NIIF para PYMES.			
	a) Combinación de Negocios.			X
	b) Transacciones con pagos basados en acciones.			X
	c) Valor razonable como costo atribuido.			X
	d) Reevaluación como costo atribuido.			X
	e) Diferencias de conversión acumuladas.			X
	f) Estados financieros separados.		X	
	g) Instrumentos financieros compuestos.			X

CONTINÚA →

h) Impuestos diferidos.	X
i) Acuerdos de concesión de servicios	X
j) Actividades de extracción	X
k) Acuerdos que contienen un arrendamiento.	X
l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.	X

b) Fase 2: Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actualmente de NEC a NIIF para las Pymes.

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

Tabla 47

Evaluación del impacto y planificación de la conversión de políticas contables actualmente de NEC a NIIF para Pymes.

Concepto	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
	SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
Reconocimiento y medición:								
Instrumentos Financieros Básicos (Sección 11)								
Otros temas relacionados con Otros Instrumentos Financieros (Sección 12)								
Inventarios (Sección 13)				X				
Inversiones en Asociadas (Sección 14)				X				
Inversiones en negocios Conjuntos (Sección 15)				X				
Propiedades de Inversión (Sección 16)				X				
Propiedades, Planta y Equipo (Sección 17)	X				X			
Activos Intangibles distinto de la Plusvalía (sección 18)				X				
Combinaciones de Negocios y Plusvalía (Sección 19)				X				
Arrendamientos (Sección 20)				X				
Provisiones y Contingencias (Sección 21)				X				
Pasivos y Patrimonio (Sección 22)								X
Ingresos de actividades ordinarias (Sección 23)								X

CONTINÚA →

Concepto	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
	SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
Subvenciones del Gobierno (Sección 24)				X				
Costos por préstamos (Sección 25)	X							X
Pagos basados en acciones (Sección 26)				X				
Deterioro del valor de los activos (Sección 27)				X				
Beneficios a empleados (Sección 28)							X	
Impuesto a las ganancias (Sección 29)							X	
Conversión de la Moneda Extranjera (Sección 30)				X				
Hiperinflación (Sección 31)				X				
Actividades especiales (Sección 34)				X				
Adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES (Sección 35)						X		
Presentación de Estados Financieros (Sección 3)						X		
Estado de Situación Financiera (Sección 4)						X		
Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados (Sección 5)					X			
Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados Y Ganancias Acumuladas (Sección 6)						X		
Estado de Flujos de Efectivo (Sección 7)						X		
Estados Financieros Consolidados y Separados (Sección 9)							X	
Políticas contables, Estimaciones y Errores (Sección 10)						X		
Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (Sección 32)	X							X
Información a revelar sobre partes relacionadas (Sección 33)	X							X

CONTINÚA →

	Si	No
La compañía ha diseñado / modificado lo siguiente:		
Políticas contables	X	
Estados Financieros	X	
Reportes	X	
Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a las NIIF para PYMES:		
¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?	X	
Desarrollo de ambientes para:		
Modificación de sistemas	X	
Modificación de procesos		X
Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.		X
Evaluación de las diferencias:		
En los procesos de negocios		X
En el rediseño de los sistemas		X
Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:		
Tipo de programa o sistemas		X
Existe manual del diseño tecnológico		X
Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF para las PYMES		X

c) Fase 3: Implementación y formulación para los balances bajo NEC y NIIF para Pymes

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

Tabla 48

Implementación y formulación para los balances bajo NEC y NIIF para Pymes

	Si	No	En curso
Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujos de datos y procesos.		X	
Conciliaciones: Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF para las PYMES, al 01 de enero 2011 (período de transición, del tercer grupo).	X		
Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros demuestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en las notas.		X	
Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIF PARA LAS PYMES, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.		X	
APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERÍODO DE TRANSICIÓN:			
Por la Junta General de Socios o Accionistas	X		
Por Organismo Facultado según estatutos (Superintendencia de Compañías)	X		
Fecha de aprobación			20/12/2011

Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

A continuación se indica solo un esquema simplificado (la presentación y análisis deberá efectuarse por cada componente del activo, pasivo o patrimonio).

Tabla 49

Esquema simplificado conciliación estado de situación financiera

Componentes	Saldos NEC al 31/12/2011	Ajuste Débito	Saldos NIIF al 31/12/2012
Estado de situación financiera			
Activos	\$ 44.298,66	\$ -	\$ 56.702,42
Propiedad, planta y equipo	\$ 37.781,07	\$ 5.109,03	\$ 36.329,35
Pasivos	\$ 33.776,30	\$ -	\$ 31.278,46
Patrimonio	\$ 10.522,36		\$ 25.423,96
Resultados acumulados	\$ (4.777,57)		\$ (4.777,57)
(-) Pérdida acumulada	\$ -	\$ (9.886,60)	\$ -
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	\$ -	\$ 5.109,03	\$ -

Tabla 50

Ajuste de conversión de NEC A NIIF para Pymes

Empresa Modelo del Cantón Salcedo				
Ajuste de conversión de NEC A NIIF para Pymes				
Fecha	Código	Detalle	Debe	Haber
31/12/12		-1-		
	10201	Propiedad, planta y equipo	\$ 2.299,20	
	102011	(-) Depreciación acumulada de	\$ 2.809,83	
	2	propiedad, planta y equipo		
	30603	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		\$5.109,03
		P/R Ajuste por revaluación de maquinaria y equipo		
		Suman	\$ 5.109,03	\$5.109,03

Tabla 51**Conciliación resumida del Patrimonio**

PATRIMONIO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	\$ 10.522,,36
Impuesto ajustes a valor razonable	-
Instrumentos de patrimonio	-
Reconocimiento de ingresos	-
Impuestos	-
Costos capitalizados	-
Prestaciones sociales no consideradas	-
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	-
Otros ajustes	\$14.901,60
PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	\$25.423,96

5.6.4 Estado de situación financiera año 2011 bajo NEC de la empresa Modelo

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA MODELO

AÑO: 2011

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA BAJO NEC

13	Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes relacionados locales	\$ 6.318,52	
24	Crédito tributario a favor (Renta)	\$ 199,07	
39	TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 6.517,59
43	Muebles y enseres	\$ 1.425,97	
44	Maquinaria, equipo e instalaciones	\$ 355,36	
45	Equipo de computación y software	\$ 1.826,49	
46	Vehículo, Equipo de transporte y camionero móvil	\$ 27.612,50	
47	Otros activos fijos	\$ 9.261,69	
48	(-) Depreciación acumulada activo fijo	\$ (2.700,94)	
69	TOTAL ACTIVO FIJOS		\$ 37.781,07
99	TOTAL DEL ACTIVO		\$ 44.298,66
13	Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes no relacionados locales	\$ 33.776,30	
39	TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 33.776,30
99	TOTAL DEL PASIVO		\$ 33.776,30
01	Capital suscrito y/o asignado	\$ 10.000,00	
15	(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	\$ (3.293,58)	
17	Utilidad del Ejercicio	\$ 3.815,94	
98	TOTAL PATRIMONIO NETO		\$ 10.522,36
99	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 44.298,66

(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

5.6.5 Estado de resultados año 2011 bajo NEC de la empresa Modelo

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA MODELO

AÑO: 2011

601	Ventas Netas locales gravadas con tarifa 12%	\$ 90.294,21	
699	TOTAL INGRESOS		\$ 90.294,21
			\$ 90.294,21
702	Compras netas locales de bienes no producidos por la compañía	\$ 13.141,97	
715	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	\$ 39.844,98	
717	Beneficios sociales, indemnización y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	\$ 4.389,09	
719	Aporte a la seguridad social (Incluye fondos de reserva)	\$ 3.725,25	
727	Mantenimiento y reparaciones	\$ 2.343,57	
729	Combustibles	\$ 2.626,77	
731	Promoción y publicidad	\$ 687,51	
733	Suministros y materiales	\$ 350,62	
735	Transporte	\$ 5,00	
771	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	\$ 120,32	
783	Depreciaciones de activos fijos	\$ 2.700,94	
789	Pagos por otros servicios	\$ 1.758,71	
791	Pagos por otros bienes	\$ 10.819,39	
797	TOTAL COSTOS		\$ 82.514,12
799	TOTAL COSTOS Y GASTOS		\$ 82.514,12
801	Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		\$ 7.780,09
811	(-) Participación a trabajadores		\$1.167,01
			-
815	Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		\$ 6.613,08
820	(-) Impuesto a la renta		\$ -
850	Utilidad (Pérdida) del ejercicio		\$ 6.613,08

(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

5.6.6 Conciliaciones

a) Conciliación del estado de situación financiera

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA MODELO
AÑO: 2012

Tabla 52**Conciliación del estado de situación financiera**

CUENTA	CÓDIGO	INICIO AL PERÍODO DE TRANSICIÓN AÑO 2011			FINAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN AÑO 2012			IMPACTO					
		SALDOS NEC US\$	AJUSTES POR CONVERSIÓN		SALDOS NIF EXTRACON TABLES US\$	SALDOS NEC US\$	AJUSTES POR CONVERSIÓN		SALDOS NIF EXTRACON TABLES US\$				
			DEBE	HABER			DEBE			HABER			
ACTIVO	1	\$ 35.049,72			\$ 35.049,72	\$56.702,42							
ACTIVO CORRIENTE	101	\$ 6.318,52			\$ 6.318,52	\$20.373,07							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101					\$10.157,97							N
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	\$ 6.318,52			\$ 6.318,52	\$ 9.670,25							P
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1010205					\$ 9.670,25							
ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO	10102050 2	\$ 6.318,52			\$ 6.318,52	\$ 9.670,25							
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1010206												
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105					\$ 544,85							P
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA	1010501					\$ 544,85							
ACTIVO NO CORRIENTE	102	\$ 28.731,20			\$ 28.731,20	\$36.329,35							
PROPIEDADES, PLANTA Y MUEBLES Y ENSERES	10201 1020105	\$ 28.731,20			\$ 28.731,20	\$36.329,35							P
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106					\$12.500,00							D
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108					\$ 3.800,00							D
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO	1020109	\$ 22.312,50			\$ 22.312,50	\$30.986,36							D
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	\$ 9.119,64			\$ 9.119,64								

CONTINÚA



(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PASIVO	1020112	(\$ 2.700,94)	(\$ 2.700,94)	\$13.707,01	(\$ 13.707,01)	D
PASIVO CORRIENTE	2	\$ 37.970,34	\$ 37.970,34	\$31.278,46	\$ 31.278,46	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	201	\$ 37.970,34	\$ 37.970,34	\$31.278,46	\$ 31.278,46	
LOCALES	20103	\$ 37.970,34	\$ 37.970,34	\$26.245,52	\$ 26.245,52	N
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	2010301	\$ 37.970,34	\$ 37.970,34	\$26.245,52	\$ 26.245,52	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR EJERCICIO	20107			\$ 5.032,94	\$ 5.032,94	P
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PATRIMONIO NETO	2010702			\$ 2.204,17	\$ 2.204,17	
CAPITAL	2010705			\$ 2.828,77	\$ 2.828,77	
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	3	(\$ 2.920,62)	(\$ 2.920,62)	\$25.423,96	\$ 25.423,96	
RESULTADOS ACUMULADOS	301	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$10.000,00	\$ 10.000,00	D
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30101	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$10.000,00	\$ 10.000,00	
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	306	\$ 14.328,85	(\$ 14.328,85)	(\$4.777,57)	(\$ 4.777,57)	
RESULTADOS DEL GANANCIA NETA DEL	30602	\$ 14.328,85	(\$ 14.328,85)	(\$ 6677,58)	(\$ 4.777,57)	
	30603			\$ 1.900,01	\$ 1.900,01	
	307	\$ 1.408,23	\$ 1.408,23	\$20.201,53	\$ 20.201,53	
	30701	\$ 1.408,23	\$ 1.408,23	\$20.201,53	\$ 20.201,53	N

Nota: N: negativo, **P:** positivo, **D:** dual
(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

b) Conciliación del estado de resultado integral

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA MODELO
AÑO: 2012

Tabla 53

Conciliación del estado de resultado integral

CUENTA	CÓDIGO	FINAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN AÑO 2012			IMPACTO	
		SALDOS NEC AÑO 2011 US\$	AJUSTES POR CONVERSIÓN			SALDOS NIIF AÑO 2012 EXTRACONTABLES US\$
			DEBE US\$	HABER US\$		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	\$ 1.386,02			\$ 1.386,02	
VENTA DE BIENES	4101	\$ 2.349,67			\$ 2.349,67	P
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4102	\$ 49.036,35			\$ 49.036,35	P
GANANCIA BRUTA	42	\$ 61.823,88			\$ 61.823,88	
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	\$ 39.562,14			\$ 39.562,14	
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	\$ 39.562,14			\$ 39.562,14	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	510102	\$ 39.562,14			\$ 39.562,14	
GASTOS	52	\$ 36.589,41			\$ 36.589,41	
GASTOS	5201	\$ 44,64			\$ 44,64	
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111	\$ 44,64			\$ 44,64	
GASTOS	5202	\$ 136.544,77			\$ 136.544,77	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520201	\$ 9.186,48			\$ 9.186,48	P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	520202	\$ 6.919,15			\$ 6.919,15	P
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520203	\$ 10.247,18			\$ 10.247,18	P
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520205	\$ 600,00			\$ 600,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520208	\$ 9.730,56			\$ 9.730,56	

CONTINÚA →

COMBUSTIBLES	520212	\$ 5.682,56	\$ 5.682,56	
GASTOS DE GESTIÓN (AGASAJOS A ACCIONISTAS, TRABAJADORES Y CLIENTES)	520216	\$ 3.610,35	\$ 3.610,35	
AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	520218	\$ 870,38	\$ 870,38	
DEPRECIACIONES	520221	\$ 7.862,86	\$ 7.862,86	N
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52022101	\$ 7.862,86	\$ 7.862,86	P
OTROS GASTOS	520228	\$ 41.835,25	\$ 41.835,25	
GANANCIA(PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	60	\$ 25.234,47	\$ 25.234,47	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	61	\$ 2.828,77	\$ 2.828,77	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	62	\$ 22.405,70	\$ 22.405,70	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	63	\$ 2.204,17	\$ 2.204,17	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO	64	\$ 20.201,53	\$ 20.201,53	
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79	\$ 20.201,53	\$ 20.201,53	P
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	82	\$ 20.201,53	\$ 20.201,53	
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	\$ 1.408,23	\$ 1.408,23	
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	\$ 1.408,23	\$ 1.408,23	P

Nota: N: negativo, P: positivo, D: dual
(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

c) Conciliación del Patrimonio

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA MODELO
AÑO: 2012

Tabla 54

Conciliación del Patrimonio

AL INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN AÑO 2011											
EN CIFRAS COMPLETAS US\$		CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO	
				RESERVA LEGAL	RESERVA FACULT. Y ESTATUT.	GANANCIAS ACUM.	(-)PÉRDIDAS ACUM.	GANANCIA NETA DEL PERÍODO	(-) PÉRDIDA NETA		
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	99	\$ 10.000					(\$ 3.293,58)	\$ 3.815,94		\$ 10.522,36	
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	9901	\$ 10.000					(\$ 3.293,58)	\$ 3.815,94		\$ 10.522,36	
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	990101	\$ 10.000					(\$ 3.293,58)	\$ 3.815,94		\$ 10.522,36	
AL FINAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN AÑO 2012											
EN CIFRAS COMPLETAS US\$		CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCICIO		TOTAL PATRIMONIO	IMPACTO
				RESERVA LEGAL	RESERVA FACULT. Y ESTATUT.	GANANCIA ACUM.	(-)PÉRDIDAS ACUM.	GANANCIA NETA DEL PERÍODO	(-) PÉRDIDA NETA		
SALDO AL FINAL DEL PERÍODO	99	\$ 10.000					(\$ 4.777,57)	20201,53		\$25.423,96	P
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	9901	\$ 10.000					(\$ 4.777,57)	20201,53		\$25.423,96	P
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	990101	\$ 10.000					(\$ 4.777,57)	20201,53		\$25.423,96	P

Nota: N: negativo, P: positivo, D: dual

(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

d) Conciliación del flujo de efectivo

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA MODELO
AÑO: 2012

Tabla 55

Conciliación del flujo de efectivo

CUENTA	FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN					IMPACTO
	CÓDIGO	SALDOS NEC US\$	AJUSTES POR CONVERSIÓN		SALDOS NIIF EXTRA CONTABLES US\$	
			DEBE US\$	HABER US\$		
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	\$ 10.157,97			\$ 10.157,97	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	\$ 10.157,97			\$ 10.157,97	D
CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	950101	\$ 166.440,01			\$ 166.440,01	D
COBROS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	95010101	\$ 166.440,01			\$ 166.440,01	D
CLASES DE PAGOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	950102	\$(-156.282,04)			\$(-156.282,04)	D
PAGOS A PROVEEDORES POR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	95010201	\$(-156.282,04)			\$(-156.282,04)	D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	\$ 10.157,97			\$ 10.157,97	D
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	\$ 10.157,97			\$ 10.157,97	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	96	\$ 25.234,47			\$ 25.234,47	D
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	97	\$(-5.032,94)			\$(-5.032,94)	
AJUSTES POR GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	9709	\$(-2.204,17)			\$(-2.204,17)	
AJUSTES POR GASTO POR PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	9710	\$(-2.828,77)			\$(-2.828,77)	

CONTINÚA →

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	98	\$(-10.043,56)	\$(-10.043,56)	D
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	9801	\$(-3.351,68)	\$(-3.351,68)	D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	9806	\$(-11.724,82)	\$(-11.724,82)	D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTRAS CUENTAS POR	9807	\$ 5.032,94	\$ 5.032,94	D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.	9820	\$ 10.157,97	\$ 10.157,97	D

Nota: **N:** negativo, **P:** positivo, **D:** dual

(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

5.6.7 Estado de situación financiera año 2012 bajo NIIF para Pymes de la empresa Modelo

RAZÓN SOCIAL: EMPRESA MODELO

AÑO: 2012

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA BAJO NIIF PARA PYMES

1 Activo			\$ 56.702,42
101 Activo corriente			\$ 20.373,07
10101 Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 10.157,97	
10102 Activos financieros		\$ 9.670,25	
1010205 Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	\$ 9.670,25		
10105 Activos por impuestos corrientes		\$ 544,85	
1010501 Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	\$ 544,85		
102 Activo no corriente			\$ 36.329,35
10201 Propiedad, planta y equipo		\$ 36.329,35	
1020105 Muebles y enseres	\$ 2.750,00		
1020106 Maquinaria y Equipo	\$ 12.500,00		
1020108 Equipo de computación	\$ 3.800,00		
1020109 Vehículo, equipo de transporte y equipo caminero móvil	\$ 30.986,36		
1020112 (-) Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	(\$ 13.707,01)		
2 Pasivo			\$ 31.278,46
201 Pasivo corriente			\$ 31.278,46
20103 Cuentas y documentos por pagar		\$ 26.245,52	
2010301 Locales	\$ 26.245,52		
20107 Otras obligaciones corrientes		\$ 5.302,94	
2010702 Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	\$ 2.404,17		
2010705 Participación trabajadores por pagar del ejercicio	\$ 2.828,77		
3 Patrimonio Neto			\$ 25.423,96

301 Capital		\$ 10.000,00
30101 Capital suscrito o asignado	<u>\$ 10.000,00</u>	
306 Resultados acumulados		(\$ 4.777,57)
30602 (-) Pérdida acumulada	(\$ 9.886,60)	
30603 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>\$ 5.109,03</u>	
307 Resultados del ejercicio		<u>\$ 20.201,53</u>
30701 Ganancias del período	<u>\$ 20.201,53</u>	

(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

5.6.8 Estado de resultados integral año 2012

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL BAJO NIIF PARA PYMES

41	Ingreso de actividades		\$ 201.386,02
4101	Venta de bienes	\$ 52.349,67	
4102	Prestación servicios	\$ 149.036,35	
		<hr/>	
42	Ganancia bruta		\$ 161.823,88
51	Costo de ventas y producción		\$ 39.562,14
5101	Materiales utilizados productos vendidos	\$ 39.562,14	
		<hr/>	
510102	(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la compañía	\$ 39.562,14	
		<hr/>	
52	Gastos		\$ 136.589,41
5201	Gastos de venta	\$ 44,64	
520111	Promoción y publicidad	\$ 44,64	
5202	Gastos administrativos	\$136.544,77	
520201	Sueldos, salarios y demás remuneraciones	\$ 49.186,48	
520202	Aportes a la seguridad social (Incluido fondo de reserva)	\$ 6.919,15	
520203	Beneficios sociales e indemnizaciones	\$ 10.247,18	
520205	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	\$ 600,00	
520208	Mantenimiento y reparaciones	\$ 9.730,56	
520212	Combustibles	\$ 5.682,56	
520216	Gastos de gestión (Agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	\$ 3.610,35	
520218	Agua, energía, luz y telecomunicaciones	\$ 870,38	
520221	Depreciaciones	\$ 7.862,86	
520228	Otros gastos	\$ 41.835,25	
		<hr/>	
60	Ganancia (Pérdida) antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas		\$ 25.234,47
61	15% Participación trabajadores		\$ 2.828,77
62	Ganancia (Pérdida) antes de impuestos		<hr/> \$ 22.405,70

63	Impuesto a la renta causado	\$ 2.204,17
64	Ganancia (Pérdida) de operaciones continuadas antes del impuesto diferido	\$ 20.201,53
79	Ganancia (Pérdida) neta del período	\$ 20.201,53
82	Resultado integral total del año	\$ 20.201,53

(Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016)

Empresa Modelo

Notas a los estados financieros presentadas al año 2012

(Expresadas en Dólares)

Tabla 56

Notas a los estados financieros, estado de situación financiera

		31/12/2012	31/12/2011
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(Nota A)	\$ 10.157,97	\$ -
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	(Nota B)	\$ 9.670,25	\$ 6.318,52
Inventarios		\$ -	\$ -
Activos por impuestos corrientes		\$ 544,85	\$ 199,07
Gastos y pagos anticipados			
Total activos corrientes		\$ 20.373,07	\$ 6.517,59
Propiedad, planta y equipo	(Nota C)	\$ 36.329,35	\$ 37.781,07
Otros activos no corrientes			
Total activos		\$ 56.702,42	\$ 44.298,66
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes			
Cuentas y documentos por pagar locales	(Nota D)	\$ 26.245,52	\$ 33.776,30
Obligaciones con los trabajadores	(Nota E)	\$ 2.828,77	\$ -
Obligaciones corrientes	(Nota E)	\$ 2.204,17	\$ -
Total pasivos corrientes		\$ 31.278,46	\$ 33.776,30
Total pasivos		\$ 31.278,46	\$ 33.776,30
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota F)	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
Resultados acumulados		\$ -4.777,57	\$ -3.293,58
(-) Pérdida acumulada		\$ -9886,60	\$ -3.293,58
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF		\$ 5.109,03	\$ -
Aporte para futuras capitalizaciones		\$ -	\$ -
Utilidades (pérdidas) del ejercicio		\$ 20.201,53	\$ 3.815,94
Total patrimonio de los accionistas		\$ 25.423,96	\$ 10.522,36
Total pasivo + patrimonio		\$ 56.702,42	\$ 44.298,66

Empresa Modelo

Notas a los estados financieros, estado de resultados presentados al año 2012

(Expresadas en Dólares)

Tabla 57

Notas a los estados financieros, estado de resultados

	31/12/2012	31/12/2011
Ventas netas	\$ 201.386,02	\$ 90.294,21
Costo de Venta	\$ 39.562,14	\$ 13.141,97
Utilidad bruta en ventas	\$ 161.823,88	\$ 77.152,24
Gastos de administración	\$ 136.544,77	\$ 68.684,64
Gastos de venta	\$ 44,64	\$ 687,51
Utilidad (pérdida) en operación	\$ 25.234,47	\$ 7.780,09
Mas		
Otros ingresos	\$ -	\$ -
Menos		
Gastos financieros netos	\$ -	\$ -
Otros gastos	\$ -	\$ -
Utilidad pérdida antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	\$ 25.234,47	\$ 7.780,09
Participación a trabajadores	\$ 2.828,77	\$ -
Impuesto a la renta	\$ 2.204,17	\$ -
Utilidad (pérdida) neta	\$ 20.201,53	\$ 7.780,09

Tabla 58

Notas explicativas a los estados financieros

Efectivo (A)		
Un resumen de esta cuenta fue:		
Diciembre 31	2012	2011
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 10.157,97	\$ -
Documentos y cuentas por cobrar (B)		
Un resumen de esta cuenta fue:		
Diciembre 31	2012	2011
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	\$ 9.670,25	\$ 6.318,52
Propiedad, planta y equipo (C)		
Un resumen de esta cuenta fue:		
Diciembre 31	2012	2011
Muebles y enseres	\$ 2.750,00	\$ 1.425,97
Maquinaria y equipo	\$ 12.500,00	\$ 355,36
Equipo de computación	\$ 3.800,00	\$ 1.826,49

CONTINÚA →

Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	\$ 30.986,36	\$27.612,50
Otros activos fijos		\$ 9.261,69
(-) Depreciación acumulada de activos fijos	\$-13.707,01	\$ 2.700,94
Suman	\$ 36.329,35	\$37.781,07
El movimiento de la cuenta propiedad, planta y equipo, fue como sigue:		
Costo	2012	2011
Saldo inicial	\$ 36.329,35	\$37.781,07
Mas adiciones del año	\$ -	\$ -
Menos bajas	\$ -	\$ -
Saldo final	\$ 36.329,35	\$37.781,07
El movimiento de la depreciación, fue como sigue:		
Depreciación acumulada	2012	2011
Saldo inicial	\$ 6.853,51	\$ 1.350,47
Más gasto del año	\$ 6.853,51	\$ 1.350,47
Menos bajas de activos	\$ -	\$ -
Saldo final	\$ 13.707,02	\$ 2.700,94
Cuentas por pagar (D)		
Un resumen de esta cuenta fue:		
Diciembre 31	2012	2011
Cuentas por pagar	\$ 26.245,52	\$33.776,30
	\$ 26.245,52	\$33.776,30
Obligaciones por pagar (E)		
Un resumen de esta cuenta fue:		
Diciembre 31	2012	2011
Impuesto a la renta	\$ 2.204,17	\$ -
Participación a trabajadores	\$ 2.828,77	\$ -
	\$ 5.032,94	\$ -

Empresa Modelo

Políticas de contabilidad significativas

Descripción del negocio

La empresa Modelo fue constituida en la República del Ecuador el 18 de enero del 2010 ante el notario décimo sexto del Distrito Metropolitano de Quito, cuyo objeto social es la prestación de servicios de guardianía, vigilancia y protección, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de alarma.

Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo a las Norma Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales corresponden:

- i. NIIF,
- ii. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- iii. Interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC).

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (Dólares de Estados Unidos), moneda que se utiliza en el Estado Ecuatoriano, que es la moneda de presentación y la moneda provisional de la empresa Modelo del Cantón Salcedo.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para Pymes exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

La NIC 1 se refiere al balance como el “Estado de posición financiera”. Sin embargo, dado que esta denominación no es obligatoria. La gerencia de la empresa Modelo ha optado por mantener el título de “Balance”, por ser una denominación más conocida.

La empresa Modelo revela, ya sea en el balance o en las notas a los estados financieros, sub clasificaciones adicionales de partidas presentadas, clasificadas de

una forma apropiada a las actividades de la empresa. El detalle suministrado en las sub clasificaciones dependerá de los requerimientos de la NIIF, así como del tamaño, naturaleza, y función de los importes afectados.

Políticas de presentación:

- Políticas de presentación de los balances

Los balances son presentados por activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera excepto por activos y los pasivos por impuestos diferidos que la norma exige que sean presentados como no corrientes a pesar de su vencimiento o realización.

- Políticas de presentación del estado de resultado integral

Los gastos reconocidos en el resultado son presentados utilizando una clasificación basada en la naturaleza, la gerencia estima que proporciona una información más viable, confiable y relevante.

Los gastos tienen una sub clasificación para destacar los componentes del rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en términos de frecuencia, potencial de ganancia o pérdida y capacidad de predicción.

- Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes al efectivo.

- Cuentas y documentos por cobrar

Cuentas y documentos por cobrar a clientes son importes debido a la venta de bienes o prestación de servicios realizados en el curso normal de la actividad económica que se desarrolla. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes, caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Dichos valores están registrados al valor indicado en la factura, el importe en libros de las cuentas y documentos por cobrar es reducido hasta su importe

recuperable. La empresa estima la aplicación de una provisión para cuenta de cobro dudoso con base a una revisión de todos los saldos por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio económico y el monto determinado en el año. Las cuentas incobrables serán castigadas al momento de ser identificadas.

- **Propiedad, planta y equipo**

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio se encuentran registradas al costo histórico de la compra del negocio.

Los costos de ampliación modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representa una ampliación de vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no es objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, básicamente equivale a los porcentajes de depreciación de los activos siguientes (determinados en función de los años de vida útil):

Tabla 59

Tasas de depreciación anual según NIIF para Pymes

Activos	Tasa	Vida útil
Inmuebles	5%	20 años
Maquinaria y equipo	10%	10 años
Muebles y enseres	10%	10 años
Vehículo	20%	5 años
Equipo de computo	33,33%	3 años

(Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2009)

- **Reconocimiento de los ingresos**

El ingreso es reconocido cuando los activos son debidamente documentados para su transferencia de dominio; por lo tanto se constituye la base de medición del principio contable del devengado. En el caso de obras civiles está en función al grado

de avance del contrato, también se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio económico, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso neto se expone de impuestos, descuentos o devoluciones.

- Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

- Impuesto a la renta

De acuerdo con la ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad esta gravada con una tasa del 23%.

Según el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones en su disposición transitorias primera; Indica la reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta de Sociedades, contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicada de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva del 24%
- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva del 23%
- A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%

Tabla 60

Conciliación del impuesto a la renta

Concepto	2012	2011
Utilidad (pérdidas) según libros antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	\$ 25.234,47	\$ 7.780,09
(-) 15% participación a trabadores	\$ 2.828,77	\$ 1.167,01
(=)Utilidad después de participación a trabajadores	\$ 22.405,70	\$ 6.613,08
(+) Participación de trabajadores ingresos exentos	\$ -	\$ -
(+) Gastos no deducibles	\$ -	\$ -
(=) Utilidad mas no deducibles	\$ 22.405,70	\$ 6.613,08
	CONTINÚA	→

(-) Rentas exentas	\$	-	\$	-
(-) Amortización de pérdidas de años anteriores	\$	-	\$	-
(=) Utilidad gravable	\$	22.405,70	\$	6.613,08
(-) % impuesto a la renta	\$	2.204,17	\$	-
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	\$	-	\$	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	\$	-	\$	-
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	\$	-	\$	-
(-) Crédito tributario de años anteriores	\$	-	\$	199,07
(=) Saldo a favor del contribuyente	\$	20.201,53	\$	6.414,01

- Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

La Superintendencia de Compañías mediante la Resolución No 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF, determinando al tercer grupo.

Según la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, Artículo Tercero donde califica como Pymes a las personas jurídicas las cuales deben poseer las siguientes condiciones:

- a) Activos fijos un valor inferior a USD 4 millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto en ventas sea hasta USD 5 millones de dólares; y.
- c) Tener menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición. En la misma resolución indica que cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Por lo antes mencionado y por la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías la empresa Modelo del Cantón Salcedo su período de aplicación de las NIIF para Pymes es en el año 2012.

- Capital social (F)

Según la resolución NO.Q.I.J, del 18 de enero del 2010 se aprueba la creación de la empresa Modelo del Cantón Salcedo, con un capital suscrito de \$10.000.00 dólares.

- **Reserva Legal (G)**

La ley de Compañías del Ecuador requiere como mínimo el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la empresa Modelo, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

- **Pérdidas acumuladas (H)**

La ley de Régimen tributario Interno y el Reglamento General de aplicación del impuesto a la renta permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

- **Propiedad intelectual (I)**

La empresa Modelo del Cantón Salcedo cuenta con las autorizaciones respectivas para el uso y explotación de los sistemas operativos que utiliza.

- **Reclasificación (J)**

Las citas presentadas al 31 de diciembre del 2011, han sido incluidas solamente para propósitos comparativos, las cuales fueron reclasificadas para conformarlas a las cifras del 2012.

5.6.9 Análisis vertical y horizontal de la empresa Modelo

A continuación se presenta la elaboración del análisis vertical y análisis horizontal al estado de situación financiera y al estado de resultados de la empresa Modelo.

Tabla 61

Análisis vertical estado de situación financiera bajo NEC y NIIF para Pymes

Cuenta	Código	AL 31 Diciembre 2011	AL 31 Diciembre 2012	Análisis vertical NEC	Análisis vertical NIIF para Pymes	IMPACTO
Activo	1	\$ 44.298,66	\$ 56.702,42	100%	100%	
Activo corriente	101	\$ 6.517,59	\$ 20.373,07			A
Efectivo y equivalentes al efectivo	10101	\$ -	\$ 10.157,97		18%	A
Activos financieros	10102	\$ 6.318,52	\$ 9.670,25		17%	A
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1010205	\$ 6.318,52	\$ 9.670,25			A
Actividades ordinarias que no generan intereses	101020502	\$ 6.318,52	\$ 9.670,25	14%		A
Activos por impuestos corrientes	10105	\$ 199,07	\$ 544,85			A
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	1010501	\$ -	\$ 544,85			
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	1010502	\$ 199,07				A
Propiedad, planta y equipo	10201	\$ 37.781,07	\$ 36.329,35	85%	64%	A
Muebles y enseres	1020105	\$ 1.425,97	\$ 2.750,00			
Maquinaria y equipo	1020106	\$ 355,36	\$ 12.500,00			
Equipo de computación	1020108	\$ 1.826,49	\$ 3.800,00			
Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	1020109	\$ 27.612,50	\$ 30.986,36			
Otros propiedades, planta y equipo	1020110	\$ 9.261,69				
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	1020112	\$ (2.700,94)	(\$13.707,01)			A
Pasivo	2	\$ 33.776,30	\$ 31.278,46	100%	100%	
Pasivo corriente	201	\$ 33.776,30	\$ 31.278,46			
Cuentas y documentos por pagar locales	2010301	\$ 33.776,30	\$ 26.245,52	100%	84%	D

CONTINÚA →

Otras obligaciones corrientes	20107		\$ 5.032,94				A
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	2010702	\$ -	\$ 2.204,17				A
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	2010705	\$ -	\$ 2.828,77		9%		A
Patrimonio neto	3	\$ 10.522,36	\$ 25.423,96	100%	100%		D
Capital	301	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	79%	29%		M
Capital suscrito o asignado	30101	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00				M
Resultados acumulados	306	(\$ 3.293,58)	\$ (4.777,57)				
(-) Pérdida acumulada	30602	(\$ 3.293,58)	\$ (9.886,60)				
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	30603	0,00	\$ 5.109,03	-	10%		A
Resultados del ejercicio	307	\$ 3.815,94	\$ 20.201,53				
Resultados del ejercicio	307		\$ 20.201,53				A
Ganancia neta del período	30701	\$ 3.815,94	\$ 20.201,53	21%	61%		A

Nota: **A:** aumentó, **D:** disminuyó, **M:** mantuvo

Tabla 62

Análisis horizontal del estado de situación financiera bajo NEC y NIIF para Pymes

CUENTAS	CÓDIGO	AL 31 DICIEMBRE 2011	AL 31 DICIEMBRE 2012	ANÁLISIS	VARIACIÓN RELATIVA	IMPACTO
Activo	1	\$ 44.298,66	\$ 56.702,42	\$ 12.403,76		A
Activo corriente	101	\$ 6.517,59	\$ 20373,07	\$ 13.855,48		A
Efectivo y equivalentes al efectivo	10101		\$ 10.157,97	\$ 10.157,97		A
Activos financieros	10102	\$ 6.318,52	\$ 9.670,25	\$ 3.351,73	53%	A
Documentos y cuenta por cobrar clientes no relacionados	1010205	\$ 6.318,52	\$ 9.670,25	\$ 3.351,73		A
Actividades ordinarios que no generan interés	101020502	\$ 6.318,52	\$ 9.670,25	\$ 3.351,73		A
Activos por impuestos corrientes	10105		\$ 544,85	\$ 544,85		A
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	1010501		\$ 544,85	\$ 544,85		A
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R.)	1010502	\$ 199,07		(\$ 199,07)		D
Activo no corriente	102	\$ 37.781,07	\$ 36.329,35	(\$ 1.451,72)		D
Propiedad, planta y equipo	10201	\$ 31.220,32	\$ 36.329,35	(\$ 5.109,03)	93%	D
Muebles y enseres	1020105	\$ 1.425,97	\$ 2.750,00	\$ 1.324,03		A
Maquinaria y Equipo	1020106	\$ 355,36	\$ 12.500,00	\$ 12.144,64		A
Equipo de computación	1020108	\$ 1.826,49	\$ 3.800,00	\$ 1.973,51		A
Vehículo, equipo de transporte y equipo caminero móvil	1020109	\$ 27.612,50	\$ 30.986,36	\$ 3.373,86		A
Otros propiedades, planta y equipo	1020110	\$ 9.261,69		(\$ 9.261,69)		D
(-) Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo	1020112	(\$ 2.700,94)	(\$13.707,01)	(\$11.006,07)		A
Pasivo	2	\$ 33.776,30	\$ 31.278,46	(\$ 2.497,84)	7%	D
Pasivo corriente	201	\$ 33.776,30	\$ 31.278,46	(\$ 2.497,84)	7%	D
Cuentas y documentos por pagar	20103	\$ 33.776,30	\$ 26.245,52	(\$ 7.530,78)	22%	D
Locales	2010301	\$ 33.776,30	\$ 26.245,52	(\$ 7.530,78)	22%	D
Otras obligaciones corrientes	20107		\$ 5.032,94	\$ 5.032,94		A
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	2010702		\$ 2.204,17	\$ 2.204,17		A

CONTINÚA →

Participación trabajadores por pagar del ejercicio	2010705		\$ 2.828,77	\$ 2.828,77		A
Patrimonio Neto	3	\$ 10.522,36	\$ 25.423,96	\$ 14.901,60		A
Capital	301	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00			M
Capital suscrito o asignado	30101	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00			M
Resultados acumulados	306	(\$ 3.293,58)	(\$ 4.777,57)	(\$ 1.483,99)	45%	A
(-) Pérdida acumulada	30602	(\$ 3.293,58)	(\$ 9.886,60)	(\$ 3.384,00)		A
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	30603	0,00	\$ 5.109,03	\$ 5.109,03		A
Resultados del ejercicio	307	\$ 3.815,94	\$ 20.201,53	\$ 16.385,59		A
Ganancias del período	30701	\$ 3.815,94	\$ 20.201,53	\$ 16.385,59		A

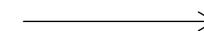
Nota: **A:** aumentó, **D:** disminuyó, **M:** mantuvo

Tabla 63

Análisis vertical estado de resultado bajo NEC y NIIF para Pymes

Cuenta	Código	AL 31 Diciembre 2011	AL 31 Diciembre 2012	Análisis vertical NEC 2011	Análisis vertical NIIF para Pymes 2012	IMPACTO
Ingresos de actividades ordinarias	41	\$ 90.294,21	\$ 201.386,02	100%	100%	
Venta de bienes	4101	\$ 90.294,21	\$ 52.349,67			D
Prestación de servicios	4102		\$ 149.036,35			A
Ganancia bruta	42	\$ 77.152,24	\$ 161.823,88		80%	A
Costo de ventas y producción	51	\$ 13.141,97	\$ 39.562,14			A
Materiales utilizados o productos vendidos	5101	\$ 13.141,97	\$ 39.562,14			A
(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la compañía	510102	\$ 13.141,97	\$ 39.562,14	15%	20%	A
Gastos	52	\$ 82.514,12	\$ 136.589,41	100%	100%	A
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	520201	\$ 39.844,98	\$ 49.186,48	48%	36%	A
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	520202	\$ 3.725,25	\$ 6.919,15	5%	5%	A
Beneficios sociales e indemnizaciones	520203	\$ 4.389,09	\$ 10.247,18	5%	8%	A
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	520205		\$ 600,00			A
Mantenimiento y reparaciones	520208	\$ 2.343,57	\$ 9.730,56	3%	7%	A
Promoción y publicidad	520111	\$ 687,51	\$ 44,64	1%		D
Combustibles	520212	\$ 2.626,77	\$ 5.682,56	3%	4%	A
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	520114	\$ 120,32	\$ -			D
Transportes	520115	\$ 5,00	\$ -			D

CONTINÚA



Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520216		\$ 3.610,35		3%	A
Agua, energía, luz y telecomunicaciones	520218		\$ 870,38		1%	A
Depreciaciones	520221	\$ -	\$ 7.862,86		6%	A
Otros gastos	520228	\$ 12.578,10	\$ 41.835,25	15%	31%	A
Ganancia (pérdida) antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas	60	\$ 7.780,09	\$ 25.234,47			A
15% participación trabajadores	61		\$ 2.828,77			A
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	62		\$ 22.405,70			A
Impuesto a la renta causado	63		\$ 2.204,17			A
Ganancia (pérdida) de operaciones continuadas antes del impuesto diferido	64	\$ 7.780,09	\$ 20.201,53			A
Ganancia (pérdida) neta del período	79	\$ 7.780,09	\$ 20.201,53			A

Nota: **A:** aumentó, **D:** disminuyó, **M:** mantuvo

Tabla 64

Análisis horizontal estado de resultado bajo NEC y NIIF para Pymes

CUENTA	CODIGO	AL 31 Diciembre 2011	AL 31 Diciembre 2012	DIFERENCIA NEC-NIIF PARA PYMES	VARIACIÓN RELATIVA	IMPACTO
Ingreso de actividades	41	\$ 90.294,21	\$ 201.386,02	\$ 111.091,81		A
Venta de bienes	4101	\$ 90.294,21	\$ 52.349,67	\$ (37.944,54)	42%	D
Prestación servicios	4102		\$ 149.036,35	\$ 149.036,35		A
Ganancia bruta	42	\$ 77.152,24	\$ 161.823,88	\$ 84.671,64		A
Costo de ventas y producción	51	\$ 13.141,97	\$ 39.562,14	\$ 26.420,17		
Materiales utilizados productos vendidos	5101	\$ 13.141,97	\$ 39.562,14	\$ 26.420,17		A
(+) Compras netas locales de bienes no producidos por la compañía	510102	\$ 13.141,97	\$ 39.562,14	\$ 26.420,17		A
Gastos	52	\$ 82.514,12	\$ 136.589,41	\$ 54.075,29	66%	A
Gastos de venta	5201	\$ 687,51	\$ 44,64	\$ (642,87)		D
Promoción y publicidad	520111	\$ 687,51	\$ 44,64	\$ (642,87)	94%	D
Gastos administrativos	5202	\$ 6.8684,64	\$ 136.544,77	\$ 67860,13		A
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	520201	\$ 39.844,98	\$ 49.186,48	\$ 9.341,50	23%	A
Aportes a la seguridad social (Incluido fondo de reserva)	520202	\$3.725,25	\$ 6.919,15			A
Beneficios sociales e indemnizaciones	520203	\$ 4.389,09	\$ 10.247,18	\$ 5.858,09		A
Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales	520205		\$ 600,00	\$ 600,00		A
Mantenimiento y reparaciones	520208	\$ 2.343,57	\$ 9.730,56	\$ 7.386,99		A
Combustibles	520212	\$ 2.626,77	\$ 5.682,56	\$ 3.055,79		A
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	520214	\$ 120,32		\$ (120,32)		D
Transporte	520215	\$ 5,00		\$ (5,00)		D
Gastos de gestión (Agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520216		\$ 3.610,35	\$ 3.610,35		A

CONTINÚA →

Agua, energía, luz y telecomunicaciones	520218	\$ 12.578,10	\$ 870,38	\$ (11.707,72)	93%	D
Depreciaciones	520221	\$ 2.700,94	\$ 7.862,86	\$ 5.162,86	100%	A
Otros gastos	520228	\$ 350,62	\$ 41.835,25	\$ 41.484,63		A
Ganancia (Pérdida) antes de 15% a trabajadores e impuesto a la renta de operaciones continuadas	60	\$ 7.780,09	\$ 25.234,47	\$ 17.454,38		A
15% Participación trabajadores	61		\$ 2.828,77	\$ 2.828,77		A
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	62	\$ 7.780,09	\$ 22.405,70	\$ 14.625,61		A
Impuesto a la renta causado	63		\$ 2.204,17	\$ 2.204,17		A
Ganancia (Pérdida) de operaciones continuadas antes del impuesto diferido	64		\$ 20.201,53	\$ 20.201,53		A
Ganancia (Pérdida) neta del período	79		\$ 20.201,53	\$ 20.201,53		A
Resultado integral total del año	82	\$ 7.780,09	\$ 20.201,53	\$ 12.421,44		A

Nota: **A:** aumentó, **D:** disminuyó, **M:** mantuvo

5.6.10 Resultados

Los resultados obtenidos en la empresa Modelo del Cantón Salcedo se dividen en dos grupos como son:

- Efectos financieros
- Efectos no financieros

Análisis de los efectos financieros

La empresa Modelo del Cantón Salcedo al ser considerada una pequeña empresa , misma que se acogió a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros cambiando su contabilidad tradicional o bajo NEC a las actuales NIIF para Pymes, rigiéndose al cronograma previamente establecido por el organismo de control en donde se tomó el año 2011 como período de transición y se presentó el grupo de estados financieros al 2012 elaborado en base a las normas internacionales bajo estándares internacionales.

La empresa Modelo del Cantón Salcedo presentó las conciliaciones de los siguientes estados financieros:

- a) Conciliación del estado de situación financiera.
- b) Conciliación del estado de resultados integral.
- c) Conciliación del estado de cambios en el patrimonio,
- d) Conciliación del estado de flujo de efectivo por el método directo.

Los principales efectos que pudieron observarse en dichas conciliaciones los mismos que se detallan a continuación.

Conciliación del estado de situación financiera.

Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo de la entidad se realizan por el método de línea recta, considerando los diferentes años de vida útil estimada para cada uno de los activos que lo conforman con una base de cálculo y el respectivo porcentaje de depreciación que exige la normativa internacional. En la aplicación de las NIIF para Pymes estos fueron revalorizados es decir su valor se trajo a tiempo presente, dando un efecto del incremento del saldo de esta cuenta y consigo también el saldo de la depreciación.

Considerando lo encontrado en la empresa Modelo y tomando como antecedente se determinó que la transición a NIIF para Pymes incremento el activo, así también el aumento del patrimonio.

Conciliación del estado de resultados integral.

Se observó en la conciliación del estados de resultados integral no existen variaciones respecto al año de transición a NIIF para Pymes.

Conciliación del estado de cambios en el patrimonio.

Se detectó que en los resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF para Pymes presentan un saldo negativo en la empresa Modelo.

Conciliación del estado de flujo de efectivo por el método directo.

Debido a que los estados de flujo de efectivo son parte del grupo de estados financieros exigidos por las NIIF para Pymes y por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, no se evidencian variaciones debido a que es la primera vez que estos se realizan en la empresa.

Interpretación del análisis vertical del estado de situación financiera

Al realizar el análisis vertical del estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2011 bajo NEC se puede evidenciar que el grupo de los activos, en la cuenta propiedad, planta y equipo tiene el mayor porcentaje de concentración en relación al total de los activos con un 85%, mientras que el menor porcentaje de concentración se encuentra en la cuenta activos financieros (Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados) con un 14%.

En cuanto al análisis vertical realizado al estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2012 bajo NIIF para Pymes de igual manera en la cuenta propiedad, planta y equipo tiene el mayor porcentaje de concentración con un 64%, continuando con la cuenta Efectivo y equivalentes al efectivo con un 18%, mientras que el menor porcentaje de concentración se encuentra en la cuenta Activos financieros (Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados) con un 17% en relación al total de los activos de la empresa.

Interpretación del análisis horizontal del estado de situación financiera

Al realizar el análisis horizontal del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2011 presentadas bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad frente al estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 presentadas bajo las NIIF para Pymes se evidencio lo siguiente:

Propiedad, planta y equipo

El saldo que presenta la cuenta propiedad, planta y equipo en el año 2011 es de \$ 37.781,07 mientras que en el año 2012 es de \$ 36.329,35 presentando así una disminución de \$ 1.451,72 en el saldo presentado, lo cual genera una variación relativa del 4% debido a que el traerlo a valor presente como lo establece las NIIF para Pymes se produjo una disminución en el valor contable.

Es importante recalcar que las demás cuentas carecen de importancia relativa por lo cual no se toma en cuenta para su respectivo análisis.

A continuación se presentan las variaciones en los principales indicadores financieros como resultado de la transición de NIIF para Pymes.

5.6.11 Indicadores financieros

A continuación se realiza el cálculo de los indicadores financieros del año 2011 y 2012 de la empresa Modelo, con el fin de analizar las variaciones presentadas en el periodo de transición de las NIIF para Pymes.

Tabla 65

Análisis de los indicadores de liquidez

Liquidez = $\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$		
BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	Una vez realizado el cálculo de la razón de liquidez, en el año 2011 es de \$0,19 dólares, mientras que en el año 2012 de \$ 0,65 dólares generando un aumento de \$ 0,46 dólares; cuyo incremento es considerable pues con ello se demuestra que la empresa Modelo por cada dólar que debe en el año 2012 tiene \$0,65 para respaldar las deudas a corto plazo, mientras mayor sea la razón resultante, mayor liquidez y capacidad de pago tienen la empresa.
Activo corriente: \$ 6.517,59	Activo corriente: \$ 20.373,07	
Pasivo corriente: \$ 33.776,30	Pasivo corriente: \$ 31.278,46	
2011 = $\frac{\\$ 6.517,59}{\\$ 20.373,07}$	2012 = $\frac{\\$ 20.373,07}{\\$ 31.278,46}$	
2011 = \$ 0,19	2012 = \$0,65	
Capital de trabajo = Activo corriente – Pasivo corriente		
BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	Una vez realizado el cálculo del índice de capital de trabajo, se evidencia que para el año 2011 fue de \$-27.258,71 dólares, mientras que en el año 2012 fue de \$-10.905.39 dólares presentando una disminución de \$-16.353.32 dólares en los recursos que requiere la empresa para poder operar en el año 2012.
Activo corriente: \$ 6.517,59	Activo corriente: \$ 20.373,07	
Pasivo corriente: \$ 33.776,30	Pasivo corriente: \$ 31.278,46	
2011 = \$ 6.517,59 – 20.373,07	2012 = \$ 20.373,07 – \$ 31.278,46	
2011 = \$ -27.258,71	2012 = \$ -10.905.39	

Tabla 66

Análisis de los indicadores de actividad

$$\text{Rotación cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ingresos ordinarios}}{\text{Prom. cuentas por cobrar}}$$

BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	La razón de período promedio de cobro el año 2011 es de 14.29 veces; mientras que para el año 2012 con la aplicación de NIIF para Pymes fue de 20.82 veces, evidenciando un aumento de 6.53 veces de cobro, puesto que la gestión de cobro de cuentas por cobrar está siendo muy eficiente.
Ingresos ordinarios \$ 90294.21	Ingresos ordinarios \$ 201386.02	
Cuenta por cobrar: \$ 6318.52	Cuenta por cobrar: \$ 9670.25	
$2011 = \frac{\$90294.21}{6318.52}$	$2012 = \frac{201386.02}{\$9670.25}$	
2011 = 14.29 veces	2012 = 20.82 veces	

$$\text{Promedio plazo de cobrar} = \frac{360 \text{ días}}{\text{Índice rotación cuentas por cobrar}}$$

BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	El índice promedio plazo de cobro en el año 2011 es de 25 días mientras que para el año 2012 es de 17 días, misma que muestra una disminución de en el tiempo de cobro de 7 días, el cual muestra que en promedio de cobro es más rápido que el año anterior.
360	360	
Índice rotación cuentas por cobrar : 14.29 veces	Índice rotación cuentas por cobrar: 20.82 veces	
$2011 = \frac{360}{14.29}$	$2012 = \frac{360}{20.82}$	
2011 = 25 días	2012 = 17 días	

CONTINÚA →

$$\text{Rotación cuentas por pagar} = \frac{\text{Compras}}{\text{Prom. cuentas por pagar}}$$

BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	
Compras	Compras	La rotación cuentas por pagar para el año 2011 fue 0.44 veces mientras que para el año 2012 fue de 2.77 veces, existiendo un aumento de 2 veces mas en el año, es decir que paga más veces sus deudas.
\$13.141,97	\$39.562,14	
Promedio cuentas por pagar:	Promedio cuentas por pagar:	
\$30.010,91	\$14.271,38	
$2011 = \frac{\$13.141,97}{\$30.010,91}$	$2012 = \frac{\$39.562,14}{\$14.271,38}$	
2011= 0.44 veces	2012= 2.77 veces	

$$\text{Promedio plazo de pago} = \frac{360 \text{ días}}{\text{Índice rotación cuentas por pagar}}$$

BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	
360	360	El índice promedio plazo de pago en el año 2011 es de 818 días mientras que para el año 2012 es de 129 días, misma que muestra una disminución de 688.22 días el cual muestra que en promedio paga más rápido todas las deudas contraídas con terceras personas.
Índice rotación cuentas por pagar :	Índice rotación cuentas por pagar:	
0.44 veces	2.77 veces	
$2011 = \frac{360}{0.44}$	$2012 = \frac{360}{2.77}$	
2011 = 818 días	2012 = 129 días	

Tabla 67

Análisis de los indicadores de endeudamiento

RD = $\frac{\text{Ingresos ordinarios}}{\text{Activos totales}}$		
BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	Se puede evidenciar que en el año 2011 la rotación de activos totales fue de 2.04 veces y el 2012 fue de 3.55 veces, existiendo un aumento del 1.51 veces resultado que favorece a la entidad ya que este indicador mide el número de veces que los ingresos por ventas cubre las inversiones de la entidad.
Ingresos ordinarios	Ingresos ordinarios	
\$ 90.294.21	\$ 201.386.02	
Activos totales:	Activos totales:	
\$ 44.298.66	\$ 56.702.42	
2011 = $\frac{\\$ 90.294.21}{\\$ 44.298.66}$	2012 = $\frac{\\$ 201.386.05}{\\$ 56.702.42}$	
2011 = 2.04 veces	2012 = 3.55 veces	
RD = $\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} * 100$		
BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	Después de realizado el cálculo del índice de endeudamiento neto arrojo como resultado que la entidad está endeudada con capital ajeno en un 76% en el año 2011; mientras que en el año 2012 se encuentra endeudado con un capital ajeno de 55% lo que beneficia mucho a la entidad ya que sus deudas reducen año a año.
Pasivos :	Pasivos :	
\$ 33776.30	\$ 31.278.46	
Activos	Activos	
\$ 44.298.66	\$ 56.702.42	
2011 = $\frac{\\$ 33.776.30}{\\$ 44.298.66}$	2012 = $\frac{\\$ 31.278.46}{\\$ 56.702.42}$	
2011 = 0.76	2012 = 0.55	
2011 = 76%	2012 = 55 %	

Tabla 68

Análisis de los indicadores de rentabilidad

MUB = $\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos ordinarios}} * 100$			
BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN	
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	Se puede determinar que para el año 2011, la utilidad bruta obtenida después de descontar los costos de venta fue de 85% y en el año 2012 del 80%, se observa una disminución del 5%, se corrobora que a pesar de que los costos de venta aumentaron el impacto sobre la utilidad bruta no es tan significativa.	
Utilidad Bruta	Utilidad Bruta		
\$ 77.152,24	\$161.823.88		
Ingresos ordinarios	Ingresos ordinarios		
\$ 90.294,21	\$ 201.386,02		
2011 = $\frac{\\$ 77.152,24}{\\$ 90294.21}$	2012 = $\frac{\\$ 161.823.88}{\\$ 201.386,02}$		
2011 = 0.85	2012 = 0.80		
2011 = 85%	2012 = 80 %		
MUO = $\frac{\text{Utilidad Operativa}}{\text{Ingresos ordinarios}} * 100$			
BAJO NEC	BAJO NIIF		INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	Se puede determinar que para el año 2011, la utilidad operativa obtenida fue de 9% mientras que para el año 2012 es de 12.5% dando como resultado un aumento del 3.5% debido a los costos de venta y los gastos de administración.	
Utilidad Operativa	Utilidad Operativa		
\$8.467.60	\$25.279.11		
Ingresos ordinarios	Ingresos ordinarios		
\$ 90.294,21	\$ 201.386,02		
2011 = $\frac{\\$ 8467.60}{\\$ 90294.21}$	2012 = $\frac{\\$ 25.279.11}{\\$ 201.386,02}$		
2011 = 0.09	2012 = 0.125		
2011 = 9%	2012 = 12.50 %		

CONTINÚA



$$\text{MUN} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Ingresos ordinarios}} * 100$$

BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	
Utilidad neta después de impuestos	Utilidad neta después de impuestos	Se puede determinar que para el año 2011 a 2012 es indicador de entidad neta sufrió un aumento de 1.4% es decir que existió una utilidad mayor en el año 2012 por prestaciones de servicio.
\$ 7.780,09	\$ 20.201.53	
Ingresos ordinarios	Ingresos ordinarios	
\$ 90.294,21	\$ 201.386,02	
$2011 = \frac{\$ 7.780.09}{\$ 90.294.21}$	$2012 = \frac{\$20.201.53}{\$201.386,02}$	
2011 = 0.086	2012 = 0.10	
2011 = 8.60%	2012 = 10 %	

Tabla 69

Sistema de análisis Dupont

$$\text{RSA} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Activos totales}} * 100$$

BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	
Utilidad neta después de impuestos	Utilidad neta después de impuestos	Se puede determinar que para el año 2011 el indicador de rendimiento sobre los activos presenta el 17%, mientras que en el año 2012 se obtuvo 35%; teniendo un aumento del 18%. El mismo muestra el porcentaje de la rentabilidad que le proporciona cada dólar invertido en los activos.
\$ 7.780,09	\$ 20.201.53	
Activos	Activos	
\$ 44.298.66	\$ 56.702.42	
$2011 = \frac{\$ 7780.09}{\$44298.66}$	$2012 = \frac{\$20.201.53}{\$ 56.702.42}$	
2011 = 0.17	2012 = 0.35	
2011 = 17%	2012= 35 %	

$$\text{SCC} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Capital Contable}} * 100$$

BAJO NEC	BAJO NIIF	INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31 de diciembre de 2011	Datos balance al 31 de diciembre de 2012	
Utilidad neta después de impuestos	Utilidad neta después de impuestos	Mediante el indicador de rendimiento sobre el capital contable en el 2011 es de 77% mientras que en el 2012 es de 44%; se obtuvo una disminución del 33% porque el capital de la empresa no incremento ni aumento de un año a otro.
\$ 7.780,09	\$ 20.201,53	
Capital	Capital	
\$ 10000,00	\$ 10.000,00	
2011 = $\frac{\\$ 7.780,09}{\\$ 10.000,00}$	2012 = $\frac{\\$ 20201,53}{\\$ 10.000,00}$	
2011 = 0.77	2012 = 0.44	
2011 = 77%	2012 = 44 %	

Empresa Modelo
Resumen de análisis con razones financieras
(Expresados en dólares)

Tabla 70**Resumen razones financieras**

Razón	2012	2011	IMPACTO
Liquidez: Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa			
Liquidez	0,65	0,19	B
Capital de trabajo	-27.258,71	-10.905,39	B
Actividad: Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo			
Rotación cuentas por cobrar (veces)	14,29	20,82	B
Promedio plazo de cobro (días)	25,19	17,29	B
Rotación cuentas por pagar (veces)	0,44	2,77	B
Promedio plazo de pago (días)	818,18	129,96	B
Deuda: Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidad			
Rotación de activos totales %	3,55%	2,04%	B
Razón de duda %	55%	76%	B
Rentabilidad: Relaciona los rendimiento de la empresa con sus ventas, activos o capital contable			
Margen de utilidad Bruta	80%	85%	B
Margen de utilidad Operativa	12,5%	9%	R
Margen de utilidad Neta	10%	8,6%	R
Sistema de análisis DUPONT			
(RSA) Rendimiento sobre activos	35%	17%	B
(RSC) Rendimiento sobre el capital contable	44%	77%	M

Nomenclatura:**B:** Bueno**R:** Razonable**M:** Malo

5.6.12 Análisis de los efectos no financieros

a) Aspecto económico

En el aspecto económico se determinó que la empresa Modelo hizo una inversión alta por motivo de capacitaciones al personal contable para que el conocimiento y comprensión de las NIIF para Pymes hiciera del proceso de transición más claro.

En el año 2011 dichas capacitaciones fueron muy costosas siempre tomando en cuenta que fueron de mucha ayuda para elaborar información financiera bajo estándares internacionales, la empresa Modelo incurrió en gastos en el pago de viáticos para el personal contable de la empresa mismo que asistía a la ciudad de Quito a la respectiva capacitación.

Los costos que se incurrieron por la adopción de las NIIF por primera vez fueron los siguientes:

Tabla 71

Costos incurridos por la adopción de NIIF para Pymes

Honorarios capacitador	\$ 450
Estudio actuarial	\$150
Transporte	\$ 70
Varios	\$ 50
Total costos	\$ 720

Tabla 72

Capacitación de implementación de NIIF para Pymes

CAPACITACIÓN IMPLEMENTACION DE NIIF PARA PYMES		
Empresa Modelo		
Domicilio:	Salcedo	
Teléfono:	032 690 543	
Integrantes:	Sra. Isabel Castellano	Gerente General
	CPA. Angélica Galarza	Contadora General
Fecha:	13/10/2011	
Horas de duración:	120 horas	

CONTINÚA →

Instructor: DR.CPA. Carlos Williams Pazmiño Ortiz

NIIF PARA PYMES	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Costos de capacitación + Viáticos
Normas Internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas mediante capacitaciones empresa de capacitaciones INTELLECTO-Capacitación integral, Quito-Ecuador.	13/10/2011	06/11/2011	\$ 450,00

MÓDULO	TEMARIO	Material a utilizar
1	Sección 1 Pequeñas y medianas entidades	Teoría y casos prácticos
2	Sección 2 Conceptos y principios generales	Teoría y casos prácticos
3	Sección 3 Presentación de Estados Financieros	Teoría y casos prácticos
4	Sección 4 Estado de Situación Financiera	Teoría y casos prácticos
5	Sección 5 Estado de Resultado Integral y Estado de resultado.	Teoría y casos prácticos
6	Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	Teoría y casos prácticos
7	Sección 7 Estado de Flujo de Efectivo.	Teoría y casos prácticos
8	Sección 8 Notas a los Estados Financieros	Teoría y casos prácticos
9	Sección 9 Estado Financieros consolidados y separados.	Teoría y casos prácticos
10	Sección 10 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Teoría y casos prácticos
11	Sección 11 Instrumentos financieros básicos	Teoría y casos prácticos
12	Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros.	Teoría y casos prácticos
13	Sección 13 Inventarios	Teoría y casos prácticos
14	Sección 14 Inversiones en asociadas	Teoría y casos prácticos
15	Sección 15 Inversiones en negocios conjuntos	Teoría y casos prácticos

CONTINÚA →

16	Sección 16 Propiedades de inversión	Teoría y casos prácticos
17	Sección 17 Propiedad planta y equipo	Teoría y casos prácticos
18	Sección 18 Activos intangibles distintos a la plusvalía	Teoría y casos prácticos
19	Sección 19 Combinación de negocios y plusvalía	Teoría y casos prácticos
20	Sección 20 Arrendamientos	Teoría y casos prácticos
21	Sección 21 Provisiones y contingencias	Teoría y casos prácticos
22	Sección 22 Pasivos y patrimonio	Teoría y casos prácticos
23	Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias	Teoría y casos prácticos
24	Sección 24 Subvenciones del gobierno	Teoría y casos prácticos
25	Sección 25 Costos por prestamos	Teoría y casos prácticos
26	Sección 26 Pagos basados en acciones	Teoría y casos prácticos
27	Sección 27 Deterioro del valor de los activos	Teoría y casos prácticos
28	Sección 28 Beneficios a los empleados	Teoría y casos prácticos
29	Sección 29 Impuestos a las ganancias	Teoría y casos prácticos
30	Sección 30 Conversión de la moneda extranjera	Teoría y casos prácticos
31	Sección 31 Hiperinflación	Teoría y casos prácticos
32	Sección 32 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	Teoría y casos prácticos
33	Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas	Teoría y casos prácticos
34	Sección 34 Actividades especiales	Teoría y casos prácticos
35	Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES	Teoría y casos prácticos

La empresa Modelo del Cantón Salcedo tomo estos valores por capacitaciones y aplicación de las NIIF para Pymes de manera cualitativa más no cuantitativa.

b) Aspecto administrativo

Por la adopción de las NIIF para Pymes por parte de la empresa Modelo trajo consigo varias ventajas como la presentación de la información financiera bajo estándares internacionales con características cualitativas como: comprensibilidad, fiabilidad, comparabilidad, mismas que ayudan a la toma asertiva de decisiones por parte de la entidad y de personas externas a la misma; conjuntamente dando cumplimiento a lo exigido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

c) Aspecto tributario

La empresa Modelo del Cantón Salcedo muestra un incremento en los saldos de las cuentas de activo y patrimonio, también se evidencia el incremento en el cálculo del valor del anticipo impuesto a la renta con relación al año 2011, una vez realizada la conciliación tributaria dando como valor a pagar de impuesto a la renta el valor de \$ 2.005,10 y el impuesto causado según la tabla impuesta por el Servicio de Rentas Internas con un valor de \$ 2.204,17 existiendo una diferencia de \$ 199,07; puesto que la ley expone que se pagará el mayor valor en cuanto al concepto de pago de impuesto a la renta con relación al año 2011.

A continuación se presenta el cálculo del anticipo impuesto a la renta y su incremento por la adopción de las NIIF para Pymes.

Tabla 73

Calculo del anticipo impuesto a la renta bajo NEC y NIIF para Pymes

BAJO NEC AL 31 DE DICIEMBRE 2011				BAJO NIIF PARA PYMES AL 31 DE DICIEMBRE 2012				INTERPRETACIÓN
Datos balance al 31/12/2011				Datos balance al 31/12/2012				Se concluye que el anticipo impuesto a la renta en el año 2011 bajo NEC fue de \$ 724,44 y para el año 2012 bajo NIIF para Pymes fue de \$ 1.162,32, evidenciando un incremento de \$ 437,88, esto por la adopción de las NIIF para Pymes en la empresa Modelo del Cantón Salcedo.
Activo total	\$44298,66			Activo total	\$ 56702,42			
Pasivo total	\$33776,30			Pasivo total	\$ 31278,46			
Patrimonio total	\$10522,36			Patrimonio total	\$ 25423,96			
Ingresos gravables	\$90294,21			Ingresos gravables	\$201.386,02			
Costos y gastos deducibles	\$82514,12			Costos y gastos deducibles	\$ 39.562,14			
Activo total	\$44298,66	0,40%	\$177,19	Activo total	\$ 56702,42	0,40%	\$ 226,81	
Patrimonio total	\$10522,36	0,20%	\$21,04	Patrimonio total	\$ 25423,96	0,20%	\$ 50,85	
Ingresos gravables	\$90294,21	0,40%	\$361,18	Ingresos gravables	\$ 201.386,02	0,40%	\$ 805,54	
Costos y gastos deducibles	\$82514,12	0,20%	\$165,03	Costos y gastos deducibles	\$ 39.562,14	0,20%	\$ 79,12	
Anticipo impuesto a la renta			\$724,44	Anticipo impuesto a la renta			\$1.162,32	

Tabla 74

Conciliación tributaria año 2012 bajo NIIF para Pymes

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA			
		Año 2011	Año 2012
UTILIDAD CONTABLE (PÉRDIDA) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL		\$ 7.780,09	\$ 25.234,47
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES		\$ 1.167,01	\$ 2.828,77
BASE IMPONIBLE SUJETA AL IMPUESTO A LA RENTA		\$ 6.613,08	\$ 22.405,70
UTILIDAD CONTABLE (PÉRDIDA) ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL		\$ 6.613,08	\$ 22.405,70
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES		\$ (1.167,01)	\$ (2.828,77)
PARTIDAS CONCILIATORIAS		\$ -	\$ -
(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS		\$ -	\$ -
(-) INGRESOS EXCENTOS		\$ -	\$ -
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES		\$ 51.468,39	\$ 76.282,32
(+/-) OTRAS PARTIDAS CONCILIATORIAS (AJUSTES PRECIOS DE TRANSFERENCIA)		\$ -	\$ -
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES PROVENIENTES DE INGRESOS EXCENTOS		\$ 51.468,39	\$ 76.282,32
(+/-) TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS			
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA		\$ (46.022,32)	\$ (56.705,39)
23% IMPUESTO A LA RENTA (SI SE DISTRIBUYEN LAS UTILIDADES)		\$ -	\$ 2.204,17
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO AÑO ANTERIOR		\$ -	\$ 2.204,17
ANTICIPO CALCULADO 2011 (CASILLERO 879 DECLARACIÓN IR)		\$ 78,44	\$ 724,44
IMPUESTO A LA RENTA AÑO ANTERIOR		\$ -	\$ 2.204,17
ANTICIPO PAGADO EN JULIO Y SEPTIEMBRE 2012		\$ -	\$ -
(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE (CASILLERO 879 DECLARACIÓN AÑO ANTERIOR)	841	\$ 78,44	\$ 724,44
(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	842	\$ 78,44	\$ 1.479,73
(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (APLICA PARA EJERCICIOS ANTERIORES AL 2010)	843		\$ -
(+) SALDO DE ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	845	\$ 78,44	\$ 724,44
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	846	\$ -	\$ -
(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	\$ -	\$ -
(-) RETENCIONES POR INGRESOS	848	\$ -	\$ -

CONTINÚA →

PROVENIETES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO					
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	849	\$	-	\$	-
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	\$	-	\$	199,07
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	851	\$	-	\$	-
(-) EXONERACIÓN DE CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	\$	-	\$	-
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR		\$	78,44	\$	2.005,10

Tabla 75**Cálculo del impuesto 1.5 por mil sobre los activos totales**

Bajo NEC año 2011		Bajo NIIF para Pymes año 2012		Interpretación
Activo total	\$ 44.298,66	Activo total	\$ 56.702,42	Se puede evidenciar que el impuesto 1.5 por mil sobre los activos totales para el año 2011 fue de \$ 15,78 y en el año 2012 fue de \$ 38,14; es decir se presenta aumento de \$ 22,36, a partir de la aplicación de las NIIF para Pymes.
Pasivo corriente	\$ 33.776,30	Pasivo corriente	\$ 31.278,46	
(+) Activo total	\$ 44.298,66	(+) Activo total	\$ 56.702,42	
(-) pasivo corriente	\$ 33.776,30	(-) pasivo corriente	\$ 31.278,46	
(=) Base del impuesto del 1.5 por mil sobre activos totales	\$ 10.522,36	(=) Base del impuesto del 1.5 por mil sobre activos totales	\$ 25.423,96	
(*) Por alícuota del impuesto (0,0015)	0,0015	(*) Por alícuota del impuesto (0,0015)	0,0015	
(=) Impuesto causado	\$ 15,78	(=) Impuesto causado	\$ 38,14	

Tabla 76**Cálculo de la contribución a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros**

Bajo NEC año 2011		Bajo NIIF para Pymes año 2012		Interpretación
Activo total	\$ 44.298,66	Activo total	\$ 56.702,42	Se puede evidenciar que la contribución a la Superintendencia de Compañías para el año 2011 fue de \$ 31,78 y a partir del año 2012 de \$ 40,67; es decir se presentó un aumento de \$ 8,89, a partir de la adopción de las NIIF para Pymes por la empresa Modelo.
(+) Activo total	\$ 44.298,66	(+) Activo total	\$ 56.702,42	
(=) Base de contribución a la Superintendencia de Compañías	\$ 44.298,66	(=) Base de contribución a la Superintendencia de Compañías	\$ 56.702,42	
(*) Por alícuota del impuesto	0,0007173	(*) Por alícuota del impuesto	0,0007173	
(=) Impuesto causado	\$ 31,78	(=) Impuesto causado	\$ 40,67	

d) Aspectos legales

A continuación se presenta las secciones de las NIIF para Pymes utilizadas en la empresa Modelo del Cantón Salcedo.

Tabla 77

Secciones de las NIIF para Pymes aplicadas por la empresa Modelo

Secciones aplicadas NIIF para Pymes		
Sección	Nombre	Alcance de las secciones
1	Pequeñas y medianas entidades	Describe las características de las Pymes Las pequeñas y medianas entidades son entidades que: a) No tienen obligación pública de rendir cuentas. b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.
2	Conceptos y principios generales	Las características cualitativas son los atributos que hacen que la información suministrada en los estados financieros sea útil para los usuarios estas son la: comprensibilidad, relevancia, fiabilidad, libre de error material, libre de sesgo: neutralidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad, equilibrio entre beneficio y costo. El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas
3	Presentación de estados financieros	Explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las Pymes y sobre todo el conjunto completo de estados financieros a) Los estados financieros deberán presentar razonablemente. b) La situación financiera. c) Rendimiento financiero o resultado integral. d) Flujos de efectivo. e) Cambios en el patrimonio.
4	Estado de situación financiera.	Establece la información a presentar en un estado de situación financiera y como presentar los: a) Activos. b) Pasivos. c) Patrimonio. La información del estado de situación financiera: a) Es cortada al final del período sobre el que se informa. b) Debe ser comparativa.

5	Estado de resultados	<p>establece la información a presentar en un estado de resultados integral y como presentar los:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ingresos ordinarios b) Costos y gastos c) Gastos administrativos d) Gastos de ventas <p>La información del estado de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Es cortada al final del período sobre el que se informa. b) Debe ser comparativa.
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	<p>Esta sección 6 establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.</p>
7	Estado de flujos de efectivo	<p>Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y como presentarla. El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.</p>
8	Notas a los estados financieros.	<p>Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas. Resumen general de las notas</p> <p>Las notas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas. b) Revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y c) Proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

9	Estados financieros consolidados y separados.	<p>Define circunstancias y procedimientos para la elaboración de estados financieros consolidados. Ofrece una guía para los estados financieros separados y combinados.</p> <p>Procedimientos de consolidación</p> <p>a) Combinación línea por línea agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;</p> <p>b) Eliminación del importe en libros de la inversión contra la porción del patrimonio.</p> <p>c) Presentación separada del interés minoritario en resultados y patrimonio.</p> <p>d) Las transacciones intra grupo se eliminan.</p> <p>e) Presentación a la misma fecha que se informa.</p> <p>f) Políticas contables uniformes.</p> <p>g) El interés minoritario se mide proporcionalmente sobre los activos netos de la subsidiaria.</p>
10	Políticas contables, estimaciones y errores	<p>La sección 10 proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.</p>
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros	<p>a) Las Pymes poseen o emiten instrumentos financieros “exóticos” (que imponen riesgos o recompensas no típicos de instrumentos financieros básicos)</p> <p>b) Las Pymes desean manejar contabilidad de cobertura.</p> <p>La Sección 12 se aplica a otros instrumentos financieros y transacciones más complejos.</p> <p>Instrumento financiero básico</p> <p>a) Efectivo – Depósitos a la vista o plazo</p> <p>b) Instrumento de deuda (cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar) que reúne las condiciones</p> <p>c) Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta.</p>
17	Propiedades, planta y equipo	<p>Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado. La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.</p>
22	Pasivos y patrimonio	<p>Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.</p> <p>Aplica a la clasificación de todos los tipos de instrumentos financieros ya sea como pasivos o como patrimonio, excepto:</p> <p>a) Intereses en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos contabilizados de acuerdo con las Secciones 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, la Sección 14 Inversiones en Asociadas o la Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos.</p> <p>b) Derechos y obligaciones de los empleadores según</p>

		<p>planes de beneficio para empleados, sección 28 beneficios a los empleados</p> <p>c) Contratos para consideración contingente en una combinación de negocios (Solamente el adquirente); y</p> <p>d) Transacciones de pago basado en acciones a los que se aplica la sección 26 pagos basados en acciones.</p> <p>e) Clasifica los instrumentos financieros emitidos entre pasivos (obligaciones) y patrimonio (interés residual).</p> <p>f) Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.</p> <p>g) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados.</p>
33	Información a revelar sobre partes relacionadas	<p>Esta Sección requiere que una entidad incluya la información a revelar que sea necesaria para llamar la atención sobre la posibilidad de que su situación financiera y su resultado del periodo puedan verse afectados por la existencia de partes relacionadas.</p>
35	Transición a las NIIF para las Pymes	<p>Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para Pymes, aplica sección 35. Su marco contable anterior pudo ser:</p> <p>a) Principios de contabilidad generalmente aceptados.</p> <p>Si es impráctico reformular uno o más cuentas de períodos anteriores, la NIIF para las Pymes permite una excepción, con un informe detallado de los resultados no comparables.</p> <p>a) Fecha de transición: es el inicio del primer período presentado más cercano</p> <p>b) Período de transición.</p> <p>Seleccionar políticas de contabilidad basadas en la NIIF para las Pymes al final del período cubierto por los informes de Adopción por Primera Vez</p> <p>Selección de políticas contables</p> <p>Algunos ejemplos de decisiones que dependen de las circunstancias:</p> <p>a) % de terminación versus costo de recuperación</p> <p>b) Método de depreciación</p> <p>c) Identificación específica o PEPS para inventarios</p> <p>d) Si hay que ajustar los informes financieros por eventos subsecuentes ocurridos después del cierre del período.</p> <p>b) NIIF completas</p> <p>c) Base de impuesto a las ganancias</p> <p>Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las Pymes en una única ocasión.</p>

Aspectos legales

- El aspecto legal hace mención a la normativa NIIF para Pymes y las 35 secciones que la conforman, las cuales establecen el manejo y tratamiento adecuado para cada una de las cuentas conjuntamente con el marco contable

anterior que se manejaba en la contabilidad tradicional bajo NEC, existiendo cambios en la denominación de las cuentas, aparición de nuevas cuentas las mismas que son detalladas minuciosamente para una mejor clasificación de los recursos de la empresa.

- La información financiera de la empresa Modelo fue elaborada por la normativa ecuatoriana como son las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y el conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y en el año de transición 2012 adoptó la sección N° 35 transición a las NIIF para Pymes en dónde hace mención a la adopción por primera vez de las NIIF para Pymes, y otras secciones aplicadas según las necesidades de la empresa para un tratamiento contable adecuado y la presentación de información financiera asertiva de carácter internacional.

5.7 Metodología para ejecutar la propuesta

Debido a que no existe una metodología que haya sido nacional e internacionalmente aceptada como una práctica a seguir, se propone realizar un análisis financiero a los estados financieros de la empresa Modelo del Cantón Salcedo, al 31 de diciembre del 2011 y los estados financieros correspondientes al año 2012, con el fin de evidenciar la existencia de ajustes contables, provocados por la aplicación de las NIIF para Pymes.

Para su desarrollo se toma en consideración la metodología esencial y técnica las cuales se mencionan a continuación:

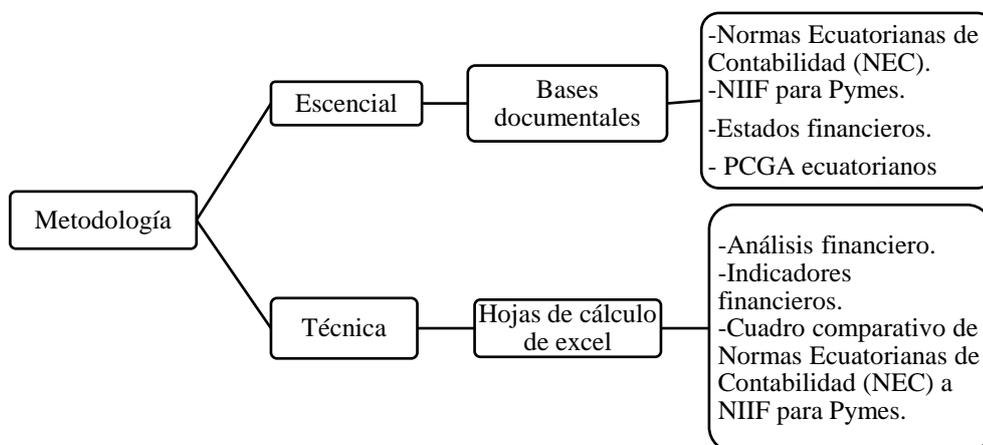


Figura 47 Metodología de la propuesta

a) Metodología esencial

Se encuentra sustentado en las bases documentales como son: las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), NIIF para Pymes con sus 35 secciones las cuales son aplicadas de acuerdo a la necesidad de las empresas que se ven reflejados en los estados financieros.

Así también se realiza un cuadro comparativo de las normas NEC a NIIF para Pymes aplicadas en la contabilidad de la empresa Modelo del Cantón Salcedo.

b) Metodología técnica

La realización de una herramienta financiera como es el análisis financiero por medio de un software de hojas de cálculo en el programa Excel, que cuenta con fórmulas matemáticas y lógicas para lo cual se toma como insumo lo siguiente:

- Estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías al 31 de diciembre del 2011.
- Estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías al 31 de diciembre del 2012.

Mediante esta herramienta financiera se puede determinar diferencias cuantitativas de valores en las cuentas y variaciones en los indicadores financieros.

CONCLUSIONES

- Las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes) en el Ecuador aparecen por la demanda internacional para la elaboración y presentación de la información financiera de calidad, oportuna, fiable y comparable, constan de 35 secciones aplicadas según la necesidad de cada empresa, haciéndolas más competitivas frente a otras que desempeñen la misma actividad económica dentro del mercado nacional como internacional.
- La resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 DE 2011.10.11, r.o.566 de 2011.10.28 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, para las empresas que estén bajo su control siendo 11 empresas del Cantón Salcedo , de las cuales 10 aplican y tienen conocimiento de la normativa internacional y del estándar establecido para la elaboración y presentación de la información financiera.
- Al comparar los estados financieros elaborados bajo NEC y NIIF para Pymes de las empresas del Cantón Salcedo, se observó que las empresas presentan correctamente todo el grupo de estados financiero exigidos por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, reflejando información razonable, transparente y oportuna de la realidad económica de las empresas.
- La adopción de las NIIF para Pymes en las empresas del Cantón Salcedo provocó efectos contables financieros relevantes en la cuenta propiedad, planta y equipo debido a la aplicación de la sección 17 de las NIIF para Pymes, donde está establecido el tratamiento para cada uno de los bienes que lo conforman, por lo que se produjo un aumento debido al cálculo de depreciaciones con el método de línea recta tomando en cuenta el valor residual y los años de vida útil estimada; así también la adopción de las NIIF para Pymes trajo consigo efectos contables no financieros como: en el aspecto administrativo por la presentación de información razonable y confiable al organismo de control, el aspecto económico debido a las capacitaciones realizadas al personal contable con el fin de que el conocimiento adquirido sea útil para presentar estados financieros y el aspecto tributario por el aumento de pago de impuestos al ente recaudador.

RECOMENDACIONES

- Las empresas que estén reguladas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros deben mantenerse informadas sobre posibles reformas de tratamiento contable de las 35 secciones que componen las NIIF para Pymes, para lo cual deben mantener al personal contable en constantes actualizaciones y capacitaciones, con el fin de que la información financiera elaborada bajo los estándares internacionales sea cada vez más completa y por ende comparable, ya que las empresas no aplican las 35 secciones en su totalidad, mismas que son de gran utilidad en el manejo económico empresarial.
- Se recomienda a las empresas del Cantón Salcedo que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros cumplir con la resolución emitida de la obligatoriedad de aplicar NIIF para Pymes para conseguir información estandarizada y evitar sanciones y multas por el incumplimiento ante el organismo regulador.
- Se recomienda a todas las empresas Pymes que están reguladas por la Superintendencia de Compañías presentar información financiera uniforme, relevante y oportuna bajo estándares fijados en las NIIF para Pymes, haciéndolas atractivas ante posibles inversionistas nacionales como internacionales.
- Se recomienda ser parte de constantes capacitaciones y asesoramientos para el buen manejo de las secciones de las NIIF para Pymes, según la necesidad empresarial, cumpliendo así con los requerimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albuja , P., & Martínez, J. (15 de Abril de 2014). Recuperado el 10 de Abril de 2016, de http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/9697/1/Albuja_Toledo_Paulina_del_Rosario_Mart%C3%ADnez_Galarza_Juana_Margoth.pdf
- Allen, W. (2010). *Estadística aplicada a los negocios y la economía*. Bogotá: MCGRAW-HILL.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: PEARSON EDUCACIÓN.
- Borrero Páez, A., & Ortiz Tovar, O. (24 de Febrero de 2016). *PYMES IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL*. Recuperado el 20 de Mayo de 2016, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NII_F_PYMES.pdf
- Caballero Romero, A. (2013). *Metodología integral innovadora para planes y tesis*. México, D.F.: Artgraph.
- Cabezas , O. (Julio de 2010). *Confederación Alemana de Cooperativas*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de http://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/Oswaldo_Cabezas.pdf
- Cámara de Comercio de Quito. (15 de Junio de 2016). *Cámara de Comercio de Quito*. Recuperado el 10 de Julio de 2016, de Noticias de la Cámara: <http://www.lacamaradequito.com/noticias/12-noticias-de-la-camara/455-de-la-clasificaci%C3%B3n-de-las-pymes>
- Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi* . (15 de Agosto de 2015). Recuperado el 2016 de 11 de 01, de http://zaisoria.blogspot.com/2015_08_01_archive.html
- Casal, R., Maldonado, F., Peña, A., & Viloría, N. (2011). La asimetría de la información en contabilidad. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad de la Salle*, 111-120.

- COIP. (2014). *Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos*. Recuperado el 11 de Junio de 2016, de Código Orgánico Integral Penal: http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad . (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/4_EstadodeSituacionFinanciera.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad . (2009). *Material de formación sobre las NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/Module22LiabilitiesandEquity_EN.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). (2009). *NIIF para las PYMES*. Recuperado el 2016 de Julio de 01, de NIIF para las PYMES: <http://www.fccpv.org/cont3/data/files/NIIF-PYMES-2009.pdf>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *IASB*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de IASB: http://www.ifrs.org/Documents/1_PequeñasyMedianasEntidades.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación NIIF para PYMES*. Recuperado el 15 de Junio de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/2_ConceptosyPrincipiosGenerales.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES* . Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/30_Conversionde la Moneda Extranjera.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las Pymes*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de <http://ifrs.udp.cl/la-norma/niif-para-pymes/>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las Pymes*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/21_ProvisionesyContingencias.pdf

- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de <http://ifrs.udp.cl/la-norma/niif-para-pymes/>
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/5_EstadodelResultadoIntegralyEstadodeResultados.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/17_PropiedadesPlantayEquipo.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/18_ActivosIntangiblesDistintosdePlusvalia.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/19_Business_combinations_and_goodwill_ES.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/25_CostosporPrestamos.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/Spanish%2027_Impairment%20of%20Assets_ES.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/29_ImpuestoalasGanancias.pdf

- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/32_HechosOcurridosdespuesdelPeriodo.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/32_HechosOcurridosdespuesdelPeriodo.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/35_TransicionalaNIIFFparalasPYMES.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/20_Arendamientos.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/3_PresentaciondeEstadosFinancieros.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/5_EstadodelResultadoIntegralyEstadodeResultados.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/6_EstadodeCambiosenelPatrimonio.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/7_EstadosdeFlujosdeEfectivo.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/8_NotasalosEstadosFinancieros.pdf
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de

http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/9_Consolidated%20_Separate%20Finacial%20Statements_ES.pdf

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/10_PolicasContablesEstimaciones.pdf

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/11_InstrumentosFinancierosBasicos.pdf

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de http://www.ifrs.org/IFRS-for-SMEs/Documents/IFRS%20for%20SMEs%20Modules/Module12_%20version%20October%202015%20%28final%29.pdf

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES* . Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/15_InversionesenNegociosConjuntos.pdf

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES* . Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/23_IngresosdeActividadesOrdinarias.pdf

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES* . Recuperado el 15 de 05 de 2016, de http://www.ifrs.org/Documents/28_BeneficiosalosEmpleados.pdf

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *Material de formación sobre la NIIF para las PYMES* . Recuperado el 15 de 05 de 2016, de <http://www.ifrs.org/IFRS-for->

SMEs/Documents/Spanish%20IFRS%20for%20SMEs%20Modules/31_Hyperinflation_ES.pdf

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB. (01 de Julio de 2016). *NIIF para las Pymes*. Recuperado el 06 de Junio de 2016, de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjTuuuQ4ZbOAhUDHR4KHRrkCV0QFggMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ifrs.org%2Fifrs-for-smes%2Fed-october-2013%2Fdocuments%2Fed_2013-9_es_website.pdf&usg=AFQjCNEIVIZZSnmi0Q3Bb

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Recuperado el 2016 de Noviembre de 01, de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf

Corporación de estudios y publicaciones. (2008). Ley de Régimen Tributario Interno, legislación conexas, concordancias. En Legislación Codificada, *Ley de Régimen Tributario Interno* (págs. 7-). Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

Cortés Padilla, M. T. (2012). *Metodología de la Investigación*. México, D.F.: Trillas.

Deloitte. (Abril de 2016). *Informativo gerencial generamos impactos que trascienden*. Recuperado el 15 de Mayo de 2016, de Ventajas de la aplicación de las NIIF: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/ec/Documents/deloitte-analytics/Informativo-Gerencial/Informativo%20Abril%202016.pdf>

Díaz, J., & Estévez, Y. (2014). *Bancoldex Formación Empresarial*. Recuperado el 02 de Octubre de 2016, de Bancoldex Formación Empresarial: http://www.bancoldex.com/documentos/4734_NIIF_presentaci%C3%B3n_Bancoldex.pdf

Dumrauf, G. L. (2013). *Finanzas Corporativas un enfoque latinoamericano*. Buenos Aires : Alfaomega.

- Energía productiva ISAGEN. (2014). *Energía productiva ISAGEN*. Recuperado el 04 de Octubre de 2016, de <https://www.isagen.com.co/comunicados/Estados-financieros-NIIF-2014.pdf>
- Escobar, H., & Cuartas, V. (2006). *Diccionario económico financiero* (Tercera ed.). (L. Correa, Ed.) Medellín: Sello editorial. Universidad de Medellín.
- Espinoza Azanza, D. (15 de Abril de 2013). *Repositorio Universidad UTPL*. Obtenido de <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/7767/1/Tesis%20de%20Espinoza%20Azanza%2c%20%20Dolores%20Maricela.pdf>
- Flores, J. (2008). *Proyecto de inversión para las PYME*. Colombia : Ecoe.
- Formación Online en Gestión Empresarial*. (15 de Abril de 2016). Recuperado el 03 de Abril de 2016, de <http://www.gestion.org/gestion-financiera/44988/normas-internacionales-de-informacion-financiera-niif-conceptos-y-objetivos-de-su-implementacion/>
- Girón, H., & Gonzáles, K. (15 de Abril de 2012). *Univesidad Técnica Particular de Loja*. Recuperado el 20 de 04 de 2016, de <http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/4246>
- Goxens, A. (2010). Enciclopedia Práctica de la Contabilidad. En *Enciclopedia Práctica de la Contabilidad* (págs. 211, 222). España: Gispert.
- Guajardo, G., & Andrade, N. (2008). *Contabilidad Financiera* (5 ed.). (J. M. Chacón, Ed.) México, D.F.: McGraw Hill Interamericana.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2006). *Metodología de la Investigación para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México, D.F.: PEARSON EDUCACION.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2007). *Metodología de la investigación*. España: MCGRAW-HIL.
- IASB. (2013). *NIC NIIF*. Recuperado el 30 de Mayo de 2016, de <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

- IFAC. (07 de 2009). *International Federation of Accountants*. Recuperado el 10 de 05 de 2016, de Código de ética para profesionales contables: http://www.icjce.es/adjuntos/codigo_etica_IFAC.pdf
- Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador. (24 de Febrero de 2015). *Informes NEC*. Recuperado el 10 de Julio de 2016, de <https://pjimenez.wikispaces.com/file/view/InformeNICvs.NEC.pdf>
- Jiménez Cornejo, D. (2016). *GESTION.ORG*. Recuperado el 2016 de Mayo de 01, de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conceptos y objetivos de su implementación: <http://www.gestion.org/gestion-financiera/44988/normas-internacionales-de-informacion-financiera-niif-conceptos-y-objetivos-de-su-implementacion/>
- Kazmier, L. J. (2006). *Estadística aplicada a administración y economía*. México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Ley de Compañías. (05 de 11 de 1999). *Superintendencia de Compañías*. Recuperado el 11 de Agosto de 2016, de <https://www.supercias.gov.ec/web/privado/marco%20legal/CODIFIC%20%20LEY%20DE%20COMPANIAS.pdf>
- Manssur Villagrán, S. R. (07 de Octubre de 2011). *Superintendencia de Compañías Valores y Seguros*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2016, de http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/formularios/RESOLUCION%20S C.ICI.CPAIFRS.G.11.015%20AVALUO.pdf
- Mantilla Blanco, S. A. (2013). *Información Financiera de Calidad para empresas privadas, de tamaño pequeño y grande*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Moreno Fernández, J. (2003). *Contabilidad Superior*. México, D.F.: Continental.
- Nassir, S. C. (2007). *Proyectos de inversión formulación y evaluación*. Chile: Pearson Educación de México S.A de C.V., 2007.
- NIC 01, P. d. (Enero de 2006). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Recuperado el 10 de Mayo de 2016, de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC01.pdf>

- NIC 02, E. (2007). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Recuperado el 21 de 07 de 2016, de Plan contable 2007: <http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-02.html>
- NIC 34. (2009). *Ministerio de Economía y Finanzas de Perú*. Recuperado el 10 de 05 de 2016, de NIC 34. Información Financiera Intermedia: https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/34_NIC.pdf
- NIC 39. (01 de 2006). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Recuperado el 10 de 05 de 2016, de NIC 39. Instrumentos Financieros: reconocimiento y valoración: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC39.pdf>
- NIF A-5. (2005). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 09 de Mayo de 2016, de http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u3_a13.pdf
- NIIF 1. (01 de 2006). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Recuperado el 10 de 05 de 2016, de La NIIF 1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales De Información Financiera: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/niif1.pdf>
- Ñaupas, H., Mejía, A., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). *Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Pérez Gómez, R. (2010). *Google Books*. (E. Tébar, Ed.) Recuperado el 09 de 05 de 2016, de Técnica Contable: <https://books.google.es/books?id=pC2f76LSeMMC&pg=PA4&dq=activo,+pasivo,+patrimonio&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjNob3ygc7MAhVHSiYKHVjRBV8Q6AEIMDAA#v=onepage&q=activo&f=false>
- Pérez, I., & Rodríguez, G. (15 de Abril de 2011). *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*. Quito.
- Plan Contable. (Mayo de 2008). *Plan Contable 2007*. Recuperado el 25 de Mayo de 2016, de <http://plancontable2007.com/niif-nic/nic-normas-internacionales-de-contabilidad/nic-34.html>

- Ramirez Pinzón, J. F. (2015). *Repositorio Pontifica Universidad Javeriana*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/15742/RamirezPinzonJuanFelipe2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20. (12 de 2008). *Superintendencia de Compañías*. Recuperado el 11 de Noviembre de 2016, de cronograma de aplicación obligatoria de las “NIIF: [http://www.bolsadequito.info/wp-content/themes/BVQ/hechosuploads/RO_498\(31-12-2008\)-002-09.pdf](http://www.bolsadequito.info/wp-content/themes/BVQ/hechosuploads/RO_498(31-12-2008)-002-09.pdf)
- Riggs, J. L. (1998). *SISTEMAS DE PRODUCCIÓN planeación, análisis y control*. México, D.F.: LIMUSA NORIEGA EDITORES.
- RLORTI. (02 de 2015). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 10 de Agosto de 2016, de Reglamento para la Aplicación de la ley de Régimen Tributario Interno: http://www.sri.gob.ec/de/web/guest/bases-legales?p_auth=zo8K1gdw&p_p_id=busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANCE_Anv7&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1&_busquedaBasesLegales_WAR_BibliotecaPortlet
- Salazar Baquero, E. (2013). Efectos de la implementación de las NIIF para las Pymes en una mediana empresa de Bogota*. 1-20.
- Salazar Baquero, E. (2013). Efectos de la implementación de las NIIF para las Pymes en una mediana empresa de Bogota*. *Pontífica Universidad Javeriana*, 1-20.
- Servicio de Rentas Internas (SRI)*. (2016). Recuperado el 15 de Abril de 2016, de <http://www.sri.gob.ec/de/32>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (28 de Marzo de 2016). *Resolución No.NAC-DGERCGC16-00000138*. Recuperado el 27 de Agosto de 2016, de Resolución No.NAC-DGERCGC16-00000138: <https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.google.com.ec%2Furl%3Fsa%3Dt%26rct%3Dj%26q%3D%26esrc%3Ds%26source%3Dweb%26cd%3D1%26cad%3Drja%26uact%3D8%26ved%3D0ahUKEwjdp6H1tfvPAhWBPz4KHQIMCOQQFggaMAA%26url%3Dhttp%253A%252F%252Fwww.sri.gob.ec%252FBibliot>

- Servicio de Rentas Internas SRI. (2016). *NAC-DGERCGC10-00733 publicada en el S. S. R.O. 352 de 30-12-2010*. Recuperado el 04 de Junio de 2016, de Servicio de Rentas Internas SRI: <http://www.sri.gob.ec/de/167>
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros. (s.f.). Recuperado el 20 de 04 de 2016, de RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01: https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjU5K7D-6LMAhUHIB4KHdRIBKQQFggaMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.supercias.gob.ec%2Fbd_supercias%2Fdescargas%2Fss%2F20120106065627.docx&usg=AFQjCNH79g93J7ESqOI5OYnKlbcOWB7I
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros . (2012). *Superintendencia de Compañías Valores y Seguros* . Recuperado el 1 de Noviembre de 2016, de Tabla de indicadores: http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20111028102451.pdf
- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros . (2016). *Superintendencia de Compañías*. Recuperado el 20 de Abril de 2016, de Superintendencia de Compañías: <https://www.supercias.gov.ec/web/privado/marco%20legal/CODIFIC%20%20LEY%20DE%20COMPANIAS.pdf>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. (24 de Febrero de 2016). Recuperado el 6 de Julio de 2016, de <http://www.supercias.gob.ec/portal/>
- Universidad Espiritu Santo. (2016). Economía & Pymes, Estudios y Análisis. *Boletín economía & Pymes Estudios y análisis*, 20.
- Van Hone, J. C., & Wachowicz, J. M. (2002). *Fundamentos de administración financiera*. México, D.F.: PEARSON EDUCACIÓN.
- Villavicencio, J., & Zurita, L. (15 de Abril de 2012). *Repositorio Digital Universidad Central del Ecuador*. Recuperado el 20 de Abril de 2016, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/1045>
- VISITA ECUADOR*. (19 de Octubre de 2016). Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de <https://www.visitaecuador.com/ve/mostrarRegistro.php?idRegistro=506>

- Warren, C., Reeve, J., & Duchac, J. (2010). *Contabilidad Financiera* (11 ed.). (M. Estrada, Ed.) Mexico: Cengage Learnig.
- WIKIPEDIA *La enciclopedia libre*. (31 de Diciembre de 2011). Recuperado el 15 de Abril de 2016, de http://es.wikipedia.org/wiki/Categoría:Efectos_financieros
- Wild, J., Subramanyam, K., & Halsey, R. (2007). *Análisis de estados financieros* (9 ed.). (J. Mares, Ed.) México, D.F.: McGraw Hill Interamericana.
- Zapata Sánchez, P. (2011). *Contabilidad General con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Santa fe Colombia: McGraw-Hill-Interamericana.
- Zapata Sánchez, P., & Zapata Sánchez, M. (2009). *Introducción a la Contabilidad y Documentos Mercantiles*. Quito: maya.
- Zapata, J. E. (2014). *Análisis Práctica y Guia de Implementación de NIIF para las PYMES*. Quito: Abya-Yala.
- Zapata, J. E. (2014). *Análisis Práctica y Guia de Implementación de NIIF para las PYMES*. Quito: Abya-Yala.
- Zapata, J. E. (2014). *Análisis Práctica y Guia de Implementación de NIIF para las Pymes* . Quito: Abya-Yala.
- Zapata, P. (2011). *Contabilidad General*. Santa fe Colombia: S.A de C.V.McgrawHillCompanis.
- Zurita Andino, I. F. (Septiembre de 2013). *Repositorio ESPE*. Recuperado el 15 de Abril de 2016, de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/6983/1/T-ESPEL-CAI-0347.pdf>
- Zurita Andino, I. F. (Septiembre de 2013). *Repositorio ESPE*. Recuperado el 11 de Junio de 2016, de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/6983/1/T-ESPEL-CAI-0347.pdf>

ANEXOS



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
DEL COMERCIO**

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por las señoritas:
**MARITZA JADIRA TRÁVEZ PALMA y DIANA ALEXANDRA VILCA
VILCA.**

En la ciudad de Latacunga, a los: **31 días del mes de enero del 2017.**

Aprobado por:

